



### Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 18, celebrada el miércoles, 30 de septiembre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000085. Proposición no de ley relativa a la apertura al público del refugio antiaéreo de San Juan de Dios (Jaén) e inicio de la segunda fase de musealización, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a los Premios Andalucía de la Cultura, presentada por el G.P. Ciudadanos.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002293. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la redacción del Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba, instrumento de gestión del que debe estar dotado el monumento, en cuanto Bien Patrimonio de la Humanidad, en

cumplimiento de las directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-20/APC-002432. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la redacción del Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba, instrumento de gestión del que debe estar dotado el monumento, en cuanto Bien Patrimonio de la Humanidad, en cumplimiento de las directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002303. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las medidas que se están llevando a cabo para ayudar al sector de eventos culturales en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-002335. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el Yacimiento de Ategua, en Córdoba, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-002433. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la situación actual y perspectivas de futuro del proyecto de recuperación y rehabilitación de las Reales Atarazanas de Sevilla, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000570. Pregunta oral relativa al programa «1492: un nuevo mundo», formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001637. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Policía Adscrita relativas a patrimonio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001972. Pregunta oral relativa a la excavación arqueológica en la plaza de la Merced de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002251. Pregunta oral relativa a la situación del convento de las Claras de Vélez-Málaga (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002252. Pregunta oral relativa al Sitio de los Dólmenes de Antequera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002254. Pregunta oral relativa al baptisterio paleocristiano de Las Gabias (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002271. Pregunta oral relativa al Semestre Laffón, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Antonio Martín Iglesias y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002273. Pregunta oral relativa a los jardines de la Alcazaba de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002316. Pregunta oral relativa a la vigilancia ante la cancelación de eventos en el sector cultural, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002356. Pregunta oral relativa a ayudas al sector del Circo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002357. Pregunta oral relativa al complejo dolménico de Valencina (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas del día treinta de septiembre de dos mil veinte.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000085. Proposición no de ley relativa a la apertura al público del refugio antiaéreo de San Juan de Dios (Jaén) e inicio de la segunda fase de musealización (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

11-20/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a los Premios Andalucía de la Cultura (pág. 16).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.*

### COMPARECENCIAS

11-20/APC-002293 y 11-20/APC-002432. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la redacción del Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba, instrumento de gestión del que debe estar dotado el monumento, en cuanto Bien Patrimonio de la Humanidad, en cumplimiento de las directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-002335. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el Yacimiento de Ategua, en Córdoba (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/APC-002433. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la situación actual y perspectivas de futuro del proyecto de recuperación y rehabilitación de las Reales Atarazanas de Sevilla (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002303. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las medidas que se están llevando a cabo para ayudar al sector de eventos culturales en Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

### PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000570. Pregunta oral relativa al programa «1492: un nuevo mundo» (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 273

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2020

11-20/POC-001637. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Policía Adscrita relativas a patrimonio (pág. 62).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001972. Pregunta oral relativa a la excavación arqueológica en la plaza de la Merced de Málaga (pág. 65).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002251. Pregunta oral relativa a la situación del convento de las Claras de Vélez-Málaga (Málaga) (pág. 68).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002252. Pregunta oral relativa al Sitio de los Dólmenes de Antequera (pág. 71).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002254. Pregunta oral relativa al baptisterio paleocristiano de Las Gabias (Granada) (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002271. Pregunta oral relativa al Semestre Laffón (pág. 76).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002273. Pregunta oral relativa a los jardines de la Alcazaba de Almería (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 273

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2020

11-20/POC-002316. Pregunta oral relativa a la vigilancia ante la cancelación de eventos en el sector cultural.

Retirada.

11-20/POC-002356. Pregunta oral relativa a ayudas al sector del Circo (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002357. Pregunta oral relativa al complejo dolménico de Valencina (Sevilla) (pág. 85).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintiséis minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinte.

## 11-19/PNLC-000085. Proposición no de ley relativa a la apertura al público del refugio antiaéreo de San Juan de Dios (Jaén) e inicio de la segunda fase de musealización

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, buenos días. Buenos días, señorías.

Damos paso a la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, con la primera proposición no de ley, relativa a la apertura al público del refugio antiaéreo de San Juan de Dios, en Jaén, e inicio de la segunda fase de musealización.

Proponente es el Partido Socialista. Y, para ello, tiene la palabra la señora Gámez García.

### La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta. Buenos días.

El jueves, 1 de abril de 1937, a las cinco y veinte de la tarde —y esa hora quedaría fijada en el reloj de la iglesia de San Ildefonso—, seis aviones más una escolta de nueve cazas comenzaron un ataque por la zona sur de la ciudad de Jaén, un ataque cruel y ruin, ordenado por Queipo de Llano, sobre población civil, cruzando la ciudad de lado a lado, en vuelo bajo, para no ser advertidos.

Jaén no era un enclave militarizado, era ajena a la batalla hasta entonces, careciendo de medios de defensa, baterías antiaéreas, sirenas o refugios; un bombardeo sobre una ciudad desprotegida, solo por el hecho de haber permanecido leal a la legalidad vigente de la República Española frente a los golpistas sublevados. Ciento cincuenta y nueve personas asesinadas, en su mayoría mujeres y niños y niñas.

Los datos de diversas investigaciones nos dicen que la mayoría de esas 159 personas tenían menos de 18 años, niños y niñas que jugaban en la calle. Era jueves, y ese día no había escuela. Doscientas ochenta personas heridas y miles de restos del ataque en los muros de edificios, desde la Fuente Don Diego hasta el Paseo de la Estación, cruzando la ciudad de lado a lado.

Diría Miguel Hernández, en su crónica «La ciudad bombardeada», en la revista *Frente sur*, el día 4 de abril: «Jaén ha conocido en la carne de sus mujeres y niños lo que es capaz de hacer el fascismo, los que venden la patria al extranjero, los que traen aviones alemanes e italianos para lanzar metralla contra una población indefensa».

Al día siguiente de este ataque, el ayuntamiento ordena la construcción de refugios antiaéreos para proteger a sus vecinos y vecinas. Se construyeron un total de 35 refugios públicos, y hasta 144 privados, en casas, cortijos y fábricas. Ahí es donde comienza la historia de este refugio, el refugio antiaéreo de San Juan de Dios. Uno de los más relevantes por su ubicación: los bajos de la antigua Escuela de Enfermería. Contaba con un quirófano completo y en un buen estado de conservación, incluso antes de la primera fase de musealización.

El 20 de marzo de 2012, la Junta de Andalucía lo declara Lugar de Memoria Histórica de Andalucía. Su puesta en valor comienza a finales de 2018, por parte de la Junta de Andalucía, gobernada en aquel mo-

mento por el Partido Socialista, finalizando esta primera fase en marzo de 2019. Desde entonces, y ya con la Junta Andalucía gobernada por PP y Ciudadanos, ha transcurrido un año y medio, sin que se haya abierto al público y sin que hayan iniciado la segunda fase de musealización.

Señorías, para lo que hoy les pedimos su apoyo es para reclamarle a la Junta Andalucía que se abra al público este espacio, un espacio de la historia más reciente de nuestra comunidad y de nuestro país, que se permita su acceso a visitantes y vecinos y vecinas, que puedan —que podamos— conocer cómo sucedió la historia más reciente en nuestra ciudad y que, asimismo, finalice la segunda fase del proyecto de musealización que ya está realizado.

Nada más y muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Y le pasamos el turno, como siempre, de menor a mayor, al portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morillo, tiene la palabra.

## El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Yo, en primer lugar, y antes de entrar en el fondo de la cuestión, me gustaría expresar mi respeto a todos los compatriotas que perdieron la vida o que se la arrebataron durante la Segunda República, la Guerra Civil y la posguerra, un periodo compulsivo que poco o nada tiene que ver con el actual.

Mis respetos a todos y a cada uno de esos españoles que lucharon por la patria en la que creían y en un futuro mejor para sus hijos, independientemente del bando en el que luchar. Y creo que todos los grupos deberían hacer lo mismo, pues las víctimas no son más o menos víctimas, dependiendo de la ideología que tuvieran o de la fe que profesaran.

Porque, miren, señorías, para mi grupo, el asesinato de Federico García Lorca, igual de triste y supuso una herida profunda en el corazón de todos los españoles, pero al igual que él, también Pedro Muñoz Seca. Y es que el problema es que hoy, 84 años después del inicio de la Guerra Civil, algunos grupos políticos, que su ufanan de su antigüedad y que, por eso mismo, fueron partícipes en aquellos años oscuros de España, y en cuyo nombre se cometieron asesinatos y persecuciones, traiga a este Parlamento, de una forma continuada, iniciativas relacionadas con aquello que ellos llaman Memoria Democrática; una memoria que siempre debe ser subjetiva o individual, y en la que los poderes públicos jamás deben de entrar, si no quieren caer en una tentación totalitaria que pretenda decidir por los ciudadanos qué pueden o no pueden pensar sobre cualquier episodio de nuestra historia; una contradicción en sí misma, puesto que, si ustedes ejercitaran esa misma memoria, sabrían que el pasado de su partido es de todo menos democrático.

Si, como dicen, de verdad les importaran todas las víctimas y la democracia, tendrán, por ejemplo, que excluir de esta última a socialistas como Largo Caballero, apodado, no por casualidad, el Lenin español, y colaborador de la dictadura de Miguel de Primo de Rivera, curiosamente, o a ese también socialista Indalecio

Prieto, por poner algunos nombres. A no ser, naturalmente, que el Grupo Socialista considera a la Unión Soviética como referente democrático.

Nosotros, al contrario de los que pudieron derogar sus leyes totalitarias y no lo hicieron cuando ostentaron mayoría absoluta, no aceptamos su supuesta superioridad moral en aquello que tiene que ver con la historia de España. Porque, además, creemos profundamente que ni siquiera les importa la memoria de los españoles fallecidos en aquellos años. Ustedes usan y manosean su particular memoria para dividir a los españoles en buenos y malos, reescribir la historia y poder llevar a cabo un cambio de régimen, atacando a la monarquía y a todas las instituciones de la nación. Solo así se explica que en medio de una tragedia nacional como la que, por ese Gobierno incompetente, presidido por Pedro Sánchez, ha supuesto el virus que, además de un problema de salud, ha supuesto también un desastre económico y social sin precedentes. Y, cuando más unidos deberíamos de estar, ustedes llevan al Congreso de los Diputados una ley muy similar a la que ya aprobaron aquí en Andalucía con la incomprensible abstención del Grupo Popular y de Ciudadanos. Una ley que busca reescribir la historia, resucitar odios del pasado y poder culminar una campaña de deslegitimación del proceso que permitió a España la llegada de una monarquía parlamentaria, a través de la Constitución Española, que fue —no lo olviden— refrendada por el 91% de los votos y una participación récord el 70%, muy lejos, por ejemplo, del 36% de los andaluces que participaron en la última reforma del Estatuto de Autonomía, lo que nos muestra el nulo interés de los ciudadanos por sus juegucitos autonómicos.

Solo con los complejos de algunos y permitiendo que la autoproclamada legitimidad y superioridad moral de los que no son capaces de ofrecer nada a españoles que no sea otra cosa que miseria, odio y división, podrían imponerse a la idea liberticida de socialistas y comunistas.

Mi grupo se niega a seguir enfrentando a españoles y a reescribir nuestra historia, y también niega a partidos que participaron de esos oscuros años de España cualquier tipo de autoridad o de legitimidad sobre ese tema, porque eso supondría seguir erosionando a nuestras instituciones y nuestra democracia, evidentemente, las cuales defendemos y defenderemos en las instituciones, en las calles y en los tribunales. Y le advertimos que somos muy efectivos en esta última cuestión, como pudo verse ayer con la inhabilitación del señor Torra, conseguido gracias a la participación de Vox y lo recaudado por los militantes, que ha permitido hacer frente a la fianza que impuso el Tribunal Supremo, aunque alguno pretenda *a posteriori* apropiarse de esas medallas.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y para posicionar su grupo tiene la palabra el señor Sánchez, de Adelante Andalucía.

## El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

El refugio antiaéreo de San Juan de Dios en Jaén es, sin duda alguna, uno de los testimonios materiales más importantes de la Guerra Civil en esta ciudad y en esta provincia. El refugio antiaéreo no puede

permanecer ni un día más cerrado al público, no es comprensible que haya que ir a la consejería para pedir la llave y poder visitarlo. Que permanezca cerrado este refugio es condenar al olvido la cruda historia que entraña.

Desde nuestro grupo parlamentario queremos felicitar y agradecer que hoy podamos debatir esta iniciativa en esta Cámara, porque es necesario y urgente recuperar y poner en valor como museo este espacio. Es algo muy importante para el turismo como refleja la proposición no de ley, pero es aún más importante para hacer justicia y para que se conozca la verdad. Y más ahora que Jaén ha sido incluida en el Plan de Grandes Ciudades, es absolutamente contraproducente que permanezca cerrado. Hay que poner en valor este refugio antiaéreo como un lugar de aquello que nunca debe ser olvidado, hay un dicho que dice que un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla. Y aquí hay que tomar parte, señorías, o se está con los verdugos o se está con las víctimas. Y nosotros lo tenemos muy claro, estamos con las víctimas.

Este refugio es un símbolo de uno de los episodios más traumáticos de la historia del pueblo de Jaén, es un símbolo y un fiel reflejo de los bombardeos de la aviación fascista, fascista, sobre la población civil en abril de 1937 y que no podemos olvidar. No podemos olvidar, no podemos pasar página sin hacer justicia, señorías. El resultado de estos ataques fue de 159 víctimas mortales y casi trescientos heridos, población civil. Estamos ante un crimen de guerra, y así hay que decirlo. Esto es un crimen de guerra porque el bombardeo no se ejecutó contra un objetivo bélico sino contra la población civil. Y no podemos permitir, señorías, que esto caiga en el olvido, no podemos permitir que caiga en el olvido la memoria de estos 159 jiennenses y jiennenses asesinados por el fascismo.

Y hay que poner en valor este refugio —como decía al principio—, poniéndolo en valor no solo estamos haciendo justicia con la memoria de estas víctimas, sino que recuperamos también una parte de nuestra historia. Y de eso se trata también, de eso trata también esta proposición no de ley, no solo de contribuir al desarrollo del turismo. De eso trata, señorías, esta PNL, de que se conozca la verdad, de que se haga justicia, de que se recupere la memoria de las víctimas. Así que mostramos nuestro parecer favorable a esta proposición no de ley y agradecemos a los proponentes la misma.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Y para posicionar posturas, le paso la palabra a la señora González Insúa, del Grupo Ciudadanos.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y, buenos días, señorías.

Señor Morillo, le tengo que decir que en la exposición que ha hecho, en la introducción que ha hecho de su posicionamiento, de su partido, de la PNL, decía que el señor Torra hoy es condenado por la actuación de su grupo. Recordarles que fue Ciudadanos quien primero denunció, denunció al señor Torra.

Y, dicho esto, voy a comenzar con la exposición de motivos de esta PNL, que es la que nos trae, que nos trae aquí para su debate. Y tengo que decir que a finales de 2018 el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía a través de la Dirección General de Memoria Democrática adjudicó el proyecto para la adecuación museográfica del refugio antiaéreo del antiguo hospital de San Juan de Dios y el albergue juvenil de Jaén, a una empresa que se llama Musaraña, que hace la gestión integral de museos. Dicho Gobierno socialista se comprometió en facilitar la apertura puntual del refugio en el momento, como conmemoración del ochenta aniversario del bombardeo en la capital durante la Guerra Civil —como han dicho los anteriores comparecientes—, el 1 de abril del 1937. Siendo aquella primera apertura pública programada de las instalaciones después de muchos años, y esto hay que decirlo.

El proyecto que presentó tenía previsto desarrollarse en tres unidades expositivas: Jaén durante la Guerra Civil, la defensa pasiva de los refugios antiaéreos y bombardeos en la provincia de Jaén, todo ello mediante diferentes unidades expuestas con los distintos tipos de luminarias y paneles expositivos con la finalidad de seguir una línea cronológica donde mostrar los acontecimientos más importantes de la Guerra Civil española. Y entiendo que cuando hablamos de mostrar los acontecimientos más importantes lo hacemos de una manera que no sea partidista.

Para ilustrado y hacerlo más comprensible y accesible al visitante, ya que estaba parcialmente visitable, se hizo ¿no?, una noche en el 2018, y posteriormente más de trescientas cincuenta personas pudieron visitar este refugio. Quiero decir que se hizo más o menos accesible, si bien en marzo de 2019, ya con el Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular en la Junta de Andalucía, se concluyó esa primera fase para convertirlo en un museo. Pero aún no se encuentra diariamente..., no se encuentra diariamente abierto al público, estando pendiente el inicio de la segunda fase para convertirlo en centro museístico. Y eso es lo que, desde luego, nos tendría también que traer aquí, a ver en qué fase se encuentra este museo para poder ponerlo en valor y abierto al público.

La importancia de estos enclaves, a pesar de vivir Jaén los primeros compases de la Guerra Civil lejos del frente, fue una de las primeras decisiones que se tomaron en la ciudad, la de construir esos refugios antiaéreos. Por eso decía que hay que ponerlo en valor y está declarado —hay que decirlo— como Bien de Interés Cultural, como BIC, y su remodelación ha incluido imágenes y sonidos muy reales que evocan el bombardeo, convirtiéndolo en un reclamo turístico.

Por eso digo que habría que ponerlo en valor, pero siempre pasando y viendo en qué fase se encuentra, ya que —como digo— esta es una empresa que tiene la concesión, por decirlo de alguna forma, administrativa de este enclave, y ver en qué fase se encuentra para —como digo— abrirlo al público los 365 días del año.

Sin embargo, la importancia de este refugio también viene determinada por ser el más grande y allí conocido localizado bajo los bajos del albergue juvenil Inturjovent, en lo que fuera la Escuela de Enfermería de la Diputación Provincial. Y este refugio es uno de los mejores conservados de Andalucía.

Por eso, sigo insistiendo en que queremos saber en qué fase se encuentra para poder determinar cómo se pone en valor y cómo podemos disfrutar todos los andaluces de este enclave.

Digo que quisiéramos saber desde Ciudadanos en qué fase está para poder determinar la importancia, determinar la importancia del refugio. Y, por supuesto, estamos completamente de acuerdo en que esta iniciativa. Es una iniciativa que lo que pretende —como digo— es poner en valor un museo o una zona museís-

tica que deberíamos de tener como referente y, desde luego, no utilizarlo, como aquí he escuchado, no utilizarlo de forma partidista.

Entiendo y comprendo que la Guerra Civil española se llevó por delante muchas vidas de ambos de ambos bandos y lo que necesitamos es recordar la historia para no volver a tropezar con la misma piedra. Y no debemos, no debemos de romper ese consenso que nos dimos todos los españoles y darnos la mano y mostrarnos como lo que somos: gente de paz.

Por tanto, mi grupo parlamentario va votar a favor de esta de esta proposición, por lo que entendemos, por lo que entendemos, hay que conocer la historia para no volver a repetirla.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Insúa.

Y ya, para finalizar, tiene la palabra la señora Céspedes, del Grupo Popular.

### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Una frase que yo también traía se ha pronunciado aquí tanto por el portavoz de Adelante Andalucía como por la anterior interviniente..., como por la interviniente que me ha precedido, la portavoz de Ciudadanos.

Es verdad que los pueblos tienen que conocer su historia para no repetirla, pero, sobre todo —y creo que a eso no debemos de aplicar todos—, para reflexionar sobre ella, no hay que repetir errores pasados.

A mí me llama la atención, entrando en la proposición no de ley que hoy nos trae aquí, que esta proposición no de ley se registró ya hace casi año y medio, casi año y medio; de hecho, está firmada por el anterior portavoz del Grupo Socialista, el señor Jiménez. Y me llama la atención porque, luego, precisamente, en los dos puntos que nos plantea, nos dicen que hay que hacerlo todo a la mayor brevedad posible. La verdad es que el grupo proponente, el Grupo Socialista, no se ha dado mucha prisa, precisamente, sí se dio en registrar y en meterla en inventario, pero no se ha dado mucha prisa luego ni ha tenido interés mayor, a no ser que ahora, por ese anteproyecto de ley que se está planteando en el Congreso de los Diputados, hayan tenido, precisamente, ese interés.

Entrando en el fondo del asunto, yo creo que ya se ha dicho aquí por los anteriores intervinientes. Precisamente, la situación del refugio antiaéreo en el albergue juvenil de Inturjoventes hace que hoy esté cerrado, esté cerrado porque el albergue está cerrado, está situado en los barrios bajos. Desde el 2012, que se declaró lugar de memoria histórica, nunca ha habido, precisamente, hasta 2019, que se ha terminado la musealización, nunca ha habido esas visitas regulares.

La consejería, por supuesto, tiene ese proyecto, pero tiene ese proyecto una vez que termine esta situación excepcional que estamos viviendo, y claro que será abierta al público porque, precisamente, en marzo de 2019, fue cuando se terminó la musealización.

Se siguen haciendo trabajos. Yo creo que en todas las comisiones estamos viendo los trabajos que se están realizando por parte de la consejería en cuanto a memoria democrática. De hecho, en este año 2020 se

han declarado lugares de memoria democrática los calabozos de la antigua sede de la Jefatura Superior de Policía de Sevilla, la esquina de la Avenida de Hytasa, también en Sevilla, y precisamente los refugios antiaéreos de Villanueva de Córdoba.

En cuanto al punto 2, seguir con la musealización. Nosotros vamos a presentar una enmienda *in voce* — que, si me permiten, ahora, cuando termine, voy a repartir en todos los partidos—, en el sentido de que: «El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a estudiar una posible mejora en la musealización, llevada a cabo en 2019, en el refugio antiaéreo de Jaén, situada bajo el albergue juvenil de dicha ciudad».

Yo les rogaría que la estudiaran, y creo que es importante este compromiso por parte de la consejería para avanzar en esta musealización. Y, por supuesto, como ya he dicho, las visitas se reanudarán en cuanto se pueda abrir el albergue juvenil Inturjovent, porque ya sabemos que es una unidad inmobiliaria —aquí se ha dicho—, y entonces será abierto al público.

Nada más y muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Para finalizar ya la exposición de esta PNL, le recuerdo a la señora Gámez que debe pronunciarse sobre las enmiendas presentadas.

Tiene la palabra.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, sobre las enmiendas, las enmiendas del Partido Ciudadanos no las podemos admitir; la primera, porque nos parece que lo que está haciendo es dejar en duda el trabajo que se hizo por parte de la empresa —también lo ha hecho la señora González Insúa en su exposición—, y porque dice que quiere saber en qué fase se encuentra y cómo se ha hecho este trabajo. Bueno, lo tiene muy fácil, que es preguntarle a la consejería, que ustedes, como comparten Gobierno, pues se lo pueden preguntar. Pero el trabajo está realizado y a nosotros no nos gustaría que apareciera una enmienda con el nombre de una empresa a la que se le encarga un trabajo, porque entendemos que no viene a cuento y, además, parece que se pone en duda la profesionalidad de quien lo hiciera.

Y respecto al segundo punto, pues no lo podemos aceptar porque quiere suprimir esa segunda fase de musealización cuando, si bien en su exposición ha dicho que entiende que tiene que continuarse con el proyecto museográfico. Quizá, a lo mejor, puede que no sea solo en una segunda fase, sea en una segunda y en una tercera, pero, si lo eliminamos, parece que no estamos pidiendo que se continúe con esta exposición.

Respecto de la enmienda de Vox, pues decirle al señor Morillo que deja prácticamente el punto tal y como está, solo que elimina la identificación del refugio antiaéreo como lugar de memoria democrática. Y desde el

año 2012 tiene esa calificación y, evidentemente, pues no podemos admitirlo, porque tiene la calificación del lugar de memoria.

Miren, señorías, el refugio antiaéreo no ha estado cerrado siempre: ha tenido visitas. El problema que tenía es que no era accesible para todas las visitas. Y, verán, se acaba esta musealización, esta primera fase de musealización en el mes de marzo de 2019, y el 21 de septiembre de 2019, a través de un periódico local, que realiza una serie de actividades culturales en la ciudad de Jaén, se abre al público para que lo pueda visitar cualquier ciudadano. Eso sí, se trataba de visitas de tres minutos, que nos parece que eran un poco exiguas, en grupos de quince personas.

Quisiera que miraran en la hemeroteca y viesen la fotografía de las largas colas de personas interesadas en poder acceder a este refugio antiaéreo. Les digo; si tienen la oportunidad, solicítenle al Parlamento que les autorice a visitar este refugio antiaéreo. Yo lo he visitado y se nota que es memoria viva de la Guerra Civil.

Y, verán, aquí he estado escuchando que no es sobre..., que esto es reinventar la historia o que la historia es partidista. No es partidista, la historia es historia y hay que contarla tal y como sucedió. Este refugio antiaéreo es consecuencia de un bombardeo sobre población civil inocente, población civil que no estaba en medio de una contienda. Les reitero: las cinco y veinte de la tarde, un día que no había colegio, en el que en la calle había mujeres, niños y niñas, los niños y las niñas jugando, y las mujeres yendo a adquirir pan o petróleo. Ese fue el bombardeo de la ciudad de Jaén, no fue un objetivo militar. Y a consecuencia de eso, se construyeron los refugios antiaéreos. Y este está cerrado desde hace un año y medio, y lo que nosotros le queremos pedir a la Junta de Andalucía es que lo abra, que lo abra al público. ¡Hombre!, entendemos, señora Céspedes, que estamos en una situación de pandemia y que ahora mismo es un poco difícil abrirlo.

Decirle que hace un año y medio que presentamos esta PNL, que usted lo ha señalado. También quisimos esperar a darle la oportunidad a la delegación a que lo abriera. Lo abrió el 21 de septiembre, de manera excepcional y a petición de un periódico. ¿Pero por qué no lo hace a petición de los ciudadanos? ¿Por qué no lo hace para ponerlo en valor? ¿Por qué no lo hace para que puedan disfrutarlo los vecinos y vecinas, y los visitantes? ¿Por qué no lo hace para poner en valor la historia de la ciudad de Jaén?

Y, mire, respecto a su enmienda, que es al punto 2, sobre estudiar la posible mejora a la musealización, entiendo que es una posible mejora para seguir avanzando. Su enmienda pues sí la vamos a aceptar.

Nada más, y muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

## 11-20/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a los Premios Andalucía de la Cultura

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a Premios Andalucía de la Cultura, presentada por el partido Ciudadanos.

Para ello, tiene la palabra el señor Pareja.

### El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

El Decreto 154/1995 fue el inicio del desarrollo de los Premios de la Cultura, que fue ampliando el catálogo de estos hasta la última remodelación de 2012. Unos premios que tenían como finalidad otorgar público testimonio, homenajear y honrar al trabajo de personas y entidades que hubieran contribuido con su esfuerzo y obra al engrandecimiento de Andalucía y de su cultura. Un catálogo de premios que fue ampliado poco a poco, promocionando y difundiendo la cultura de Andalucía, afianzando la conciencia y la identidad de la cultura andaluza, no como elemento diferenciador ni de supremacismo local, ni mucho menos, sino como ámbito de aplicación por competencias que le corresponden a la Junta de Andalucía —algo innecesario de aclarar, siendo Ciudadanos un partido tan enfrentado a nacionalismos locales supremacistas—.

La lista de premios se fue ampliando con denominaciones de ilustres andaluces que han pasado a la historia, por lo que no solo se homenajea al premiado anual sino que indirectamente se hace referencia a la historia, la obra y al personaje. Dar visibilidad mediática de artistas ilustres para las nuevas generaciones. Ejemplos como Luis de Góngora, Manuel de Falla, Federico García Lorca, Pablo Ruiz Picasso, María Zambrano, Andrés de Vandelvira, y otros muchos, dan muestra de la talla e importancia de las figuras culturales nacidas en Andalucía, y que son puestas en valor cada vez que se otorga el premio correspondiente.

Desgraciadamente, y por diversos motivos que no interesan ahora, hace años que los premios dejaron de tener su continuidad, y es este el motivo por el que se presenta esta proposición no de ley. Señorías, durante el periodo de confinamiento todos hemos podido reflexionar sobre la importancia de la cultura en todos sus ámbitos: cine, música, obras de teatro, libros, magia, documentales, visitas a museos virtuales y mil expresiones artísticas más nos acompañaron, nos divertieron y amortiguaron ese periodo tan duro para todos.

Muchos artistas demostraron gran altruismo con actuaciones gratuitas temáticas, regalando sus obras vía nuevas tecnologías, aportando, en definitiva, lo más preciado de su trabajo para una sociedad que necesitaba la cultura porque era vital. Artistas, entidades, empresas, que, una vez terminado el periodo de confinamiento, se han encontrado con que fue el primer sector en cerrar y el último en poder abrir. Un sector que ha visto limitadas tanto la afluencia de público como la celebración de actos y visitas. Un verdadero desastre económico que han exteriorizado en manifestaciones diversas y que, sin embargo, tiene dificultades sanitarias para poder ser resuelto.

Por tanto, señorías, es el momento de que nosotros, como políticos y gestores, busquemos todas las alternativas y herramientas a nuestra disposición para al menos ayudar al sector cultural. Y en esta línea va esta proposición no de ley: recuperar y reactivar esa tan necesaria lista de premios de la cultura, en el momento en que más se necesita. Porque recibir premios no va a solucionar la crisis económica y empresarial que están sufriendo, pero homenajea y valora mediáticamente a la persona o a la entidad que los recibe, pone al tejido cultural andaluz en primera línea, para poder iniciar una —esperemos— pronta recuperación.

Señorías, todos los nombres que ostentan los premios demuestran la riqueza cultural que Andalucía ha atesorado a lo largo de los siglos. Pongamos en valor el inmenso patrimonio cultural que nuestros artistas realizan día a día, démosles ese reconocimiento y homenaje merecido y hagamos lo que está en nuestras manos, que es aprobar esta proposición.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y para continuar el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, damos la palabra, como siempre, de menor a mayor, al Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morillo, tiene la palabra.

### El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Como ya sabrán sus señorías, mi grupo parlamentario considera que el actual modelo autonómico supone un lastre para la igualdad de derechos y libertades de todos los españoles, creando en muchas ocasiones fronteras y barreras culturales, lingüísticas y de otro tipo diverso. Para mi grupo, ya lo saben, solo existe una sola nación y una sola patria, que es España. En Vox estamos muy lejos del ensimismamiento autonómico que pretende crear falsos ídolos y banderas, y circunscribiendo lo que debería ser, como mucho, límites administrativos, confundiéndolos con otras cosas. No se explica, si no, el empeño de determinados grupos, y la aceptación por complejo de otros, de fomentar un sentimiento autonomista en un principio, filonacionalista en muchas ocasiones, nombrando a padres de supuestas patrias andaluzas, rememorando y añorando tiempos que en realidad pues nunca existieron.

En la proposición no de ley que estamos tratando, los primeros párrafos que hacen referencia al decreto —ya lo dice el portavoz del grupo proponente—, el Decreto 154/ 1995, en los que se premiaba la mejor trayectoria literaria vinculada a Andalucía, para posteriormente incluir los premiados: María Zambrano, Pablo Ruiz Picasso, Manuel de Falla, Pastora Pavón. Una buena iniciativa que primaba la idea de premiar a la cultura por encima de cualquier otra consideración localista. Así, desde 1998 hasta 2012, lo que importaba era la trayectoria de los autores y sus obras, sin ninguna otra consideración. Pero, claro, eso significaba dejar a un lado las pretensiones que siempre ha tenido el Partido Socialista de diferenciar y crear una especie de con-

ciencia nacional, fomentando una supuesta identidad andaluza. Pretensiones siempre aceptadas por el Partido Popular, que no ha sido capaz de hacer frente ni jurídica ni ideológicamente, planteando una verdadera alternativa nacional que supla las carencias de este Estado autonómico, que no hace más que desunir a los españoles creando falsas identidades.

Por esta razón, mi grupo va a abstenerse. Apoyamos el reconocimiento a la cultura, cómo no, pero rechazamos las modificaciones que se hacen pensando más en cálculos políticos y en el fomento de supuestas identidades, que en impulsar, apoyar y premiar la cultura, que si de algún modo puede llamarse andaluza es por serlo y, sin ninguna duda, española. En coherencia con estos planteamientos, proponemos que los premios vuelvan a su nomenclatura original, esa nomenclatura anterior al cambio realizado en 2012 para alejarse de planteamientos protonacionalistas.

Así que ya les hemos comunicado que nos abstendremos en esta proposición no de ley.

Y nada más que añadir.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y para seguir con el planteamiento de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora García, del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

## La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

En Adelante Andalucía vamos a apoyar esta iniciativa que nos presenta el grupo proponente, cuyo efecto es retomar los Premios Andalucía de la Cultura. Pero con una preocupación: ¿tendremos a quién entregar estos premios si no se toman medidas para ayudar al tejido cultural andaluz, que está en serias dificultades? No podemos olvidar el impacto que ha tenido la pandemia en nuestro sector cultural andaluz. Al comienzo, prohibición de los espectáculos, conciertos o eventos culturales con determinado aforo para evitar la propagación del virus; después, cese completo de la actividad.

Y en esos duros momentos de confinamiento, como bien señalaba el portavoz de Ciudadanos, no se dudó en distribuir de forma gratuita contenido y facilitar su acceso a toda la ciudadanía. Ahora, el sector cultural andaluz es uno de los que más está sufriendo esta crisis. Hemos tenido que ver con incredulidad cómo, mientras los aforos en los teatros son reducidos, los aviones llegaban llenos. Esta situación pone de relevancia una gran incongruencia, cuando las medidas de seguridad son muy estrictas en las salas y espacios donde se llevan a cabo eventos culturales.

El sector solo está pidiendo trabajar, poder trabajar en las mismas condiciones que otros sectores, a la vez que se mantienen las medidas de seguridad adecuadas. Nuestra cultura, la cultura andaluza, tiene que ser defendida y apoyada en todos sus aspectos, por su trascendencia social y por el peso específico también

que tiene en nuestra economía. No pueden olvidar que la cultura es básica para el desarrollo de cualquier sociedad y realiza un papel fundamental con su presencia en ciudades y pueblos.

Apoyemos de forma decidida a la cultura andaluza o, como decía, quizás estos premios en un futuro no muy lejano no tendrán a quién entregarse.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Y, para continuar, le cedo la palabra a la señora Pintor, del Grupo Parlamentario Popular.

## La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Miren, para mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, es muy importante la cultura y el patrimonio histórico. Por eso, valoramos y agradecemos enormemente la clara apuesta firme y el compromiso que está teniendo nuestro Gobierno de la Junta de Andalucía, nuestra Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, con ambos, porque —se ha dicho aquí— es muy importante, la tenemos que proteger. Y prueba de ello ha sido la puesta en marcha de un plan de impacto económico cultural, como bien decía la portavoz de Adelante Andalucía, porque estamos en unos momentos de pandemia y de..., bueno, que ha provocado, efectivamente, que esa situación ha marcado una parálisis en la programación cultural —o provocó— y un cierre de espacios, que progresivamente han podido irse recuperando.

Son 23 millones de euros los que destinó el Ejecutivo, ha destinado el Ejecutivo andaluz, para asistir a todos los agentes culturales y a todos los ámbitos: las artes plásticas, las visuales, las escénicas, el flamenco, el patrimonio histórico, ese gran olvidado del Gobierno central, han sido impulsados con importantes aportaciones, en la premisa, como decía antes, de que la cultura y el patrimonio andaluz son unos sectores de especial atención para este Gobierno.

Con respecto a la proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, apuntar que desde mi grupo, el Grupo Popular, estamos de acuerdo en la línea argumental expuesta. Todo lo que sea apoyar e implementar la cultura y, bueno, en este caso con nombres asociados de grandes de la cultura andaluza, va a contar con nuestro apoyo.

En relación a la celebración de los premios, como ya he expuesto, son momentos complicados los que se atraviesan, que han obligado a suspender, a hacer esa parálisis en las programaciones, y que se ha ido retomando progresivamente. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a apoyar esta propuesta que nos trae el Grupo Ciudadanos, porque nos consta, además, que desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, que se trabaja incansablemente, se está estudiando, se está valorando para cuando sea posible poder volver a realizar estos premios.

Nada más y muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y le paso la palabra al Grupo Socialista.

La señora Ferriz tiene la palabra.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Y buenos días a todos y a todas.

Bueno, yo le voy a anunciar al señor Pareja que nosotros, nuestro Grupo Socialista, va a votar a favor de esta iniciativa. Y, además, vamos a hablar de la iniciativa, porque me parece que el mayor respeto que puede tener una iniciativa presentada por un grupo político pues es que no se aproveche por otros grupos políticos para hacer, bueno, para mí una política absurda, porque mire que cuestionar la autonomía y estar aquí sentado como parlamentario andaluz tiene lo suyo. Eso tiene lo suyo.

[Risas.]

Pero aparte, cuestionar..., en fin, cuestionar y hablar de España y no leerse la Constitución Española, pues también tiene lo suyo, en fin, que es donde están contempladas las autonomías y todas esas cosas. Pero, bueno, cada cual con su libro, porque algunos, lo que han venido a aportar es simplemente polémica; tanta que hasta de una PNL que lo que plantea es recuperar unos premios para la cultura de Andalucía, uno intenta hacer polémica —por cierto, faltando el respeto no solo al proponente sino también al fondo de la cuestión.

Estos premios, como saben ustedes, se iniciaron en anteriores Gobiernos y dejaron de hacerse fundamentalmente por las dificultades que había en momentos de crisis, y por eso nos parece genial que se retomen. Queremos que se actúe, y en eso le vamos a pedir a todos los grupos políticos, y especialmente al proponente..., sí nos gustaría que se retomaran estos premios con total transparencia, con total imparcialidad. ¿Para qué? Para que fueran los premios, no del PP o de Ciudadanos, sino para que fueran los premios de todos los andaluces y de todas las andaluzas; yo creo que eso es fundamental. Y que, sobre todo, respetáramos la propia filosofía que tenían estos premios. Lo digo también porque hemos visto algunos ejemplos que han pasado ya en este Gobierno, como esos premios de arqueología, que desde el punto de vista nuestro sirvieron más bien como excusa para premiar o para halagar a algún sector, y lo que había que hacer es contar también con el sector de la arqueología. Yo creo que es fundamental que estos premios..., para que tengan la finalidad que usted mismo ha expuesto, tienen que ser transparentes, tienen que ser imparciales y, por supuesto, tienen que premiar a las personas, o a las entidades que hayan contribuido con su esfuerzo y con su obra al enriquecimiento de Andalucía y de su cultura.

Y, por supuesto, yo también quiero hacer, como ha hecho la portavoz de Adelante Andalucía, un alegato, un alegato de la importancia de la cultura en todos sus ámbitos. Usted ha expuesto aquí la importancia que ha tenido en ese confinamiento al que nos hemos visto abocados por esta pandemia, donde ha sido fundamental. La cultura necesita más que nunca nuestro apoyo, necesita el apoyo de todas las Administraciones, y yo creo que ahí el Gobierno andaluz tiene mucho que aportar. Es un sector claramente castigado, es un sector

que lo está pasando mal, que mueve muchísimo empleo, y que no vale con que solo nos pongamos la mano en el pecho y digamos «qué importante es la cultura», sino que todos, desde todos los ámbitos, yo creo que no hemos sabido entender las dificultades que ya arrastraba la cultura y las dificultades que tiene actualmente. Por eso, creo que debería haber un compromiso de todas las Administraciones —desde la local, la nacional, la regional...—, todas las Administraciones deberíamos apostar por apoyar a este sector que, como usted bien ha dicho, en los momentos más complicados han demostrado su solidaridad para estar con la gente que peor lo estaba pasando, para entretenernos, para animarnos. Yo creo que eso es muy importante.

Y también, bueno, como la portavoz del Partido Popular ha hecho un alegato de la gestión que hace la consejería, pues sí decirle, hombre, que...

*[Intervención no registrada.]*

No, si yo no le cuestiono que sea verdad, y además usted ¿qué va a decir? Pero que la cultura es algo más que el arte sacro, también quiero decirlo; hay que hacer una extensión de toda... Lo digo porque, a la hora de gestionar, muchas veces nos volcamos más con unos sectores que con otros. Pues yo también reivindico aquí; usted ha hecho la exposición que ha querido y yo hago la que yo considero conveniente. Creo que la cultura tiene que ir más allá de algunos ámbitos culturales.

Por tanto, le agradecemos que haya presentado esta propuesta, nos alegramos de que todos estemos..., bueno, o casi todos estemos de acuerdo en que se retomen estos premios. Y, sobre todo, nos vamos a alegrar de que, como ha dicho también la portavoz de Adelante Andalucía, la cultura vuelva a tener lo que tenía antes, que sea una cultura viva y que tengamos gente a la que premiar precisamente porque puedan seguir desarrollando todo lo que es su talento, y que los demás podamos seguir disfrutándolo.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ferriz.

Para concluir ya esta proposición no de ley, de nuevo tiene la palabra el Grupo proponente, Ciudadanos. Señor Pareja, le paso la palabra.

## El señor PAREJA DE VEGA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, agradecer el tono y la buena recepción que ha tenido la proposición no de ley por parte de los portavoces de todos los grupos, en su mayoría, y el apoyo que han manifestado a la proposición, que es una proposición que creo que va en pos de un beneficio, de un sector cultural que tanto lo necesita.

Quiero hacer algunas pequeñas respuestas a cada uno de los portavoces.

Para empezar por el proponente..., por el señor Morillo, el portavoz de Vox, lamento la abstención y el que no se sumen ustedes a esa unanimidad que parece que vamos a tener entre los grupos, sobre todo porque el argumento, sinceramente y con todo el respeto que yo le tengo..., y sabe usted que tenemos buena relación en muchos aspectos de visión de la historia, pero está usted mezclando aquí una visión política en un ámbito

cultural, que creo que no toca, de verdad se lo digo. Yo entiendo que esta comisión, por el ámbito de memoria histórica y por otros ámbitos, pues lleva a la confrontación, a los enfrentamientos, a que algunos partidos queráis siempre sacar visiones políticas que lleven al enfrentamiento, pero es que aquí estábamos hablando de cultura, del sector cultural, de premios, de nombres ilustres de la cultura andaluza, de un valor positivo.

Y fíjese si es positivo y fíjese si va en relación, que uno de los premios es de Andrés de Vandelvira, uno de sus ídolos históricos y por el que usted ha traído incluso proposiciones no de ley para poner en valor aquí. ¡Fíjese, fíjese qué incongruencia! Y ahí no estábamos hablando de un tema andaluz ni de ir contra un sentimiento nacional ni de la utilidad de la autonomía; usted ponía en valor a Andrés de Vandelvira aquí, en una proposición no de ley, un Andrés de Vandelvira que precisamente ostenta el título del Premio al Patrimonio Histórico, de los que estábamos hablando.

Creo que aquí se equivocan, de verdad, y creo que en eso sí deberían darle una vuelta, en cuanto al posicionamiento. Todo aquí no puede ser enfrentamiento con visión política, ni mucho menos, porque, además, si lo llevamos siempre al ámbito de su ideología de comunidades autónomas pues prácticamente tendrán que votar que no a casi todo lo que se mueva aquí. Y sería una pena. Estamos aquí para aportar y para participar.

Dicho esto, por parte de Adelante Andalucía, agradecer también el tono, el apoyo. Estoy totalmente de acuerdo con usted en cuanto a las incongruencias que se están produciendo para con respecto al sector cultural. Ha hecho usted una relación muy clara, que además es la reivindicación del sector en todas las manifestaciones que se han producido últimamente que es «aviones llenos y teatros vacíos». Y estoy totalmente de acuerdo. De hecho, tiene usted nuestro apoyo, iremos de la mano con usted para solicitarle a su Gobierno que se cambien esas medidas. Nos tiene a su disposición, de verdad. Ahí estaremos para ir directamente hacia los ministros del Gobierno de la nación que tengan competencias sobre la materia y que se puedan hacer modificaciones.

Por parte del Partido Popular, agradecer nuevamente el apoyo y el tono, por supuesto. Estoy totalmente de acuerdo en que este problema del sector cultural está siendo respondido con un esfuerzo muy importante del Gobierno, y concretamente la Consejería de Cultura, que además creo que hoy va a tener la oportunidad, en una comparecencia, de explicar y de desarrollar todas las medidas que se están tomando para intentar ayudar al sector cultural, teniendo en cuenta que tenemos una situación sanitaria que es la que nos condiciona para hacer cualquier actuación y para poder mejorar o solucionar todo el problema del sector cultural.

Y, por último, a la portavoz del Partido Socialista, también agradecer tanto el tono como el apoyo. Yo no dudo de la imparcialidad de los premios, entre otras cosas porque viene reglamentado por el concurso en el decreto, con un jurado independiente y demás. Por tanto, no tengo motivos para dudarlo. Igual que no tuve motivos para dudar que en la época en que el Partido Socialista llevaba a cabo esos premios eran también unos premios imparciales, con jurados imparciales. Si no lo eran entonces, no tienen por qué serlo ahora. Vamos a ser todos propositivos y vamos a intentar que..., no pensar mal de las cosas que puedan ocurrir. Porque ya sabe usted el refrán español, ¿no?: piensa mal... No, no...

[Risas.]

... o todo ladrón cree que los demás son de su condición. Y esto tampoco ayudaría.

[Intervención no registrada.]

Claro, claro.

Dicho esto, y también tengo que romper una lanza a favor del Partido Socialista. No olvidemos que estos premios se crearon y se ampliaron en época de gobiernos de ustedes. No todo se hizo mal, y aquello estuvo bien. Fue una iniciativa que ahora tenemos que recuperar por el bien de la cultura y que, por tanto, también hay que saber agradecer a quien lo impulsó en su momento.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y antes de dar paso a la votación de estas dos proposiciones no de ley, recordarles que para la primera proposición no de ley el Partido Popular ha presentado una enmienda *in voce*, aceptada por el Partido Socialista. Le pregunto al resto de portavoces: ¿admiten también la enmienda *in voce*? Doy por positiva la respuesta. Se acepta la enmienda *in voce*.

Bueno, pues pasamos a la votación de la primera proposición no de ley, relativa a la apertura al público del refugio antiaéreo de San Juan de Dios, en Jaén, e inicio de la segunda fase de musealización.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Damos paso a la segunda votación de la proposición no de ley relativa a Premios de Andalucía de la Cultura.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

Hacemos un pequeño receso de quizás tres minutos, hasta que venga la señora consejera.

[Receso.]

**11-20/APC-002293 y 11-20/APC-002432. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la redacción del Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba, instrumento de gestión del que debe estar dotado el monumento, en cuanto Bien Patrimonio de la Humanidad, en cumplimiento de las directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial**

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, dándole la bienvenida a nuestra señora consejera, doña Patricia del Pozo.

Y comenzamos con la solicitud de comparecencia en comisión de un debate agrupado, con la solicitud de comparecencia de la señora consejera, a fin de informar sobre la redacción del Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba, instrumento de gestión del que debe estar dotado el monumento, en cuanto Bien Patrimonio de la Humanidad, en cumplimiento de directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.

Para ello, tiene la palabra nuestra señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos, señorías.

Y en relación a esta comparecencia, y para situarnos, tienen que saber ustedes que el Plan Nacional de Catedrales, acordado entre el Gobierno español y la Iglesia en 1997, estableció que cada catedral tenía que tener su plan director, que se concretaría, además, con las comunidades autónomas. De hecho, la aprobación de este plan director es requisito previo para la ejecución de obras de restauración y conservación. Esto es lo que estableció el Plan de Catedrales del año 1997.

Siguiendo lo acordado en ese Plan de Catedrales, el 30 de junio de 1998, en el convenio de colaboración que se firmó, evidentemente, como consecuencia de ese Plan de Catedrales entre la Consejería de Cultura Andalucía y el Ministerio de Educación y Cultura para el desarrollo del Plan Nacional de Catedrales, como consecuencia de ese convenio, en el año 1999 se encargó el Plan Director de la Mezquita-Catedral. Dicho plan se elaboró y se depositó en la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, como consta en el documento de inscripción de depósito en la Dirección General. Posteriormente, en el año 2012, se revisó el Plan Nacional de Catedrales y se volvió a señalar a las comunidades autónomas la necesidad de elaborar los planes directores de las catedrales, las posibles revisiones, los que no lo tuvieran... Fue una revisión del Plan de Catedrales anterior.

Antes de 2012, antes de esa revisión del Plan Nacional, la Unesco, efectivamente, en el año 2008, aprobó..., estableció unas directrices por las cuales los monumentos Patrimonio Mundial tenían que tener, debían tener un plan de gestión para conservar el valor universal y excepcional del bien declarado patrimonio de la humanidad.

Bien, en relación con el año 2012, cuando se produjo la actualización del Plan de Catedrales, la Junta de Andalucía en aquel momento no hizo absolutamente nada. Se hizo aquella actualización, y no se produjo ninguna actuación posterior como consecuencia de esa actualización. Esto es importante que lo sepan para situarnos donde estamos ahora. En estos momentos, y en relación con la Mezquita-Catedral, el Cabildo está elaborando un nuevo plan director, teniendo en cuenta las directrices del Plan de Catedrales del año 2012, así como las directrices establecidas por la Unesco en el año 2008. Este plan, cuando esté terminado —como digo, está en elaboración—, este plan será presentado por parte del Cabildo a la Junta de Andalucía como ente supervisor del patrimonio histórico andaluz para su aprobación, de acuerdo con la legislación vigente, y para su posterior traslado al ministerio, que además deberá dar traslado a la Unesco.

Señoría, la Mezquita-Catedral fue inscrita, como saben, en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco en el año 1984. Diez años más tarde, en el 1994, el expediente fue ampliado al centro histórico de Córdoba, cambiando la denominación a centro histórico, efectivamente, de Córdoba. Estamos ante una..., no hace falta que lo diga yo, aquí además hay varios cordobeses, una creación artística única, y así consta entre los criterios de la Unesco para su reconocimiento como patrimonio mundial de la humanidad.

Tener este reconocimiento por parte de Unesco exige al titular del bien contar con un plan de gestión adecuado, como hemos visto anteriormente, que especifique cómo se conservará el valor universal y excepcional del bien, con el objetivo de asegurar la protección eficaz del mismo para las generaciones presentes y futuras. Estos planes directores o planes de gestión de la Unesco detallan cómo se gestiona el bien declarado patrimonio mundial, y son redactados por la entidad que gestiona el bien en sí. En el caso de la Mezquita-Catedral de Córdoba, el Cabildo Catedral, que es una entidad privada. El plan de gestión de la Unesco de la Mezquita-Catedral será siempre, como hemos visto anteriormente, una parte del plan de gestión del centro histórico de Córdoba, puesto que los planes de la Unesco tienen que abarcar la totalidad del bien; es decir, también el centro histórico donde se incluye la Mezquita-Catedral. No obstante, y aunque ambas instituciones evidentemente tienen que mantener un diálogo fluido, así lo destacan los servicios también de Patrimonio de la Consejería, se puede ir redactando, que es exactamente lo que está haciendo el Cabildo, de forma autónoma un plan de gestión de la Unesco, dada la entidad propia del edificio que se trata, en este caso la Mezquita-Catedral.

Así nos consta que está haciendo el Cabildo en estos momentos, que está actualizando precisamente, redactando ese nuevo plan de gestión que incorpore las directrices del 2012 y las directrices de la Unesco del 2008, para seguir conservando el valor universal del bien, lo que incluye, por supuesto, su dimensión cultural, histórica, artística, en fin, todo en su conjunto en el bien, también por supuesto su contemplación como antigua mezquita. Hay que conservar esos valores.

En este sentido, y también les doy un dato, el Cabildo va a seguir restaurando el mihrab y la maqsura, de manera que los visitantes puedan contemplar en todo su esplendor ese lugar central también de la mezquita de Córdoba. Precisamente la semana pasada tuvimos ocasión de conocer el proyecto que el Cabildo ha previsto para restaurar la maqsura y las cápsulas del vestíbulo del mihrab del conjunto monumental. Una yo diría que minuciosa intervención, en la que participarán juntos arquitectos, arqueólogos, ingenieros, técnicos del Instituto del Patrimonio Histórico, especialistas en teselas vítreas, capas pictóricas, geométricas, dendrocronología, biología y evaluación de tratamientos y estados de conservación; complejo equipo de técnicos especializados en las distintas materias.

Una vez finalizado el plan, como digo, de gestión de la Mezquita-Catedral, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico lo recepcionará, lo elevará al Ministerio, por supuesto, para que a su vez, como he dicho anteriormente, sea elevado a la Unesco, quien tiene por supuesto que informar el citado plan.

Señorías, al tratarse de una entidad privada la entidad que gestiona la mezquita, las competencias de la Consejería de Cultura evidentemente vienen referidas a la tutela, asesoramiento en todo lo que nos pidan sobre el contenido y el alcance del documento. Entre otras cuestiones, porque las actuaciones que en el plan se propongan, las actuaciones que en el plan se establezcan, deben contar, en el momento en que se materialicen como proyectos de obra, con la autorización evidentemente de la consejería. Y esa es, señoría, nuestra competencia en la elaboración del plan de gestión director de la Unesco, cuando se trata de un bien de titularidad privada.

En conclusión, señorías, me consta que el nuevo plan director que está elaborando el Cabildo, siguiendo, como digo, lo regulado en el acuerdo de catedrales y por supuesto en la Unesco, está teniendo en cuenta las aportaciones de los órganos competentes de la Junta de Andalucía acerca de la conservación del monumento, así como de los arquitectos conservadores y de numerosos expertos para determinar las intervenciones necesarias para la conservación integral del monumento, de todos sus valores históricos, de todos sus valores patrimoniales, siguiendo en todo momento lo establecido en el citado Plan de Catedrales del año 2012 y en las directrices de la Unesco; incluyendo todo: el patrimonio inmueble, el patrimonio mueble. El documento aportará un diagnóstico, por supuesto, del estado, de su estado de conservación, y unas propuestas de acciones necesarias para la protección, conservación, restauración, documentación e investigación, difusión del bien, accesibilidad, por supuesto, y desarrollo sostenible del bien.

Tengo entendido, por las últimas conversaciones, en el último diálogo que hemos tenido con el Cabildo, que van bien, que van bien, y que están a pocos meses de la finalización del citado plan de gestión para su incorporación, para su presentación a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias, señora presidenta, muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y demos paso al turno de los grupos proponentes, como siempre de menor a mayor.

Para ello tiene la palabra la señora Naranjo, del Grupo Adelante Andalucía.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

El artículo de nuestro Estatuto, el 68.3, consejera, atribuye a nuestra comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de protección del patrimonio cultural, material e inmaterial, como usted bien conoce. El 37.1 señala como principio rector de las políticas públicas la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural histórico y artístico de Andalucía. De esta competencia dimana la Ley 14/2007, de patrimonio también

histórico de Andalucía, la norma fundamental de nuestra comunidad y que regula el Catálogo General de Patrimonio Histórico, concebido como un instrumento fundamental para la tutela, porque usted tiene la tutela. El bien efectivamente es de titularidad privada, más que cuestionable, pero usted tiene la tutela, en este caso la Junta de Andalucía, de este bien que está inscrito en él.

La Mezquita-Catedral está catalogada como BIC, como usted bien conoce, desde hace más de un siglo. Junto a esa Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, también está la Ley Nacional de Patrimonio Histórico Español, que dicta que en aplicación directa de la Convención para protección del patrimonio cultural de la humanidad, de la Unesco, en el 1972, que fue firmado por España, como usted bien ha dicho, en el año 1982. O sea, que más allá del Plan de Catedrales, consejera, como usted bien ha reconocido, la Unesco exige este plan director de uso de la Mezquita de Córdoba que llevamos esperando casi dos décadas, consejera.

En la Ley 14/2007 aparece el verbo proteger, proteger, en diferentes tiempos y personas, casi un centenar de veces, consejera, casi un centenar de veces. Pero es difícil usar ese verbo si hablamos del ejercicio por parte de la Junta de Andalucía de la tutela del interés general inherente a la preservación del monumento, más allá de sus obligaciones ordinarias de supervisión y autorización. Usted lo acaba de reflejar en la misma intervención que usted acaba de hacer. Porque usted tiene que tutelar ese plan; por muy privada que sea la gestión de ese monumento, no puede hacer de su capa un sayo, consejera; es la Junta de Andalucía la que tiene esa obligación. Como esta actitud que venimos viendo, servil y sumisa ante el Obispado de Córdoba, marca el ejercicio anterior de esta tutela, que se ha constatado más de una vez, pero, entre otras, en la usurpación por inmatriculación de la Mezquita-Catedral por el Obispado de Córdoba en 2006, por 30 euros, consejera, algo más que cuestionable; inmatriculación que no estuvo exenta de polémica.

Esta pasividad ha llegado a transformarse en complicidad cuando en 2018, en una contestación dirigida al Defensor del Pueblo tras una queja de la Plataforma Mezquita-Catedral, reconocen a la Iglesia Católica como la legítima titular del monumento —usted también lo acaba de hacer—. Pero hay que recordar que esa titularidad registral no es constitutiva de la propiedad, consejera; es un simple instrumento de publicidad y de garantía del tráfico jurídico.

Cuando la Junta de Andalucía se manifestó en estos términos ya habían pasado cuatro años desde que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dictaminara, en un supuesto concreto, que el reconocimiento del derecho de inmatriculación a favor de la Iglesia sin base aparente, era contrario al interés general, al respeto de los derechos de propiedad y causaba daños desproporcionados, conculcando el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Eso también está ahí.

Que la Iglesia va por libre, consejera, al margen de cualquier control y ante la pasividad de la Junta, se llega a poner negro sobre blanco por la propia Administración en la mencionada contestación al Defensor del Pueblo Andaluz ante la queja anteriormente citada, reconocimiento que conlleva también el de la propia incapacidad para aplicarle la legislación vigente. En esa queja se reconoce textualmente:

«Desde esta Administración cultural se va a impulsar y potenciar la constitución de una comisión mixta interdisciplinar. La asunción de un *pactum* en virtud del cual la Iglesia se compromete a no actuar de forma unilateral», que casi es lo mismo a lo que usted acaba de referirse en relación a este plan de gestión de la Mezquita-Catedral. Se repite una y otra vez, por parte de la Administración andaluza, al referirse a la preserva-

ción del monumento, que la mezquita goza de la máxima protección normativa. Pero lo cierto es que el grado de protección lo marca la Iglesia Católica —en este caso, el Cabildo—. Intervenciones como la apertura de unos aseos junto al *mihrab*, que es la parte más sagrada de la mezquita, hecha a la luz del día, consejera. No contaron con permiso ni supervisión de la Junta de Andalucía, tal y como dispone el artículo 33 de la Ley de Patrimonio. Tampoco se pronunció sobre ello la Unesco, o una ONG asociada a ella, como es Iconos. Ahora han anunciado otra reforma del *mihrab*, lo acaba usted de hacer. No sabemos si..., mejor que nos pille Dios confesado.

La pasividad y el desprecio del interés general por la Junta de Andalucía ante el incumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico por parte de la Iglesia es apreciable cuando tolera el cambio de denominación del monumento en folletos, eliminando la palabra «mezquita». Y eso afecta al artículo 33.3 de la Ley de Patrimonio Histórico, o incluso, según algún jurista ha denunciado, inmatriculándola con un nombre distinto al oficial.

La inclusión de la Mezquita-Catedral dentro del listado de Patrimonio de Bienes de la Humanidad implica, como usted bien sabe, el cumplimiento de algunas obligaciones por parte de los responsables del monumento, que son determinantes de la permanencia en el listado. Hablamos de ese Plan Director que llevamos esperando durante demasiado tiempo. En el conjunto de normas interpretativas, denominadas «Directrices prácticas para la aplicación del Convenio del Patrimonio Mundial», de 2008, la exigencia de ese Plan Director o de Gestión es algo inherente al propio monumento. Es público y notorio que la mezquita no cuenta con plan director alguno, lo que implica la falta de transparencia e improvisación en la gestión por parte de quienes lo administran, por no hablar del importantísimo capítulo económico que supone la explotación comercial de un monumento, que está, paradójicamente, exento del IBI por estar dedicado al culto. Hay algunos..., en el listado del Patrimonio de la Humanidad en peligro, hay unos criterios que entendemos que no se están cumpliendo, que son de peligro comprobado, según la propia Unesco, como es la alteración grave de las estructuras y/o ornamentación, la alteración grave de la coherencia arquitectónica o urbanística, la pérdida significativa de la autenticidad histórica del monumento o la grave adulteración del significado cultural. Incumple también otras de peligro potencial, recogido en ese dictado por la propia Unesco, como es la carencia de una política de conservación.

El Plan Director es un requisito para inscribir el monumento en la Unesco, que lleva estancado diecisiete años. Ese Plan Director aparece en este contexto como la idónea forma de integrar el monumento en el desarrollo socioeconómico de su entorno, en las políticas culturales de nuestra ciudad y como un potente medio de estructuración también territorial. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de mayo de 2020, que obliga a la Junta a reponer la celosía de Rafael de la Hoz, retirada por las presiones de las cofradías, en un nuevo intento de patrimonializar por su parte lo que es de todos y convertir la mezquita en el centro de la Carrera Oficial de la Semana Santa, no viene a decir nada diferente a lo que ya he expuesto. La dejación de funciones de la Junta de Andalucía —en este caso, de su Gobierno— en la protección del monumento la termina convirtiendo en cómplice de las malas praxis eclesiásticas en la gestión de la Mezquita-Catedral. Cualquier jurista, al leer la sentencia, siente estupefacción ante el proceder de la Junta de Andalucía, por lo burdo de los argumentos utilizados para vulnerar lo que dice la propia Ley Andaluza de Patrimonio Histórico en su artículo 20, que limita las intervenciones a conservar, restaurar y rehabilitar con respeto a las aportaciones en otras épocas. El proyecto que presenta el Cabildo no era para conservación y restauración o

rehabilitación, y tampoco respetaba las aportaciones de otras épocas. El Tribunal llega a reprochar a la Junta de Andalucía, en la sentencia, que eludiera calificar qué tipo de intervención es la que estaba utilizando, algo lógico, por otra parte, sabedora de lo irregular de su proceder, esta Administración. El tribunal dice, literalmente: «De mala conservación, restauración o rehabilitación cabría calificar una obra que perjudica restos arqueológicos de un monumento de valor excepcional».

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Señora Naranjo, vaya terminando, por favor.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—El actual Gobierno, su Gobierno, no debería, consejera, haber recurrido esa sentencia, si realmente hubiera velado por el interés público andaluz.

Gracias, presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y damos paso al Grupo Socialista.

Señor Durán, para ello, tiene la palabra.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Yo sé que cuesta mucho trabajo entender, desde algunos otros lugares de Andalucía —ya no le digo nada a nivel de España, incluso fuera de nuestras fronteras—, la relación tan intensa, tan estrecha que existe entre la Mezquita-Catedral de Córdoba y el pueblo de Córdoba. Es así desde tiempos inmemoriales. Yo quiero dejar constancia en el acta de esta Comisión de Cultura que ya en el siglo XIII, los ciudadanos de Córdoba, en su Consejo de Córdoba, el Consejo de la Ciudad, donó tanto dinero como propiedades, precisamente para preservar que se mantuviese como estaba en aquel momento lo que era un gran monumento, la Mezquita de Córdoba, que además era el centro neurálgico de una cultura, la cultura islámica, que no existía otra como esa en el mundo entero —después vino la Gran Mezquita Azul de Estambul—, y que era comparable a la mezquita que existe en La Meca, lugar de peregrinaje de la confesión religiosa islámica.

Y esa relación estrecha, íntima, entre el pueblo de Córdoba y la Mezquita-Catedral se mantuvo en momentos muy complejos. Quiero recordar en esta comisión que en plena dictadura, final de la dictadura del señor Franco, en la época de 1970, el pueblo de Córdoba, el Consejo del Ayuntamiento de Córdoba se opuso literalmente a aquello —yo entiendo— que ultraconservadores nacional-catolicistas pretendían purificar —literalmente, la palabra— el monumento de la Mezquita-Catedral.

Por eso, señora consejera, la relación del pueblo de Córdoba con la Mezquita-Catedral siempre ha sido de estrecha vinculación y de identificación, aunque no se lo crean sus señorías, de forma indistinta, como catedral o como mezquita, en función de la pregunta que usted le haga a un cordobés o una cordobesa. Usted le dice: «¿Va usted a ver las cofradías pasar por la Mezquita?» O le pueden decir: «Pues he bautizado a mi niño en la Catedral de Córdoba». De la misma manera se utiliza un término, se utiliza un concepto.

¿Por qué le hago esta forma..., de esta manera..., esta ampliada introducción? Porque verá: lo que ha pasado, desgraciadamente, en los últimos quince años es fruto, precisamente, de la exaltación de unos, precisamente para intentar imponer su forma de entender la vida, su forma entender, su visión de la historia y su visión de cómo se debe de conservar el patrimonio histórico, a un pueblo, el de Córdoba, que nunca ha tenido ningún tipo de duda con respecto a quién gestiona la Mezquita-Catedral, pero de quién es la Mezquita-Catedral, que es de los cordobeses y de las cordobesas.

Yo comparto la crítica que hace el Grupo Adelante Andalucía, pero lo enmarco dentro de una exaltación desgraciada, inútil, y yo creo que a todas luces improcedente, por parte de la autoridad eclesial que decidió en un momento y bajo el amparo de una ley —que le recuerdo, señora consejera, que desgraciadamente tiene autoría de su grupo parlamentario— de darle una posibilidad de un año para hacer una inmatriculación innecesaria, absolutamente innecesaria, de un bien que, como todos reconocen, es un bien patrimonio de la humanidad y que no tiene titularidad. Es cierto que el Registro de la Propiedad no es óbice para reconocer la titularidad, simplemente obedece al reconocimiento que hace alguien de que dice que es suyo, y la posibilidad de otros de poder ir e interponer recursos contenciosos para reclamar dicha titularidad. Eso es cierto.

Pero, llegados a este punto, a mí me gustaría hacer una salvedad a su exposición, y es que el Plan Nacional de Catedrales no es un plan que surja por el acuerdo entre el Estado y la confesión católica —en este caso la jerarquía eclesial católica—, sino que proviene del desarrollo del famoso Concordato con la Santa Sede. En ese Concordato de la Santa Sede, después de haber desarrollado los grupos de trabajo —en concreto el de Patrimonio y Bienes Patrimoniales de la Iglesia Católica con el Estado—, surge la necesidad de dotar a las catedrales de toda España de un plan nacional, que tiene un antecedente anterior al que usted acaba de citar, que esa es la conclusión final, y que tiene incluso en la Junta de Andalucía un convenio suscrito en el año 1991 con el anterior consejero de Cultura, el señor Suárez Japón, con el anterior representante eclesial en Andalucía para el desarrollo, precisamente, de esos planes directores de las catedrales. Y el plan que presentó en aquel momento el Cabildo Catedralicio de Córdoba, en concreto del Plan Director de Córdoba, es verdad que quedó ahí porque se le solicitó una subsanación de una serie de modificaciones, que usted sabe y debe conocer, porque veo que han indagado en el archivo de la consejería, y que nunca se tuvo más respuesta. Y que es verdad que una vez que la Unesco estableció una obligación general por el deterioro que estaban sufriendo muchos de los monumentos patrimonio de la humanidad en el mundo —no es concreto para el caso que estamos hablando sino que se hace de forma genérica para todos los bienes patrimonio humanidad del mundo—, establece una serie de criterios.

¿Dónde quiero ir a parar, señora consejera? ¿Qué le exijo yo como cordobés y qué le pido como diputado andaluz? Como cordobés le exijo que defienda siempre que el patrimonio de la Mezquita-Catedral es de los cordobeses y de las cordobesas, más allá de esa inscripción, que evidentemente alguno hemos intentado,

por los medios que hemos dispuesto y que hemos tenido..., de intentar cambiar de forma legal y democrática esa inscripción. Hasta ahora no lo hemos conseguido, pero no vamos a dejar de intentarlo.

¿Pero qué le pido como diputado? Le pido que ejerza con total firmeza la protección del patrimonio que recibe como consejera, que es en este caso los bienes inscritos por la Ley de Patrimonio Histórico de España y la Ley de Patrimonio de Andalucía. Y que exija que su cumplimiento de conservación, protección y desarrollo sea siempre bajo el paraguas de la supervisión, creo que acertada, de la Unesco y de la entidad, en este caso, que la asesora, y como un elemento a tener en cuenta siempre en las decisiones, y fundamentalmente todos los responsables técnicos de la Consejería de Cultura que, de siempre, han mantenido un nivel máximo de protección al bien.

Yo sé que esto es un elemento de controversia en mi ciudad, lo sé. Estoy intentando ser absolutamente ponderado y moderado en mi intervención, porque entiendo que algunos debemos de bajar el listón de la confrontación, sobre todo en elementos como este. Eso no le ha hecho ningún bien a la Mezquita-Catedral de Córdoba, ningún bien. Pero tampoco le hace ningún bien que no se le exijan responsabilidades a los que hoy son titulares, usted lo ha reconocido y lo vienen reconociendo en los convenios desde hace ya más de 35 años de esa titularidad del bien de la Mezquita-Catedral. Pero...

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán, vaya terminando, por favor.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Termino, presidenta. Gracias por su benevolencia.

Termino con lo siguiente, señora consejera. Le pido como diputado de Córdoba que no sea usted, en ningún momento, laxa en la defensa de la conservación del patrimonio de la Mezquita-Catedral de Córdoba. Y como cordobés le exijo que defienda que es del pueblo de Córdoba.

Gracias, presidenta.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Y seguimos con el desarrollo de esta comparecencia, y damos turno a los grupos no proponentes, como siempre, de menor a mayor.

Y para ello tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

### El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por su comparecencia.

Yo voy, si me lo permiten, a hacer una reflexión muy breve. Porque es que para mi grupo, como ustedes saben, es fundamental que el Plan Director de la Mezquita-Catedral de Córdoba sea redactado desde un punto de vista técnico que garantice la protección de uno de los mayores patrimonios históricos y culturales de España y de la humanidad, por supuesto. Algo que usted acaba de garantizar en su comparecencia, señora consejera. Pero para ello es fundamental que se terminen las polémicas políticas que determinados grupos promueven de manera continuada con un único objetivo: lograr la expropiación y desacralización de uno de los templos más importantes del mundo cristiano.

Acaba de decir el señor Durán que hay que despolitizar este asunto. Correcto, lo vemos imprescindible. Pero, miren, porque, para desgracia para la extrema izquierda, que ya saben que esto que pide el señor Durán no se ha dado siempre, para esa desgracia de la extrema izquierda de Andalucía que añora tiempos pasados que existen solo en sus cabezas, la Catedral de Córdoba es un objetivo por todo lo que ello representa. El Partido Socialista ya lo intentó varias veces, auspiciado por esa extrema izquierda. Y es labor de este Gobierno proteger el patrimonio histórico y cultural, así como blindar de futuras amenazas la catedral.

Como le digo, era una reflexión breve. Y yo pues le pido esa constancia de la consejería al respecto. Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y a continuación tiene la palabra el señor Pozuelo, del grupo de Ciudadanos.

## El señor POZUELO CEREZO

—Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Como muy bien ha explicado la señora consejera, que nos ha hecho prácticamente un cronograma desde el 1997 de todos los pasos que se han dado al respecto del Plan Director de la Mezquita de Córdoba, que ya presentó el suyo en su momento y que, como también muy bien ha explicado, se encuentra en fase de elaboración de uno nuevo. Y empiezo por ahí, porque me gustaría resaltar que un plan director no es una cuestión menor, que, como también se ha dicho aquí, pues la propia Unesco exige que todos los bienes inscritos en el listado se doten de un marco regulatorio y que es fundamental para garantizar una gestión rigurosa del monumento basada en criterios patrimoniales y científicos. Y tampoco es algo que se haga en una tarde o de la noche a la mañana. Yo he estado viendo otros planes directores, como puede ser el de los Dólmenes de Antequera. Tardó creo que fue ocho años en su redacción. Lo pongo para que nos situemos un poco en el contexto de la dificultad que conlleva un plan director de estas características. Yo he tenido la oportunidad de hablar estos días con el Cabildo, que me consta que el plan director que están llevando a cabo está muy avanzado. Y lo digo por hacer hincapié en lo que decía el portavoz del Grupo Socialista, que lleva mucha razón en que la Mezquita-Catedral y Córdoba son una. La ciudadanía de Córdoba sentimos la Mezquita-Catedral como nuestra. Y esa es la intención que tiene el Cabildo a día de hoy, que eso siga siendo también así, ¿no?

El nuevo plan director está llamado a eso, a ser la guía para la adecuada protección, conservación, restauración, documentación, investigación, difusión, accesibilidad y desarrollo sostenible de la Mezquita-Catedral. Un documento de planificación estratégica para la gestión del conjunto monumental a corto y medio plazo, elaborado por expertos de diferentes ámbitos, que debido a su complejidad e importancia para el que es el tercer monumento más conocido de nuestro país, bajo mi punto de vista y bajo el criterio de mi grupo, no debe estar sujeto ni a presiones, ni a interpretaciones, ni utilización política del mismo. La singularidad que tiene la Mezquita-Catedral y la especial situación en la que nos encontramos a día de hoy, que tampoco se puede obviar la crisis que la pandemia del COVID ha llevado a cabo, con el cierre de espacios y la crisis económica generada al respecto, pues está haciendo pues que lo que en teoría podría haber sido un proceso un poco más rápido pues ahora vaya a otros ritmos.

Por lo tanto, y ya termino, yo creo que lo mejor que podemos hacer desde la política para ayudar y proteger al alma de la ciudad de Córdoba, como es la Mezquita-Catedral de Córdoba, es precisamente sacarla del debate político, despolitizarla, alejarla de debates ideológicos que no ayudan absolutamente a nada. Y nuestra obligación, sobre todo desde el Parlamento Andaluz y, en este caso, la suya desde la consejería, es, como también se ha dicho aquí, mirar por el patrimonio de los cordobeses en un marco de lealtad, de diálogo permanente con el Cabildo, que a día de hoy son los que tienen la propiedad de la Mezquita-Catedral de Córdoba, y poner los medios a disposición que la consejería tenga para ayudar, proteger y colaborar con lo que viene a ser el principal monumento, y ya no solo monumento, sino, como decía anteriormente, el alma de la ciudad de Córdoba, como así la sentimos todos los cordobeses.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Le paso la palabra al señor Molina, del Grupo Popular Andaluz.

## El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Y, bueno, yo creo que la consejera ha explicado perfectamente la situación que, con el objeto de esta comparecencia tenemos, ese plan director se está redactando, va a ser presentado lo antes posible.

Y, bueno, vemos un capítulo más de esa polémica, que yo creo que..., aquí estamos muchos de acuerdo, creo que deberíamos evitar a algo que, además de ser el principal monumento de la ciudad, es el principal recurso turístico y la gran fuente de ingresos de los que vive la ciudad de Córdoba. Porque en Córdoba no hay industria, lo que tenemos es un turismo que tiene en esa Mezquita-Catedral, insisto, uno de los monumentos más visitados de nuestro país.

Hacía la señora Naranjo unas acusaciones de dejación de funciones que yo no sé si el Grupo Socialista se siente aludido, porque, claro, está hablando de diecisiete años, decía ella, donde la Junta de Andalucía no ha ejercido ese control para tener ese plan director. Por cierto, en esos diecisiete años, también estuvo Iz-

quiera Unida formando parte del Gobierno andaluz; no sé si es una autoenmienda de lo que ha sido entonces esa dejación de funciones durante este tiempo.

Pero, yo insisto, yo creo..., y estoy muy de acuerdo con el señor Durán, que en Córdoba, vas a la Catedral o vas a la Mezquita con toda naturalidad, indistintamente. No hay esa polémica, y creo e insisto que no nos hace ningún bien, a la ciudad, toda esta controversia que se ha generado en torno a la Mezquita-Catedral. Y la ha habido con la titularidad, y tengo que decir que ahí tanto la Junta de Andalucía del Gobierno anterior... Tengo aquí la palabra, dice la Junta en 2018: «Patrimonio cultural de titularidad eclesiástica en el que su uso primordial es el religioso». La Dirección General de Patrimonio del Estado, tanto el Ayuntamiento de Córdoba, que decía también en 2016 —gobernado por el Partido Socialista—: «El ayuntamiento no tiene tampoco títulos para impugnar la inmatriculación porque nunca ha sido dueña del monumento». Es decir, hemos tenido esa polémica.

Luego vino la polémica de la gestión, en algo también que, bueno, nosotros..., creo que hay una conservación exquisita del monumento, que tiene órganos técnicos, profesionales, técnicos cualificados para un modelo de gestión que ha batido récords en visitantes, que se produjeron el año pasado —más de dos millones de visitantes—, en el que, ya les digo, es un motor de economía de la ciudad que deja en la ciudad de Córdoba más de cuatrocientos millones de euros y que no le hace ningún bien que sigamos con esas polémicas en torno a esta Mezquita-Catedral, en la que, insisto, los cordobeses yo creo que nos sentimos identificados, vamos cuando queremos, vamos a la Catedral, vamos a la Mezquita, y donde creo que muchos problemas han sido más artificiales que reales.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Y turno de la señora consejera. Le paso la palabra. Tiene siete minutos.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y muchísimas gracias a todos los portavoces.

Yo he tratado de ceñirme al contenido de la comparecencia, que me preguntaban ustedes por el estado de la elaboración del plan de gestión director de la Mezquita-Catedral, y esos son los datos que yo les he ofrecido.

La portavoz del Grupo Adelante me ha hecho, en fin, alusión a muchísimos temas. Necesitaríamos varias comparecencias para entrar en cada uno de los temas que usted ha puesto sobre la mesa, que no son objeto de esta comparecencia, en fin, del ámbito religioso, inmatriculación..., en fin, de todo tipo de..., lo del pórtico. En fin, todo, ha sacado todos los temas de la Mezquita, son varias comparecencias, no el del plan de gestión de la Mezquita Catedral.

El portavoz del Partido Socialista, pues, por supuesto, le agradezco el tono que ha utilizado en su intervención. Yo creo que la Mezquita Catedral de Córdoba se merece exactamente eso; es un monumento de una

altura patrimonial incuestionable y se merece no solo que lo tutelemos, sino el consenso de todos en torno a esa gran joya que tenemos, tenemos la suerte de tener en Córdoba, ¿no?

Usted se ha referido también, señor Durán, efectivamente, a los últimos quince años, como no podía ser de otro modo. Es decir, yo llevo un año y medio largo en el cargo y la Mezquita lleva muchísimos años en Córdoba, ¿no? Y anteriormente había aquí, en la Junta de Andalucía, otro Gobierno, que ha tenido ocasión de tutelar la Mezquita durante treinta y siete años. Entiendo que el discurso y las cuestiones que me ha planteado a mí son las mismas que anteriormente, porque yo creo que no he hecho nada, nada, que suponga ningún tipo de agravio ni de..., con respecto a la Mezquita. Llevo un año y pico y lo que he hecho es tutelar, estar pendientes de las autorizaciones de las comisiones de patrimonio —en este caso, de Córdoba— para cualquier tipo de actuación, y ahora, estar pendiente de ese plan de gestión, que es muy importante. Que, por supuesto, estamos en un diálogo fluido y que, cuando llegue a la consejería trabajaremos, con independencia de las titularidades de cada uno de los bienes, trabajaremos para ver que se ajusta a la Ley de Patrimonio, que es lo que hacemos en todos los casos.

Efectivamente, señor Durán, la relación de los cordobeses con la Mezquita es íntima, y es de siempre; pues igual que yo la tengo con mi Catedral de Sevilla, que está en Sevilla y no se la pueden llevar a ningún sitio, y yo la tengo como mi Catedral de Sevilla; de los sevillanos, es que está en Sevilla, no la podemos transportar a ninguna provincia. Como la Alhambra de Granada, de los *granaínos*, claro, si es que la tienen en Granada, no la podemos transportar a ningún sitio, lo cual no implica que sea un monumento abierto al mundo porque es un monumento que marca la historia de la humanidad. Pero es de los cordobeses, pues claro que es de los cordobeses, si es que está en Córdoba. Eso no hay quien lo cambie, ni yo ni cualquier otro Gobierno que venga, afortunadamente. Por tanto, íntima no, intimísima con sus cordobeses, claro que sí, que se levantan todas las mañanas y la ven; esa suerte tienen, esa suerte tienen.

Y, por supuesto, pendiente, como le he dicho anteriormente, del plan de gestión que se presente, de las intervenciones que se hagan, con todas las cautelas a que me obliga, además, la ley como Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Me gustaría también poner de manifiesto..., yo estoy actuando, como le he dicho, conforme a la legislación y también, al igual que hicieron mis colegas en el cargo anteriormente —como, por ejemplo, mi compañera Rosa Aguilar, que además es de Córdoba—. El 21 de abril de 2017, cuando fue preguntada, precisamente, por la Mezquita —y Rosa es cordobesa, ¿no?, era consejera de Cultura—, dijo textualmente —por cierto, a una compañera del Grupo de Podemos Andalucía en aquel momento, 21 de abril de 2017; vamos, que no me lo invento yo, ¿eh?, que es una respuesta del Gobierno anterior—:

«El documento del plan director para la Mezquita Catedral de Córdoba fue redactado en el marco de las actuaciones encaminadas para la realización de los planes directores de cada una de las catedrales andaluzas. Dicho documento...» —y fíjense— «... fue entregado al Cabildo de la Mezquita-Catedral de Córdoba como titular del bien y no fue sometido a trámite de aprobación».

Gobierno anterior, ¿eh?

«En este sentido, cabe reseñar que el órgano gestor —gestor— de la Mezquita Catedral de Córdoba es el Cabildo Catedral, que es el responsable tanto de la gestión del monumento como de dicho monumento».

Esto lo firmó Rosa Aguilar, que yo no estoy haciendo nada que no se corresponda con quién tiene la gestión o la titularidad del bien. El bien lo que tiene que estar es bien gestionado. Y hasta donde yo sé, hasta donde yo sé —estuve el otro día visitando la Mezquita, como saben—, la gestión realizada por el Cabildo no solo le mereció en su momento, hace ya muchos años, la declaración de título de Patrimonio de la Humanidad para este monumento..., no debieron hacer muy mala gestión cuando le dieron ese título. Sino que es que con posterioridad, con posterioridad a la publicación de las directrices del 2008, después del 2008, que yo no soy la Unesco, ¿eh?, después del 2008 la Unesco volvió a reconocer la buena gestión del monumento concediéndole a la Mezquita-Catedral el título de patrimonio de excepcional valor universal. Muy mal no lo deben de estar haciendo.

Yo les tengo que decir, si me lo permiten, que, miren ustedes, salvo los dólmenes de Antequera, 37 años, ¿eh?, salvo los dólmenes de Antequera ni un plan director. No me he encontrado ni un solo plan director de los monumentos de titularidad de la comunidad autónoma. Ojo, que me están preguntando por un bien que no es de nuestra titularidad y que gestiona el Cabildo, como bien han dicho también, ¿eh?

Y no me preguntan por los nuestros, que son de responsabilidad directa de la comunidad autónoma, del Gobierno andaluz. Ni un solo plan director. Pero esto es una buena gestión, supongo. No lo sé.

Vienen ustedes a preguntar ahora por la Mezquita. Miren, yo de verdad se lo digo, ni San Isidoro del Campo, que ahí está, que si no le metemos la intervención se nos cae abajo, ni la Alcazaba de Almería, ni Itálica, ni Medina Azahara, patrimonio mundial, en fin, ni un plan director. Por supuesto, todos van a salir, ¿eh? Todos van a salir adelante. Y en eso nos estamos empeñando en esta legislatura.

Por tanto, señorías, yo voy a seguir trabajando, trabajando, como tengo encomendado por las competencias que me da la Ley de Patrimonio, voy a seguir tutelando cualquier plan de gestión que se haga en cualquier monumento que esté en nuestra comunidad autónoma, como me obliga la ley, y siguiendo todas las directrices.

Pero más quisiera yo haberme encontrado los monumentos de la titularidad nuestra en el mismo estado en el que está la..

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminando.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... Mezquita-Catedral de Córdoba.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y damos paso al turno de réplica de los grupos proponentes, siempre de menor a mayor.

Y para ello tiene la palabra la señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta. Gracias, consejera.

Nos vamos a centrar en la Mezquita, consejera, que es la comparecencia. Y yo creo que con una gestión adecuada del monumento pues habría muchas polémicas que nos habríamos ahorrado.

Yo también creo que la solución, y mi grupo lo viene defendiendo así siempre, para evitar este tipo de cosas es la tutela pública del patrimonio, como tiene el Patronato, por ejemplo, de la Alhambra, y así lo vamos a seguir reclamando. En cualquier caso, a mí no me parece que las polémicas a veces sean ficticias o generadas con intencionalidad. Quiero decir... Le voy a poner un ejemplo, a ver si así. Ridley Scott intentó grabar en la Mezquita, un productor de cine conocido, ¿verdad?, por *Gladiator* y otro tipo de películas, y no se le dejó porque iba a alterar el monumento. Pero podemos ver, por ejemplo, autos sacramentales de Calderón de la Barca, que está basado en el Antiguo Testamento. Quiero decir, la programación que se hace dentro de la Mezquita tiene unos criterios a veces que no están exentos de polémica para cualquiera que los quiera ver. Entonces, la ciudadanía, cuando lo denuncia, yo no entiendo que lo haga mal, es que también es su obligación. Es que la Mezquita es de los cordobeses y de las cordobesas, como usted bien recogía, y está bien que se preocupen por su patrimonio y por la gestión que se hace de él. Hay polémicas que nos vienen dadas, consejera, que nos vienen dadas. Y la inacción, la inacción por parte de quien debe de tutelar, de preservar ese documento..., ese monumento, tampoco puede ser la solución. Yo creo que también hay que intervenir cuando haya cierto tipo de..., bueno, pues de dificultades o de cosas que no entiende la ciudadanía en la gestión privada de un monumento que también es patrimonio de la humanidad. Y yo, sinceramente, creo que no hay que poner el grito en el cielo ni por parte de la ciudadanía que se preocupa por eso y que además tiene una plataforma constituida que es bastante activa en la ciudad, ni por parte de la Administración, en este caso la consejería, que es la que tiene que tutelar y que salvaguardar un monumento tan importante para todos los cordobeses y cordobesas como es la Mezquita de Córdoba. Y yo ahí he escuchado en su intervención hablar de ese plan director, de que va bien, de que usted confía mucho en la gestión del Cabildo, pero no ha dado ni una sola fecha para más o menos que conozcamos el resto de partidos que estamos haciendo esta comparecencia cuándo podemos tener ese plan director.

Decía el portavoz de Ciudadanos que tarda mucho, que hay otros monumentos que han esperado ocho años. Bueno, pues llevamos esperando 17, consejera. Yo creo que es razonable que podamos preguntar, al menos en esta comisión, ya por los plazos de ese plan director.

Y entendemos que la falta de ese plan director en la Mezquita también es un lado visible y palpable de esa inacción, de esa dejadez que yo le estaba manifestando en mi intervención. No me parece que esté diciendo nada escandaloso, porque es su obligación la tutela y la protección activa de ese monumento. No podemos renunciar a lo que supone la importancia, la relevancia de la Mezquita de Córdoba y el importante motor socioeconómico que tiene para nuestra ciudad. No podemos obviar la descomunal relevancia que tiene el monumento. Por eso su Gobierno, su Gobierno en este caso, que es usted quien tiene ahora las competencias, pues también tiene a veces que manifestar esa tutela y no tener posiciones conniventes con lo que le venga dado por parte de quien gestiona de manera privada ese documento..., que, en algunos casos, pues lo exprime económicamente y lo utiliza sin reparos para fines propagandísticos que al menos generan, pues, bueno, pues ciertas disensiones dentro de la ciudad. Y yo creo que ahí también usted tendría algo que decir.

Pedirles que impugnen la inmatriculación, conociéndolos y escuchándolos, pues parece algo ilusorio. Pero que doten el monumento de un plan director, consejera, es exigirle sencillamente con que cumplan la Ley Andaluza de Patrimonio Histórico, que obliga a la Administración a su tutela. Y también, consejera, exigir el respeto por la Convención para la protección del patrimonio cultural y material de la humanidad de la Unesco.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya terminando, por favor.

### La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Es algo tan sencillo lo que estamos haciendo. Porque, de su ignorancia, consejera, se pueden desprender graves consecuencias para la Mezquita pero también para la ciudad de Córdoba y, por supuesto, para Andalucía. Ese deber de tutela, consejera, y de protección del monumento, aunque le cueste, debe ejercerlo la Junta de Andalucía —y ya voy terminando, presidenta— frente a quien puede poner en riesgo el monumento por anteponer un interés particular que está en el polo opuesto, consejera, del interés general. Por eso, lo mejor siempre es que estos monumentos estén bajo la tutela, estén bajo la propiedad pública, que es la que defiende los intereses de todos y de todas, y donde nos podemos reflejar todos y todas los cordobeses.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Le paso el turno al señor Durán.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Desde luego que me alegra, señora consejera, que me haya usted recordado que en los últimos quince años anteriores al año 2019 gobernaba el Partido Socialista. Pero yo le voy a hacer más, no eran quince, fueron treinta y seis años y medio. No son cuarenta, no hemos llegado a los cuarenta, pero no se preocupen que amenazamos con que en las próximas elecciones volvemos y estemos, lleguemos a los cuarenta seguidamente.

Pero, verás, ¿sabe por qué me alegra, de verdad, que me haya usted recordado todo eso? Porque si algo podemos sentirnos orgullosos, y yo me siento orgulloso como cordobés, ha sido del papel que ha jugado la Administración autonómica y el Estado de protección del patrimonio concreto, en este caso de la Mezquita-Catedral. Porque, algún día deberíamos de hacer un ejercicio de recoger todas y cada una de las cantidades económicas que la Junta de Andalucía, con una responsabilidad solo de tutela, ha tenido..., en concreto, solamente pondré el monumento de la Mezquita-Catedral de Córdoba, que de todos los impuestos de todos los

andaluces y de la parte proporcional de la financiación autonómica le hemos destinado al mantenimiento. Por eso, señora consejera, en el año 1994 se pudo ampliar esa protección patrimonial a todo el casco histórico, de ahí viene que hayamos seguido trabajando también en Córdoba por esa protección gracias a gobiernos curiosamente de izquierdas, porque han sido los que han llevado a cabo las modificaciones de planes de ordenación urbana para la protección del casco histórico, que, como usted bien sabrá, le da cobertura y protección a todo. Y, por lo tanto, yo suscribo todas y cada una de las actuaciones.

¿Pero por qué le he pedido como diputado que no se vaya usted a dejar llevar por las posibles injerencias, influencias, presiones que pueda recibir? Porque las han recibido sus antecesores en el cargo. Y han sido capaces de pararlas. La última, la última, señora consejera, la señora Aguilar, siendo consejera de Cultura, tuvo que soportar las presiones de todo un movimiento importantísimo en mi ciudad, como es el de la Agrupación de Cofradías, Hermandades y Cofradías de Córdoba, más todo lo que lleva aparejado detrás, por la necesidad imperiosa que tenían en ese momento de hacer pasar la carrera oficial por el entorno de la Catedral, Mezquita-Catedral de Córdoba. ¿Y sabe usted lo que hizo la señora consejera? Pedirle a quien tenía la mejor visión externa de protección del monumento, que era la Asociación ICOM, que trabaja con la Unesco, para que emitiese un dictamen, dictamen que yo les recomiendo a todas sus señorías que lean detenidamente, porque, evidentemente, permitió que la que tenía la responsabilidad de tutela tomase una decisión acertada con respecto a una decisión.

Luego después, yo no voy a entrar en el debate sobre la demanda de un particular, porque creo que habría que hablar largo y tendido sobre ello. Pero sí le pido, señora consejera, que mantenga el mismo rigor ante cualquier tipo de presión. Porque, créame, señora consejera, y se lo digo con conocimiento de causa: la Mezquita-Catedral de Córdoba seguirá siendo objeto de presión a todo aquel que vaya a tutelarla, porque es verdad, es un gran reclamo económico y turístico, pero que debería estar siempre con la visión desde la generosidad, desde lo público y no del interés de lo privado.

Gracias, señora presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Y para cerrar este debate, le paso la palabra a la señora consejera.

Tiene cinco minutos.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta, y muchísimas gracias, señorías.

Mire, señora Naranjo, la declaración de Patrimonio de la Humanidad no cambia ni la titularidad ni la gestión del bien; es un galardón, un reconocimiento que exige un compromiso de protección, de protección y de conservación permanente. Pero, como tal, la declaración no cambia ni la titularidad ni la gestión del bien. Nuestra obligación, como Consejería de Cultura y Patrimonio, como luego vemos..., veremos a lo largo de los distintos debates, porque también han traído hoy ustedes debate de monumentos que son de titularidad pri-

vada, también de titularidad privada, hay también monumentos de titularidad municipal, como bien saben, de titularidad del Estado. Pero lo que esté en nuestro territorio, lo que esté en nuestro territorio, es verdad que el titular tiene deber de conservarlo y nosotros tenemos la obligación de estar vigilantes y de que eso se lleve a cabo. Y hasta ahí puedo llegar yo, hasta ahí puedo llegar yo.

Cuando usted me habla de que se autorizan o no autorizan un rodaje, unos rodajes, en la propia gestión del bien, señora Naranjo, yo ahí no puedo entrar, como ellos no pueden entrar cuando yo autorizo o no autorizo en la Alhambra el rodaje de una película. Entre otras cosas, señora Naranjo, es que, además —lo debe saber—, todo no se puede autorizar, por muchos motivos, porque eso lleva sus informes técnicos, de los conservadores... Todo no se puede autorizar: hay determinadas luminarias que no se puede usar, hay determinado cableado que no se puede usar, hay determinadas zonas donde no se puede rodar, por muchos motivos de conservación del propio monumento. Por tanto, hay decisiones en las que yo no puedo entrar, señora Naranjo. ¿Usted cree que yo puedo decirle aquí al Cabildo de la Catedral, a la diócesis nuestra, aquí, de Sevilla, lo que pueden y no pueden hacer dentro la catedral, siendo uno de los monumentos más visitados también del mundo? ¿Es que en algunas otras comunidades autónomas de nuestro país se hace?

Es que hay que cumplir las leyes en todos los sentidos, las que nos gustan más y las que no gustan menos, pero hay que cumplir con las titularidades y con la autonomía que te da cada titularidad, cada bien. Por tanto, yo ahí no puedo entrar, señora Naranjo.

Dicho esto, por supuesto, por supuesto que voy a estar pendiente. El plan de gestión..., ya no le queda mucho tiempo, están en la fase final; debe ser cuestión de meses, no mucho más, para que llegue el plan de gestión a la Consejería de Cultura y Patrimonio. Por tanto, ya están en su fase final.

La última reunión que tuve con el Cabildo —ustedes lo saben también— fue el otro día, cuando estuve en la Catedral, en la Mezquita-Catedral de Córdoba, y está ya casi en su fase final. Y no tengan ninguna duda de que lo vamos a revisar, lo vamos a comprobar, vamos a ver todos los proyectos de restauración que puedan plantear, y todo lo que no se ajuste con la Ley de Patrimonio, se dirá. Es que es nuestra obligación hacerlo, claro que sí.

Y, señor Durán, señor Durán, yo creo —y usted también me lo ha dicho, ¿no?—, que es verdad que todos los Gobiernos han estado sometidos a..., pero como ocurre con todos los bienes de titularidad privada que tienen esa atracción mundial, que tienen tantísimos visitantes y que no son gestionados por la propia comunidad autónoma, siempre hay esa, en fin, esa tensión, que hay que convertir en diálogo, hay que convertir en diálogo; no en enfrentamientos ni en disputas ni en quién puede más, sino en diálogo, para intentar, precisamente a través de ese diálogo, conseguir que ese bien patrimonial responda, como usted bien ha dicho, el máximo posible a lo público. Que los turistas, cuando entren —o los cordobeses; no tengo que hablar de los turistas, los cordobeses—, cuando entren en Medina Azahara, se sientan igual de bien que están en su casa, en lo público, como cuando entran en la Mezquita-Catedral. Eso es lo que tenemos que conseguir, porque a los que nos visitan, les importa muy poco de quién es la titularidad del monumento, lo que quieren es verlo en buen estado y sentirse bien, sentirse en su casa y que están delante de un monumento que es una maravilla. Coincido con usted al cien por cien, en ese sentido.

Por tanto, yo voy a intentar, desde mi actitud de diálogo, que saben que es hasta la extenuación, mantener ese ten con ten, si me lo permiten, para que nadie pueda sentirse ajeno en un monumento patrimonio mundial por no ser titularidad de la comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y damos paso a la solicitud de comparecencia. Hay un pequeño cambio: a petición del portavoz de Ciudadanos, en el orden del día, el punto 2.3, vamos a ver..., a hacer que se debata ahora, porque el portavoz de Ciudadanos tiene que estar en otra comisión.

*[Intervención no registrada.]*

Efectivamente.

---

## 11-20/APC-002335. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el yacimiento de Ategua, en Córdoba

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entonces, damos paso la solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el yacimiento de Ategua, en Córdoba.

Para ello, tiene la palabra la señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias a todos, señorías. La verdad es que los cordobeses y cordobesas de esta comisión están hoy de enhorabuena, ¿eh? Vaya, vaya, vaya, vaya, vaya, vaya. Bueno, si me permiten la broma.

Señorías, como he dicho anteriormente, en este Gobierno tenemos un compromiso inequívoco con el patrimonio andaluz y, en este caso concreto, que estamos tan en Córdoba, parece que estamos en la ciudad de Córdoba, con el patrimonio cordobés, que atesora además —en cuanto a patrimonio material, me refiero— tres de los patrimonios mundiales que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Y Ategua es una prueba también del compromiso que tiene este Gobierno con nuestro patrimonio.

Miren ustedes, señorías, en Ategua no se excavaba desde hacía más de dieciséis años y no se intervenía desde hacía más de treinta.

Nosotros, a raíz de la prospección geofísica que se hizo en el yacimiento —por cierto, las primeras que se hicieron desde el año 2004, desde el año 2004—, pues a raíz de esas prospecciones geofísicas que se hicieron en el yacimiento, nos ha permitido identificar una trama urbana de la época romana, si me permiten nuevamente la expresión, brutal, impresionante, absolutamente impresionante: 76 calles agrupadas en 59 manzanas urbanísticas, donde predominan las *domus*, las viviendas particulares, pero también edificios que tendríamos que excavar para precisar bien su interpretación concreta y su cronología. En vista de estos resultados, pues, claro, desde la consejería promovimos la excavación en uno de los espacios, que interpretamos como unas termas. Bueno, pues la prospección permitió documentar una serie de estructuras que podrían pertenecer a un conjunto termal, ubicado en las calles más importantes de la ciudad romana: el cardo y el decumano máximo. Y la excavación ha hecho posible completar una de las habitaciones de las termas —probablemente la entrada—, que estaba además embellecido —se ha podido también ver— con una serie de columnas adosadas. Y gracias a estos trabajos ya conocemos la entrada principal a esas termas.

Pero es que, señorías, ha aparecido una panadería, con todos sus perejiles, una panadería romana. Las viviendas, las calles, las manzanas, las termas, la panadería. O sea, tremendo. Lo de Ategua, después de aquella prospección, bendita prospección que nos ha dado lugar a todas las excavaciones e investigaciones que

estamos llevando a cabo. En esa panadería se conserva perfectamente el apoyo para el molino, para la mesa de trabajo del pan, el horno, los muros de la fachada sur, donde estaba la puerta de acceso, la parte oeste, donde había una pequeña ventana en la panadería. Hemos localizado también otro establecimiento al lado, que está pendiente de determinar su uso, están estudiando los investigadores. Luego, hemos encontrado determinados materiales hallados por los técnicos, que incluso nos indican que aquella ciudad fue abandonada a finales del siglo I o comienzos del siglo II. Todo apunta a que el abandono de esta tremenda, como digo, ciudad romana, pues, no se sabe muy bien qué tipo de evento, qué pudo ocurrir, algo importante ocurrió porque nunca más fue utilizada como espacio urbano. Parece que pudo ser posteriormente usada, por ejemplo, el conjunto termal, como corral, pero todo apunta a que algo debió ocurrir a finales de esa etapa en la que todo desapareció y dejó de usarse aquello como ciudad.

Esta intervención, además, ha contado con la participación no solo de arqueólogos de acreditada experiencia, de especialistas en todo tipo de campos de la arqueología, en decoración arquitectónica, en fauna, en semillas, en materiales, en fin, todo tipo de expertos. Pero es que han intervenido expertos de otras universidades, incluido Nueva York. También Universidad de Córdoba, Jaén, la de Barcelona, la Autónoma en Madrid, la Universidad de Nueva York, el Instituto, incluso, Geológico y Minero Español.

En vista de estos resultados, que como se pueden imaginar ustedes han sido espectaculares, pues vamos a continuar trabajando en Ategua, como no podría ser de otra manera. El objetivo que tenemos es terminar el proyecto de investigación que ahora les contaré y las excavaciones que tenemos previstas, y cuanto antes, cuanto antes ponerla a disposición de los cordobeses, poniéndola a disposición de los andaluces y todo el que quiera venir a verla, pues organizando las visitas guiadas... En fin, aquello ahora mismo es un campo, hay que organizar aquello con su señalética, hacerlo agradable a las familias para que puedan visitarlo, hablar con ayuntamiento y diputación para ver cómo organizamos los trayectos para que sea más fácil y más accesible para las personas que quieren ir a visitarlo. Y ese es el fin de este magnífico yacimiento: seguir investigando y ponerlo a disposición de todo aquel..., y dentro de la oferta, de la inmensa oferta cultural y patrimonial que tiene Córdoba, como otro activo más cultural de la provincia de Córdoba.

Vamos a impulsar ahora un proyecto inminente de investigación en torno a un edificio de planta semicircular que también ha aparecido, que podría tratarse de un espacio de uso público que utilizaban en aquella época para espectáculos. Y para confirmar esta hipótesis, pues con la Universidad de Córdoba vamos a llevar la investigación durante cinco años, que tiene un presupuesto de 375.000 euros. Vamos a invertir ahí a razón de 75.000 euros cada año, para continuar sabiendo qué pasó con aquella ciudad, con esa grandiosa ciudad romana que hubo allí en Ategua. Por supuesto, vamos a seguir con las excavaciones. En lo que llevamos de gobierno, o sea, de esta legislatura, pues hemos invertido más de 137.000 euros ya en estas excavaciones que les he ido comentando y que han arrojado, en fin, pues este descubrimiento tan importantísimo en la provincia de Córdoba. Hemos intervenido para consolidar la acrópolis, la torre del homenaje de la fortaleza tardoislámica... En fin, hemos también intervenido en la vegetación. Hemos continuado, como les digo, con las excavaciones. En definitiva, vamos a volcarnos, en la medida de nuestras posibilidades, al máximo con este descubrimiento de Ategua, que ya prometía, ¿eh?, que ya prometía. Lo que nunca nos podíamos imaginar, después de esas prospecciones y de esas excavaciones, es que iba a arrojar el tesoro patrimonial que

ha arrojado. Por tanto, es nuestra obligación y así lo vamos a hacer en los próximos años hasta que consigamos ponerla a disposición, de una forma habitual, de todos los que quieran visitarla.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Ahora le toca el turno de palabra al señor Molina.

## El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Y, bueno, como cordobés, feliz de seguir hablando de Córdoba y de poder hacerlo con una noticia tan importante como la que nos daba referente a Ategua.

Yo le quiero dar las gracias, consejera. Dar las gracias por su compromiso con Córdoba, su compromiso con el patrimonio cordobés, que está a la altura de pocos territorios en el mundo. Lo ha hecho siempre con Medina Azahara, pero ahora con esta ciudad de Ategua, que yo creo que es la gran desconocida de Córdoba. Y es desconocida porque la gran mayoría está bajo tierra y duerme desde hace siglos esperando que algún día descubramos esos tesoros. Eso también es lo que le da la magia, ¿no?, el saber que ahí, en ese territorio, hay toda esa ciudad que, como decía usted, hay 76 calles, 59 manzanas, donde tenemos esa panadería en la que hace tantos siglos pues ciudadanos romanos de Córdoba, romanos, fueron a comprar el pan. Y eso la verdad es que emociona.

Pero es que vas allí y te sorprendes porque dices: bueno, ¿aquí por qué? Allí hay agua, y donde hay agua hay vida, donde hay agua hay civilización y donde hay agua es donde ha habido asentamientos en toda la historia de la humanidad, como ocurre en Ategua donde desde la protohistoria hasta que fue abandonada, primero hubo un abandono por los romanos y luego cuando se construyó la fortaleza árabe ya fue abandonada en el siglo XV..., el siglo XV, definitivamente, efectivamente, bueno, pues ha habido esa vida en un enclave de una importancia, como está diciendo, como lo ha demostrado, que tenemos que entre todos poner en valor, sacar de debajo de la tierra. Y eso, pues, claro, conlleva recursos, que ya ha hecho el compromiso de ese plan de investigación.

Yo tengo que decir que esta ha sido una de las clásicas enmiendas de mi grupo desde hace años y años. Las enmiendas a los presupuestos para que se destinase una partida a Ategua, siempre era votado en contra. Bien, por fin tenemos realidades. ¿Y sabe con qué me quedo? Allí hay una asociación, que son los Amigos de Ategua, que son los que de verdad llevan muchísimo tiempo velando por aquello, incluso vigilando que no haya expolios, dando paseos por allí —porque es verdad que aquello no está protegido todavía—. Y ellos decían el otro día: «Bueno, aquí vino otra consejera, pero prometió tanto que ahí ya veíamos que no..., que aquello no era...». Y el otro día decían: «Hoy estamos contentos porque vemos que es una realidad lo que se está diciendo aquí». Y es una realidad que ha sacado a la luz esa panadería de que hablábamos antes, que, en palabras de la coordinadora del yacimiento, y con todas las cautelas que ella decía..., y nos lo

explicaba muy bien, dice: «Si ustedes buscan una panadería en Pompeya, van a encontrar lo mismo que hemos encontrado aquí». Que Ategua no es Pompeya, que quede claro, no hay un volcán que sepultó aquello, pero que, en cierta manera y con todas las distancias, bueno, vamos a encontrar, como usted decía, ese mostrador, esa puerta, esa ventana, esa calle por la que —insisto— hace siglos circulaban ciudadanos que iban a comprar el pan.

Pero ya le digo, yo insisto en la satisfacción que mostraba, no yo, no a los políticos, sino esa Asociación de Amigos de Ategua, que estaban muy contentos por ver que vamos a poner en valor ese yacimiento. Que esto llevará tiempo —los recursos no son infinitos y tendremos que hacerlo año tras año—, pero lo que es importante que no volvamos a tener dieciséis años sin actuar en Ategua; que lo hagamos, insisto, poquito a poco, pero que no dejemos de hacerlo, y que pongamos en valor ese gran recurso patrimonial, cultural y turístico, que es la ciudad de Ategua.

Esta semana también, el Grupo Popular pedíamos en la diputación el adecentamiento de la carretera. La verdad que llegar a Ategua es una verdadera odisea, con una carretera de titularidad de la Diputación de Córdoba que no está en condiciones, y que yo espero que también podamos contribuir a que se ponga en buenas condiciones, para que muchos cordobeses, muchos ciudadanos de fuera puedan ir a ver cómo se compraba el pan hace veinte siglos.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Molina, la verdad es que, cuando uno tiene la ocasión —como hicimos hace escasos días— de visitar aquello, se sorprende, no ya por el hallazgo, por el descubrimiento que se ha hecho allí, en Ategua, ¿no?, gracias a todas estas investigaciones y que, por supuesto, van a continuar, sino lo que queda por excavar. Es que aquello es como un granito en un pajar; es decir..., o sea, queda el 95% de las excavaciones por hacer; es que hay zonas que no se han excavado todavía, no sabemos lo que hay debajo. Por tanto, es lo que queda por delante de descubrir allí, en Ategua, que debió de haber mucha vida, pero mucho antes de la época romana.

Y, si me permiten, esto ya no como consejera, me salgo del guion, como compañera, como amiga, como amante del patrimonio, igual que sus señorías, yo creo que ahí en Ategua, cuando sigamos, nos vamos a ir miles de años atrás, miles de años atrás. Yo diría, como compañera y como amante del patrimonio, que no tengo duda que no vamos hay miles de años atrás.

Además, allí, en Ategua —y ustedes, que también, como digo, son amantes del patrimonio y están acostumbrados a ir a asentamientos también, como los dólmenes de Antequera, ¿verdad?—, se siente uno dife-

rente. Es como si hubiera..., esa energía que se siente cuando uno está en un sitio que tiene miles de años de antigüedad, de historia y de restos de distintas civilizaciones, porque, además, son sitios estratégicos donde tienen medido dónde sale el sol, para dónde va el sol, dónde tiene que... O sea, es absolutamente la medición justa de dónde tiene que estar el asentamiento, como ocurre en los dólmenes, por ejemplo, de Antequera.

Por tanto, no es lo que hemos descubierto —que ya es mucho y que, por supuesto, vamos a seguir—, sino lo que queda por salir de Ategua, que, como digo, de verdad, tiene un magnetismo especial cuando uno está allí, en aquella colina, ¿verdad?, que es una auténtica maravilla.

Así que muchísimas gracias por su comparecencia y, en la medida que los presupuestos lo permitan — que yo espero que sí, ahí voy a estar yo para...—, vamos a continuar; de momento, tenemos blindados esos cinco años de investigación, y continuaremos.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Molina?

Pues, siendo así, damos paso a la siguiente comparecencia, y dejamos la comparecencia de Ciudadanos para el último lugar.

## 11-20/APC-002433. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre la situación actual y perspectivas de futuro del proyecto de recuperación y rehabilitación de las Reales Atarazanas de Sevilla

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente solicitud de comparecencia de la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante esta comisión, a fin de informar sobre la situación actual y perspectivas de futuro del proyecto de recuperación y rehabilitación de las Reales Atarazanas de Sevilla.

Para ello, tiene la palabra la señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, el nuevo Gobierno de la Junta Andalucía está firmemente comprometido con el proyecto de recuperación y rehabilitación de las Reales Atarazanas de Sevilla, como no podía ser de otra manera.

Estamos deseosos de incorporarlo al patrimonio de Andalucía, para disfrute de todos los ciudadanos andaluces y, por supuesto, de otras tierras de España y del mundo, porque saben ustedes que, por sus orígenes, por su actividad, las Atarazanas son un monumento de referencia internacional, por lo que supuso ese monumento, por el papel que jugó.

Como bien saben, las Reales Atarazanas de Sevilla es un edificio civil, construido en el siglo XIII, bajo el reinado de Alfonso X, que albergaba originariamente diecisiete naves.

Se eligió un lugar fuera de la muralla de la ciudad y junto a una gran explanada de arena que llegaba hasta la orilla del mismo río Guadalquivir, precisamente para facilitar las botaduras y traslado de las embarcaciones.

Hasta el año 1503, fue también sede de la Casa de la Contratación, que posteriormente se trasladó, como saben también, a los Reales Alcázares.

Por tanto, estamos ante uno de los mejores, diría yo, exponentes del gótico civil en España, y un edificio único para la historia de la industria naval.

Se declaró Monumento Histórico en marzo de 1969 y desde 1985 es Bien de Interés Cultural, como también saben, con la categoría de monumento, protección que adquirió, precisamente cuando el inmueble estaba utilizado por la Maestranza de Artillería, que ocupaba las siete naves que se conservan en la actualidad, así como otras estructuras que se fueron construyendo y añadiendo con el transcurrir de los tiempos.

Actualmente —yo creo que lo conocen todos, habrán pasado por allí—, está situada justo en el centro, en el corazón de la ciudad de Sevilla, a pocos metros de la Catedral, en ese círculo maravilloso que tiene nuestra ciudad, al lado de la plaza de toros, de la Real Maestranza de Caballería, junto al Hospital y a la maravillosa Iglesia Santa Caridad —que el que no lo conozca, debe ir a ver La Caridad, lo que tiene..., lo que tiene dentro—, entre las calles Temprado y Dos de Mayo, en pleno barrio del Arenal.

Quisiera ahora, señorías, por centrar esta comparecencia, muy importante, un poco de historia, pero de la más reciente, que es la que nos lleva a la comparecencia, ¿no? Partiendo de cuando la Junta adquirió este edificio al Ministerio de Defensa, que fue en el año 1993. Desde entonces, han sido varios los proyectos de uso que se han barajado como, por ejemplo, se barajó en su día ubicar allí el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo —hoy en La Cartuja, como todo el mundo sabe—, proyecto que ni siquiera llegó a iniciarse.

Tras él, le siguió un proyecto de Centro de Interpretación, luego se habló de un museo naval. Y, en abril de 2009, en abril de 2009, la Junta de Andalucía firmó una cesión a setenta y cinco años y el contrato para la concesión administrativa con La Caixa, para la instalación de un CaixaForum, proyecto que tampoco llegó..., se llegó a materializar en el edificio medieval.

Pero, señorías, el proyecto que hoy nos ocupa, el que nos ocupa en el momento actual, es el firmado en septiembre de 2014 por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en aquel momento, otorgando una concesión administrativa para la construcción de un centro cultural.

En las condiciones particulares, se establecían dos fases en la relación concesional. Yo comprendo que esto es complicado, vamos a intentar... Como digo, en las condiciones particulares se establecían dos fases en la relación concesional. Una primera fase de reforma, rehabilitación y adaptación del inmueble, que llevaría a cabo la fundación bancaria La Caixa, por un importe de 10 millones de euros. Y una segunda fase, una vez finalizadas las obras, donde se llevaría a cabo la implantación, gestión y explotación del centro por parte de la Fundación Cajasol. El proyecto inicialmente redactado y presentado a la opinión pública contó con el rechazo de la Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico Andaluz, ADEPA, que incluso llegó a los tribunales de justicia, que lo paralizaron cautelarmente en 2016. Finalmente, el 29 de diciembre de 2017, se firmó un acuerdo por la Consejería de Cultura, Caixa y ADEPA para desbloquear la situación e incluir modificaciones sustanciales en el proyecto patrimonial y las excavaciones de las naves 6 y 7 hasta su cota original, y la barbacana de la antigua muralla. Esto fue lo que yo me encontré cuando llegué.

En virtud de este compromiso que, como digo, es de 29 de diciembre de 2017, el 21 de marzo de 2019, recién llegados al gobierno, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y la Fundación La Caixa suscribimos un acuerdo en el que La Caixa aumentaba la aportación a 10.800.000 euros, y la Junta de Andalucía se comprometía a buscar el resto de la financiación necesaria para cumplir con todos los acuerdos adoptados para acometer el proyecto completo de restauración y excavación de las Reales Atarazanas de Sevilla.

Señorías, no me cabe la menor duda que todos los actores implicados estamos remando en la misma dirección, en eso estamos en estos momentos, remando en la misma dirección. A todos nos mueve un único fin, cumplir el sueño de recuperar patrimonialmente las Reales Atarazanas y dotar a la ciudad de Sevilla de un centro cultural impresionante, único, en el corazón de nuestra ciudad.

La Caixa y la Fundación Cajasol, como concesionaria y cesionaria para la explotación posterior, y la Junta de Andalucía, como propietaria del bien, estamos alineados en este proyecto. Y también la asociación ADEPA, también comprometidos, con altura de miras, trabajando todos en la misma dirección. Yo quiero agradecerlo públicamente en esta comisión parlamentaria a todos los actores implicados, en este momento todos trabajando en la misma dirección para conseguir, más pronto que tarde, tener ese monumento a disposición del mundo entero. Yo sé que es un proyecto muy deseado y los diputados de Sevilla que están aquí presentes lo saben igual que yo, lo saben igual que yo todos los grupos políticos, deseado por los sevillanos y por todas las institu-

ciones de la ciudad. Yo creo que tenemos que tener altura de miras, y yo creo que la tenemos todos, para sacar este monumento adelante.

Yo creo que la unidad que tenemos que tener en estos momentos será, en fin, la misma fortaleza que tuvieron las Atarazanas en el siglo XIII, ¿no? Ahora nos toca a nosotros, en el siglo XXI, tener esa misma fortaleza que se tuvo en ese momento, ese motor que fue de la ciudad de Sevilla. Yo creo que las Atarazanas se construyeron no solo mirando a Sevilla, sino mirando al mundo, mirando al mundo, a los nuevos horizontes. De allí salieron grandes gestas de la humanidad, grandes gestas de la humanidad. Tiene mucho que ver con 1492, con 1519. Las Atarazanas es el gran monumento a las gestas de la humanidad. Por eso tenemos que sacarlo adelante, porque es el mejor tesoro que le podemos dejar a las generaciones venideras.

Por tanto, vamos a seguir trabajando en esa dirección, señorías, y en esas estamos en estos momentos. Y yo confío, como les he dicho anteriormente, en que más pronto que tarde, porque, ya les digo, todos estamos trabajando con mucha altura de miras, tengamos ya buenas noticias y el inicio de esa ansiada restauración de las Atarazanas de Sevilla.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y le damos paso al grupo proponente.

El señor Fernández tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, buenos días.

Quisiera que mi primera intervención fuera para condenar los daños que han sufrido tanto la sede del Partido Popular aquí en Sevilla como la sede del Partido Socialista, ambas agresiones sobre el patrimonio y sobre dos viviendas que tienen un nivel de protección. Creemos que esta no es la fórmula, esto no debe ser el camino. Y desde el Partido Socialista y el grupo parlamentario, y estoy seguro de que así lo harán los otros grupos, bueno, condenamos este tipo de agresiones patrimoniales y agresiones democráticas en nuestro patrimonio y en nuestras sedes, que son los que representan la casa..., la casa que..., de todos aquellos que representamos a los andaluces y a las andaluzas.

Señora consejera, quiero quedarme, lo primero, con sus primeras palabras, de compromiso con el monumento. Quiero quedarme con esas palabras porque nosotros no teníamos intención de plantear ningún tipo de debate sobre el monumento, sobre el futuro que tiene que tener el monumento, ni tampoco sobre la actuación que pudiera estar haciendo la Junta de Andalucía sobre ese monumento. Quién mejor que el Gobierno que estuvo en las legislaturas anteriores para saber de la complejidad que tiene y de los diferentes actores que intervienen cada vez que tenemos que actuar sobre ese monumento. Quiero decirle que..., esto, quizás, lo que queríamos provocar es que usted lo dijera, que usted lo dijera. Después de las declaraciones que pu-

dieran haber salido poniendo dudas, que se pueden sacar de su contexto, o que pueden tener la lectura que pudieran tener, pues que usted lo dijera. Y creo que con esas primeras palabras es con las que nosotros nos quedamos. Porque las Atarazanas en Sevilla lo que necesitan son aliados. Coser, en el 2017, esa comisión que se creó era precisamente para coser, para hacer un tejido que protegiera cuál tenía que ser el uso final y que protegiera también el monumento de cualquier tipo de agresión que fuera en contra de su valor patrimonial. En eso ha tenido usted aliados como La Caixa, como la Fundación Cajasol, con ese convenio que firmaron en marzo —como usted bien dice, recién entrada—, que ya tuvimos un debate aquí sobre ese tema y en el que usted lo que daba, bueno, pues una tranquilidad a la ciudad de Sevilla de que el nuevo Gobierno iba a participar también en este desarrollo. Y tienen también la complicidad y toda la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla, que también ha estado en estos momentos poniendo su disponibilidad y la disposición a solucionar cualquier tipo de problema que se pudiera dar.

Creo que en ese sentido este camino que empezó en 1993, con esa desafección del Ministerio de Defensa, y pasar al patrimonio de la Junta Andalucía. Y los diferentes acuerdos también son acuerdos que han sido fruto de sus momentos coyunturales..., y por qué se daban esos acuerdos; por qué fue la implicación de La Caixa; por qué fue la creación del CaixaForum; por qué en Sevilla, a pesar de que no se haya desbloqueado eso tiene CaixaForum como nudo cultural, que también tiene un gran valor. La incorporación de la Asociación ADEPA, esa incorporación, en llegar a acuerdos también, fue un largo trabajo, fue un trabajo que ya, como usted bien ha dicho, llegó hasta el juzgado, pero que creo que hay que seguir manteniendo el diálogo constante con ellos, porque son parte de la sociedad civil necesaria para mantener el monumento. Y, ya le digo, llegamos a este momento.

En ese momento, indudablemente, cuando usted firmó el convenio, ni tenía por delante una pandemia ni tenía ningún tipo de previsión de lo que pudiera pasar, y esto pues nos trastocaba todos los planes. Pero ya le digo, nosotros lo que queríamos era conocer que la ciudad de Sevilla, que Andalucía, que España, como usted bien ha dicho y la plausible dimensión que pudiera tener el monumento, pues seguía contando con el compromiso de trabajo que tenía que tener la consejería. Ese compromiso, que se ponía en duda en esas declaraciones, bueno, pues lo tenía y creo que es lo que nosotros tenemos que valorar hoy aquí.

Usted ha hecho un compromiso, usted ha plasmado su compromiso, compromiso que ya lo hizo el 30 de abril, cuando usted planteó la respuesta que le hizo a su señoría, a..., Jacinto [Risas.], cuando hizo Jacinto Viedma, su señoría, cuando hizo aquella pregunta y que generó ese compromiso. Eso es lo que queremos saber: que Andalucía sigue contando, que Sevilla sigue contando con el compromiso de la Junta de Andalucía. No queremos que se desdiga de sus palabras, pero creo que las explicaciones que usted debería haber... a lo mejor —y les doy un consejo, sin ningún tipo de maldad—, a lo mejor, esta comparecencia la debería haber pedido usted, precisamente para aclarar ante la comisión de los que representan a los andaluces, esta Comisión de Cultura, pues aclarar que aquello no tenía sentido, o que se malinterpretaron sus palabras.

Yo le digo: sigue teniendo la mano tendida del Grupo Socialista, sigue teniendo para que esto sea una realidad, una realidad que concebimos nosotros, que trabajamos nosotros y que estamos comprometidos con el proyecto, porque es el proyecto que consideramos mejor para las Atarazanas y el mejor para la ciudad de Sevilla.

Eso era lo que pretendíamos y eso es lo que buscamos.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta y muchísimas gracias, señor Fernández, señor portavoz.

Totalmente de acuerdo, por supuesto que lo vamos a continuar; tienen ustedes el compromiso de este Gobierno y el compromiso de esta consejera, porque las Atarazanas están al margen de cualquier color político que pueda estar en cualquier momento; tienen que estar por encima de eso.

Y, efectivamente, es un gran proyecto para la ciudad. Tenemos que continuarlo porque, como he dicho antes, es un monumento que responde a la gesta más importante de la humanidad, y lo tenemos aquí, en Sevilla, y lo tenemos, aquí, en Sevilla.

Por tanto, vamos a continuar. Mi compromiso firme..., mi compromiso es firme —ya lo saben—; hay muchos actores implicados, como ustedes saben —y todos aportan lo mejor de ellos, ¿eh?, lo mejor de ellos—, varios actores implicados: Fundación Caixa, Fundación Cajazol, que es la que posteriormente lo va a explotar; Caixa, que pone un dinero muy importante; ADEPA, que también, la Asociación de Defensa con el Patrimonio, está trabajando con mucha altura de miras y con muchas ganas también de mejorar, para que salga el mejor proyecto.

Y nuestra obligación en estos momentos es fruto del diálogo, como usted bien ha dicho, que es lo que estamos trabajando, mucho diálogo, pues intentar armar el mejor proyecto y que responda a todos, a todos.

Y, por supuesto, aquí estará la Junta Andalucía, a pesar de la pandemia y de los descalabros presupuestarios que tenemos encima a cuenta de lo económico, ¿no?, que tenemos a cuenta de esta pandemia, pues aquí estará la Junta Andalucía, apoyando todo lo que sea necesario para que ese proyecto sea una realidad.

Así que yo sé, yo sé que cuento con el apoyo de todos, que es un monumento que trasciende, como he dicho, al color político; que estamos todos de acuerdo en que eso salga adelante. Y voy a poner, al menos..., vamos, lo mejor de mí, de mi equipo, de la consejería, para que eso salga adelante.

En ello estamos, y confiamos en que, como le digo, más pronto que tarde tengamos ya esas buenas noticias, fruto del trabajo de todos, que están haciendo un magnífico trabajo todos los actores, absolutamente todos. Y en cuanto eso ocurra, para mí será una de las comparecencias que me producirán más alegría, más emoción, de toda la legislatura que pedir la comparecencia, a iniciativa nuestra, para explicarles en qué va a consistir las Atarazanas y que ya está por fin el acuerdo alcanzado, su financiación garantizada y todo para empezar a restaurar, a licitar y restaurar el monumento.

Así que muchísimas gracias y seguiremos trabajando sin pausa, pero con seriedad y con altura de miras.

Muchísimas gracias.

Muchas gracias, presidenta.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 273

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2020

---

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-20/APC-002303. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre las medidas que se están llevando a cabo para ayudar al sector de eventos culturales en Andalucía

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la última comparecencia del día de hoy en esta comisión, a fin de informar sobre las medidas que se están llevando a cabo para ayudar al sector de eventos culturales en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el grupo proponente, Ciudadanos. El señor Pareja... Perdón, la señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bien, muchísimas gracias.

Señorías, el propio título de la comparecencia, ¿no?: «Medidas que se están llevando a cabo para ayudar al sector de eventos culturales en Andalucía».

Bueno, no hemos parado; o sea, no hemos parado de trabajar, de hablar con ellos; fruto de ese diálogo, poner en marcha todo lo que hemos podido para ayudar a un sector que lo está pasando mal, francamente mal, francamente mal; uno de los más castigados como consecuencia de esta pandemia.

Además, cuando hablamos..., que bien ha hecho usted en decir «eventos culturales en Andalucía», porque es que no es solo el artista, o el pintor, el cantante, el creador, el poeta. No, no solo; es lo que mueve a su alrededor, es lo que mueve, lo que mueve un concierto a su alrededor. ¡Cuántas personas dependen —de técnicos..., de todo— alrededor de ese propio artista!, que configuran ese gran mundo de los eventos culturales.

No hemos parado, no hemos parado de trabajar, no hemos parado de trabajar. Ese plan que aprobamos, que tantas veces hemos hablado, de los 23 millones de euros del Plan de Impacto a la Cultura, era un dinero que hemos blindado, como ustedes saben, de mayo a diciembre, destinado exclusivamente a ayudar a nuestro sector.

Lo hemos hecho de dos maneras, básicamente; de dos maneras, básicamente: por un lado, hemos destinado, prácticamente, cinco millones de euros, como ustedes saben, a hacer programaciones nuevas, a reprogramar todo lo que no se había podido hacer, y todo ajustándolo a las limitaciones de seguridad que tenemos en estos momentos; unas limitaciones que, bueno, nos permiten trabajar, nos permiten trabajar. De momento, nos permiten trabajar, ese 65% de aforo, con un límite de 800 en interior; un límite de 1.500 en exterior...; en fin, unas limitaciones que nos permiten trabajar, afortunadamente.

Por tanto, ellos nos pidieron que querían trabajar y eso es exactamente lo que hemos hecho: ampliar el Programa Anfitrión —como ya hemos hablado tantas veces— a otras provincias, poner en marcha programas nuevos, como el Música y Museos, que también lo conocen perfectamente y que mi intención es mantenerlo y llevarlo a otros museos, a ver si puede ser, es la intención que tengo, porque ha funcionado muy bien.

Y, luego, hemos destinado algo más de quince millones de euros en más de dieciséis líneas, que ya están todas en la calle, absolutamente todas; ya se están resolviendo algunas y otras que van a salir la próxima semana, en tiempo récord, absolutamente en tiempo récord.

Si yo le enseño el listado de las ayudas, ni yo me lo sé de memoria, de la cantidad de líneas que han salido, muchas de ellas nuevas, muchas de ellas nuevas, por primera vez, para que fueran al corazón del problema, que estaba en ese momento en nuestra Andalucía como consecuencia de la pandemia.

Les he hablado de Música y Museo, les he hablado del Programa Anfitrión, cine en la Alcazaba también hemos tenido. Hemos mantenido Lorca y Granada, con otro formato, pero lo hemos mantenido; han actuado —y lo saben— Estrella Morente, Manolo Liñán, Marina Heredia, Arcángel..., lo mejor que tenemos en el panorama del flamenco, Evita Yerbabuena. En fin, de lo mejor que tenemos en el panorama. Y, además, todo ajustado a nuestras medidas sanitarias, y así vamos a continuar, que es el mejor, el mejor esfuerzo que podemos hacer, la mejor ayuda que le podemos dar a nuestro sector, mientras las autoridades sanitarias nos lo permitan, y ajustado a esas medidas —como digo—, nosotros hemos programado hasta diciembre, todo lo que queda de año.

Durante el verano, pues, la verdad es que ha sido una grata sorpresa, cuando hemos hecho el balance entre espectáculos, distintos programas, bibliotecas, archivos, pues en torno a seiscientos mil han pasado, seiscientos mil personas han disfrutado de esta oferta cultural. Además, la tengo hasta por sectores, por bibliotecas, por espacios culturales, por museos, por archivos, por espectáculos en vivo... Hombre, una cierta satisfacción, no completa, evidentemente, porque el sector lo está pasando muy, muy mal, muy mal.

Por tanto, como digo, volcada en las reprogramaciones y en las programaciones, que es lo que más alivia a nuestro sector. Durante el verano también se ha mantenido en los municipios con ese programa de los teatros públicos, 82 representaciones ha habido en julio y agosto en 42 municipios, Flamenco Viene del Sur, igual, hemos mantenido el apoyo al Festival de Música y Danza de Granada, que eso fue en el peor momento, el único festival de toda Europa que se celebró, fue en el mes de julio, fue el Música y Danza de Granada, que aquello fue..., tiramos para adelante y ha sido un éxito, ningún problema de contagios ni de nada. Perfecto, demostrando ese comportamiento ejemplar de la cultura y esos espacios seguros que genera el mundo de la cultura.

Y —como digo— en otoño seguimos, hemos redoblado nuestros esfuerzos, seguimos con las Noches en Casa Murillo, ya tienen las programaciones los tres teatros que, por cierto, tengo que decirlo, hemos duplicado las propuestas andaluzas en la programación de los tres teatros: Alhambra, Cánovas y Central, que dependen de la consejería. De la programación anterior había en torno a setenta propuestas de compañías y artistas andaluces. Nos hemos ido a 178..., perdón, a 138, el doble; o sea, de Andalucía, propuestas andaluzas, en el momento más delicado, el doble de propuestas de artistas andaluces.

Estamos trabajando además como en el peor momento, ¿no?, cuando las cuestiones presupuestarias son más delicadas y tal, pues hay que intentar buscar esa colaboración entre las distintas instituciones. Hemos conseguido lo que nunca había ocurrido, esa colaboración, por ejemplo, entre el Centro de Arte Contemporáneo y el Bellas Artes de Sevilla —eso es histórico—, para poner en marcha una exposición simultánea de Carmen Laffón, junto luego con la Fundación Cajasol, porque, además, lo hemos completado con esa iniciativa privada simultánea. O la exposición que tenemos ahora en Cádiz, la de Pérez Villalta, ¿eh?, en el Museo de Cádiz con fondos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. En fin, estamos dándole a la imaginación, a la colaboración, exprimiendo todos los mecanismos que tenemos para sacar el máximo partido y llegar a todos, o a casi todos, ya me gustaría a mí llegar a todos los que adoren Andalucía. Como digo, pues, ponien-

do a disposición los recursos en esa dirección —como le digo—, ayudas a reprogramaciones, con colaboraciones entre las propias instituciones. Y yo confío en que, yo confío en que ya... No sé cómo voy de tiempo. Y yo confío en que ellos lo sientan así, en que sientan que desde la Administración de la Junta de Andalucía, desde esta consejería, pues se está poniendo toda la carne en el asador para intentar aliviar esa situación tan terrible que están pasando, ¿no?

Como digo, hemos mantenido reuniones con ellos, con todos los colectivos de agentes, de gestores culturales, cine, editoriales, artes visuales, seguimos en contacto permanente con ellos. Pusimos el *call center* a disposición de todos para que se informaran de cómo tenían que rellenar los formularios de las ayudas, todo. Hemos tenido el *call center* durante todos estos meses. Incluso nuestro presidente pidió también la declaración, y asimismo hice yo con el señor ministro, declaración esencial de la cultura, para que todos nos volcáramos al cien por cien, como elemento, además, clave para salir de la crisis económica. Es que yo estoy convencida de que es que hay que reactivar nuestro sector para salir de la crisis económica, no solo en Andalucía sino en España entera. Así se lo hemos transmitido también por carta al señor ministro para pedir también su complicidad, incluso con el sector del flamenco, ¿no?, con nuestro gran patrimonio.

Y en eso vamos a continuar, señorías. Yo lo he dicho mil veces y lo repito. Yo sería feliz y además es mi obligación intentar llegar a diciembre con una ejecución presupuestaria del cien por cien. Porque eso significará que he puesto a disposición de todos los andaluces hasta el último céntimo de la consejería, que es lo que tengo que hacer. Y, además de eso, intentar sacarle la máxima eficiencia, eficacia, a ese dinero, ¿no?, y que llegue al corazón del problema. En esas estamos, con ese diálogo y cuando haya que cambiar alguna dirección pues en diálogo con el sector lo haremos para que, en fin, puedan aprovecharla.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Pareja, tiene la palabra.

## El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera, por su detallada intervención en la comparecencia, aunque tengo la impresión de que usted hubiera necesitado cinco comparecencias para poder desarrollar toda la labor que han hecho ustedes desde que estamos en esta pandemia. Porque me consta, me consta el grandísimo esfuerzo, el esfuerzo, el tesón, la determinación del Gobierno, con una visión clara del respaldo a la cultura común, bien esencial, plasmado en usted, que además como consejera y con su equipo han demostrado, y solo queda felicitarla, felicitarla por el gran esfuerzo.

Un esfuerzo que, además, viene sumado a esfuerzos que se han ido llevando también a cabo desde órganos municipales, como, pongo aquí y resalto aquí, en el Ayuntamiento de Málaga, el área de Cultura de Málaga, que también fue muy valiente a la hora de impulsar el Festival de Cine de Málaga contra

viento y marea, y los Premios Max, en los que tanto usted como yo fuimos presentes, con una organización impoluta, con un control que, además se extiende a todo lo que se ha ido llevando a cabo desde su consejería y a todos los niveles de Andalucía, hasta lograr cifras que son realmente de orgullo, 600.000, más de seiscientas mil personas participando en actos culturales, en las circunstancias en las que estamos viviendo, y con cero contagios, consejera. Lo que demuestra la magnífica organización, la escrupulosidad a la hora de llevar a cabo todos los protocolos sanitarios y el control exhaustivo de entradas y de circunstancias de cada uno de los espectáculos. Es, por tanto, para felicitarse porque realmente la situación llevaba a la parálisis total y, sin embargo, desde su consejería, desde este Gobierno, se ha planteado utilizar absolutamente todo el ingenio, la imaginación y la capacidad, y lograr echar a andar el programa Anfitrión, del que ya hemos hablado aquí, y lo hemos traído, el programa Música y Museos, el programa Lorca y Granada en los Jardines del Generalife, que fue..., con lo que supone aquello, el Festival de Música y Danza de Granada, que, como bien ha especificado, fue el primero de Europa y, además, el único festival de música que se pudo llevar a cabo, lo que demuestra la valentía que suponía hacer actos como este, al igual que los del Festival de Cine o los Premios Max. En unas circunstancias como estas que no todo el mundo hubiera sido capaz, por las repercusiones políticas que podrían haber traído cualquier situación y, sin embargo, la valentía de llevarlo a cabo para impulsar y para que el sector no se paralizara durante esta época.

Continuamos con las Noches de la Casa Murillo. La exposición Carmen Laffón, con la colaboración entre museos, que volvemos a lo mismo, que es buscar el ingenio dentro de las pocas..., de las pocas posibilidades que nos daban las circunstancias. Un plan de impacto con 23 millones al sector. En fin, en definitiva, un trabajo y un desarrollo dignos de elogio y de felicitación. Porque, además, tanto usted como yo hemos sido testigos tanto en el Festival de Cine como en los Premios Max, además de las manifestaciones del sector, de lo mal que lo está pasando el sector, de las dificultades que están teniendo, de lo complicado que les va a suponer económicamente salir adelante. Y, además, con una sensación tanto para usted como para mí, como para cualquiera de los que estuvimos presentes cuando los escuchábamos o los veíamos en las manifestaciones, de imposibilidad de hacer más, porque realmente las restricciones sanitarias son las que nos están bloqueando todo. Usted está haciendo todo lo que puede y ahí no hay más.

Sí quería, en su segunda parte de la comparecencia, si pudiera aclararme porque tanto en el Festival de Cine como en los Premios Max teníamos como compañía al ministro de Cultura, allí presente. ¿Qué respaldo, qué comunicación, qué apoyo está usted recibiendo como consejería para todo esto desde el Gobierno de la nación? ¿Hay previsto algún proyecto, algún impulso, alguna ayuda directa hacia la consejería de la Junta de Andalucía? Si nos pudiera aclarar qué estamos recibiendo desde el Gobierno de la nación para impulsar y para ayudar a este sector, que tanto lo necesita.

Muchas gracias.

**El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Pareja.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias.

Señoría, ha hecho usted alusión a..., en fin, las manifestaciones que ha llevado a cabo la plataforma, que ha llevado a cabo el sector. Y es que hasta para eso son ejemplares; es que, hasta para manifestarse por las calles, lo hacen ordenadamente, sin molestar a nadie, con su distancia de seguridad, con su mascarilla. Es que es un sector, de verdad, para quitarse el sombrero, o sea, ejemplar. Y nosotros, desde las Administraciones, lo que hemos intentado es estar a la altura. Y con las limitaciones sanitarias que tenemos, intentar ofrecer toda la ayuda posible.

Yo creo que podemos continuar... Ayer mismo hubo nuevas restricciones sanitarias, importantes. Y de momento nosotros, nuestro sector no lo debe estar haciendo muy mal cuando, de momento, seguimos como estábamos, con nuestros aforos, con nuestras limitaciones. Debe ser que los espacios culturales son espacios seguros, que se puede disfrutar de la cultura de manera segura. Y la verdad que es una gozada ver a la gente entrando en los teatros, cómo entra, cómo sale, cómo no se mueve de su asiento, no se quita la mascarilla... Es verdad que es público responsable, creadores responsables. Y las Administraciones, lo que estamos intentando es estar a la altura.

Por tanto, mientras tengamos estas limitaciones sanitarias, que siguen prácticamente iguales, que de momento, no se han modificado, aunque tengamos que pedir la autorización en función del aforo, un poco para que la autoridad sanitaria también se pronuncie en ese momento por el nivel que pueda tener la pandemia en su momento en ese sitio en concreto, ¿no?, que, por supuesto, son los que tienen la última palabra. Pero, de momento, vamos trabajando bien, e incluso estamos trabajando en los aplazamientos. Cuando algún ayuntamiento nos llama, ¿no?, en algún convenio que tenemos para las actuaciones de la Red de Teatros, de Flamenco Viene del Sur en Gira, lo que sea, ¿no?, pues intentamos, cuando el alcalde..., por la zona, por el momento, porque..., bueno, pues vamos a aplazarlo, no suspenderlo, vamos a intentar aplazarlo, vamos a buscar otra fecha, a ver si así lo podemos sacar adelante. Es decir, estamos trabajando en esa dirección.

Luego, con el señor ministro, tengo un diálogo fluido, tengo un diálogo fluido. Además, en estos últimos meses está viniendo con mucha frecuencia a Andalucía. He coincidido ya con él en varios eventos. Curiosamente, además, en Málaga, coincidí en los Goya, coincidí en los Max, luego hicimos una visita al Museo de la Aduana. Él sabe perfectamente cómo lo estamos pasando en las comunidades autónomas, porque a él le pasa igual a nivel nacional y está preocupado por la situación. Tuvimos, precisamente, hace escasas fechas, una conferencia sectorial con todos los consejeros. Él nos convocó precisamente como consecuencia de esas manifestaciones del sector de la cultura. Y, bueno, pues acordamos un poco la necesidad de que tuviéramos todos..., hombre, teniendo en cuenta, es verdad, que la pandemia, ¿no?, los niveles de contagio no son iguales, varían por zonas y tal, pero al menos que tuviéramos todos unos criterios más o menos comunes, para que los creadores tuvieran..., y los artistas tuvieran, en fin, un marco más o menos común en todo el territorio —él estaba de acuerdo—. También, en intentar, de algún modo, a través de vídeos, de campañas de promoción, promocionar la cultura segura que es posible, que se puede hacer y se debe hacer, además.

Y luego también, en relación al Estatuto del Artista, que es muy importante, que es muy importante; el Estatuto del Artista, además, que no está aprobado en estos momentos, pero su falta de aprobación y el no es-

tar en vigor ha demostrado la precariedad tan absoluta en la que viven nuestros creadores desde el punto de Seguridad Social, laboral, etcétera. Si lo hubiéramos tenido, esta debacle tan brutal que ha habido probablemente no se hubiera producido: hubieran podido acogerse a todas las ayudas de..., que no pueden, por su especial régimen, ¿no? Él también está acuerdo, va a trabajar en esa dirección, para salir adelante.

Yo también le he pedido... —y así se lo he dicho por escrito, como le he dicho— en fin, le he trasladado todas las propuestas que me han hecho los sectores aquí en Andalucía. Y por supuesto también ese apoyo, que este año celebramos el décimo aniversario del flamenco y que yo creo que el flamenco es identidad, no solo de Andalucía, sino de España entera, ante el mundo, ¿no?, ante el mundo, y también le he requerido apoyo en ese sentido.

Por tanto, de momento, diálogo, muchos puntos en común. Y bueno, yo estoy convencida de que cumplirá con todos sus compromisos aquí, en Andalucía, y ya iremos viendo. Muchísimas gracias.

**El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—¿Señor Pareja?

¿Señora consejera?

## 11-20/POC-000570. Pregunta oral relativa al programa «1492: un nuevo mundo»

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, pues si les parece pasamos al tercer punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta en la comisión.

La primera pregunta es propuesta por el Grupo Vox de Andalucía, y es relativa al programa «1492: un nuevo mundo».

Tiene la palabra la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, para mi grupo parlamentario es fundamental la divulgación de las gestas y logros de nuestra nación a lo largo de la historia. Nuestro rico patrimonio histórico y cultural no es fruto de la casualidad, sino más bien de haber contribuido a la mayor gesta civilizatoria de la historia universal, la Hispanidad. No se puede amar lo que no se conoce y, por desgracia, en toda España existe deliberadamente la ocultación de toda la grandeza de España a lo largo de los siglos, para poder implantar falsos sentimientos autonomistas y potenciar identidades que no son tales. Solo así se explica que desde el Consejo de Gobierno se emitiera el pasado año una nota de prensa en la que se obviaba cualquier relación de España con el descubrimiento de América, hablando de una supuesta contribución andaluza a tal descubrimiento, ignorando que Andalucía —tal y como la conocemos hoy— ni siquiera existía en esa época.

Para mi grupo, es fundamental que desde todas las Administraciones se revierta esta situación de abandono y se dé a conocer la obra de España a lo largo de la historia. Es por ello que desde nuestro grupo se han incorporado a los distintos pactos de investidura y presupuestos puntos relacionados con este tema, teniendo especial incidencia en el programa «1492: un nuevo mundo», en el que se acuerda la puesta en valor de la herencia histórica que conllevó tanto al descubrimiento de América y otras gestas posteriores, como la circunnavegación de la Tierra, que han dado lugar a que, a día de hoy, existan más de 600 millones de personas que comparten una lengua y una cultura común.

Por ello, señora consejera, le preguntamos: ¿qué actuaciones ha realizado la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para cumplir con dicho acuerdo?

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, de hecho, como usted sabe perfectamente, es que el primer año de este Gobierno ya coincidió..., ya coincidió con el quinto centenario de la partida desde Sevilla de la expedición que culminó luego, a Sanlúcar de Barrameda, y que luego culminó con la circunnavegación de la Tierra. Por tanto, nos ha cogido de lleno, de lleno, la conmemoración, que coincide prácticamente con la legislatura de este Gobierno, y que sabe perfectamente que estamos volcados.

Pero además, no como un elemento aislado, ¿eh? que estoy completamente de acuerdo con usted; es que, realmente, la primera circunnavegación fue el punto culminante de sucesivas expediciones que se hicieron en busca de la ruta de la especias, pero que tiene como uno de sus principales precedentes lo que ocurrió años antes, como fue el descubrimiento de América, en 1492. Es que está todo perfectamente vinculado.

Entonces, empezando por el final, que sé que es lo que más le interesa, el qué trabajo se está haciendo para vincular ambas gestas, que es por lo que usted me está preguntando —y si me queda tiempo, le digo también todo lo que llevamos en el tema de la circunnavegación, pues mire, hemos trabajado, estamos trabajando con Educación, estamos trabajando con la Consejería de Educación. Hemos elaborado un programa con Educación se llama «1492, un nuevo mundo», con el objetivo de dar a conocer al alumnado la participación de Andalucía en el descubrimiento de América y de otras gestas posteriores, como la circunnavegación de la tierra. Así, todos los centros educativos tendrán a su disposición propuestas de actividades, recursos y materiales, al objeto de facilitar el desarrollo de este programa. Es la mejor manera de difundir, precisamente, la vinculación y estas dos grandes gestas.

También hemos incluido dentro de las rutas de Washington Irving lo que lo llevó desde La Rábida hasta Sevilla, que hasta ahora no estaba incluida en las rutas promocionales, también. Esta ruta recorre los pasos que el escritor romántico y diplomático siguió en 1829, fascinado por la riqueza y el exotismo de la civilización hispano-árabe, unida a la admiración por la figura de Cristóbal Colón y el descubrimiento de América. De esta manera, reforzamos el carácter universal también y la visión americana de la gesta colombina. El autor organizó este viaje por los lugares colombinos, con el fin de documentarse mejor sobre el descubridor, así lo hizo. Y Huelva la verdad es que es puerta de entrada de la ruta del escritor en Andalucía.

Precisamente —y voy dentro de muy poquito tiempo—, en colaboración con la autoridad portuaria de Huelva, ¿eh?, en la Junta hemos contribuido con todos los permisos, acelerando todos los permisos y todo..., la restauración del monumento a Colón, situado en la Punta del Sebo de Huelva, también.

Por tanto, trabajando intensamente, poniendo proyectos en marcha para de algún modo vincular y que nadie se olvide de que es la circunnavegación pero también fue el descubrimiento, que Andalucía es una tierra de gestas de la humanidad, de gestas importantes que cambiaron el curso de la humanidad.

Y en el tema, finalmente..., que creo que ya no me queda mucho tiempo, pero bueno. En el tema de la circunnavegación no paramos, señorías, con esa Nao Victoria, que ya la tenemos aquí, al lado del Centro de Interpretación, en permanente colaboración también con el Ayuntamiento de Sevilla. Hemos hecho exposiciones, hemos restaurado en el IAPH, como bien sabe, lo que quedaba del testamento de Magallanes, hemos trabajado con los..., hemos firmado..., impulsamos el protocolo de colaboración nada más llegar con las diputaciones y con los ayuntamientos.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 273

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2020

En fin, seguimos trabajando y, a pesar de este parón que hemos tenido con la pandemia, continuaremos con todos los... Y todos los detalles que quiera de los eventos que estamos llevando a cabo los tiene a su disposición, señoría.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Gil.

## 11-20/POC-001637. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Policía Adscrita relativas a patrimonio

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, el grupo proponente es Vox, y es relativa a las actuaciones de la Policía Adscrita relativas a patrimonio.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la Policía Adscrita..., la Policía Nacional Adscrita a la Junta de Andalucía tiene, entre otras, las competencias de protección del patrimonio histórico y cultural andaluz. Usted sabe, señoría, señora consejera, que es para mí de primera necesidad esta protección del extensísimo patrimonio, del que afortunadamente podemos presumir en Andalucía. Pero ello exige un esfuerzo, un esfuerzo mayor, si cabe, de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pero, entrando en nuestras competencias, de la Policía Adscrita a la Junta.

Y es que, señoría..., perdón, señora consejera, echando un vistazo a los medios de comunicación uno va viendo todas las noticias que se van produciendo al respecto y se encuentra con detenidos en Córdoba, delitos contra el patrimonio, 12 delitos a una misma persona... En fin, que son muchos, en Ategua, y a colación de su anterior comparecencia, nos encontramos con que está siendo diezmada, está siendo expoliada y en esto la Policía Adscrita ha hecho ya intervenciones, de lo cual nos alegramos muchísimo.

Yo le puedo decir que todo este tipo..., un sinfín de delitos contra el patrimonio, unos están esclarecidos y otros no, otros están sin esclarecer, hay toda una mafia que opera en la expoliación y tráfico de objetos recuperados de forma ilegal en los yacimientos andaluces. Y, mientras tanto, el resultado producido por estas mafias es de una destrucción progresiva de ese momento de la historia, cuyo legado es obligación de todos nosotros, pero, sobre todo, especialmente, de la Consejería de Cultura preservar, y..., para eso, para nuestros hijos, para nuestras futuras generaciones, que se encuentren esos yacimientos, de la manera en que se pueda, más protegidos.

Por ello, le pregunto qué actuaciones ha realizado dicho cuerpo en delitos contra el patrimonio histórico y cultural durante el periodo 2019-2020.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Usted no se imagina lo que yo le agradezco su pregunta, para agradecer de nuevo públicamente a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Unidad Adscrita, el inmenso trabajo, el inmenso, magnífico trabajo que están haciendo, de verdad. Yo ya no tengo depósitos donde guardar tantas piezas maravillosas expoliadas que están llenando nuestros depósitos y que, gracias a ellos, están donde tienen que estar. Es un trabajo permanente, Guardia Civil, Policía Nacional, Unidad Adscrita, es impresionante, de verdad, señorías, lo que estos cuerpos están llevando a cabo en Andalucía por proteger nuestro patrimonio y por que se quede donde tiene que estar, a disposición de todos los andaluces.

El contacto con ellos es, ¿cómo le diría?, permanente, a través de nuestras delegaciones territoriales y a través de los servicios centrales de la consejería, absolutamente permanente, permanente. Y cuando no es presencial es telefónico, pero es un contacto permanente.

Mire, aunque me pregunta por la Unidad Adscrita, le voy a decir que desde que yo estoy en el cargo, el león ibérico de Jaén, que es una joya, que es una joya, y lo depositamos a finales del mes de julio, allí, maravilloso, gracias a la unidad..., a la Brigada de Patrimonio Histórico de la Unidad Central de Delincuencia Especializada y Violenta de la Comisaría General de la Policía Judicial, magnífico. Una escultura del siglo II..., primero antes de Cristo, tallada en piedra, que es una auténtica maravilla y que ya está en el Museo Ibero para todo el que la quiera ver, allí está expuesto el león íbero para todo el que lo quiera ver.

La operación en febrero de 2020, la de *San Jerónimo oyendo la trompeta del Juicio Final*, ese magnífico lienzo obra de nuestro pintor barroco de Jaén, Sebastián Martínez, también, y la tenemos ahora mismo, de momento, depositada, que fue..., esta obra fue... Fíjense, esta obra fue intervenida cuando iba a salir a la venta en una casa de subastas de Sevilla, lo detectaron los técnicos del Ministerio de Cultura y pusieron los hechos en conocimiento de la Brigada, que determinó que el lienzo provenía de un antiguo convento de dominicas del Corpus Christi de Córdoba. O sea, es que no se pueden imaginar lo que esto mueve, ¿eh? Y, de momento, hasta que acabe la investigación judicial lo tenemos ahí, custodiadito, y perfectamente..., en el Bellas Artes de Sevilla, hasta que acabe la investigación.

Pero, ¿y *Santa Margarita de Cortona*? En Nueva York, en Nueva York, señorías, ¿eh?, en Nueva York. Pues ya la tenemos también. Y a raíz de esa incautación de nuestra Santa Margarita, en esa operación denominada Granada, en el domicilio del anticuario se encontraron más de doscientas imágenes y sesenta piezas de orfebrería religiosa también.

Por tanto, miren ustedes, no tengo palabras para agradecer el trabajo.

Por último, quiero darle algún dato, porque me preguntaba usted también por la Unidad Adscrita. Miren ustedes, desde diciembre de 2019 a septiembre de 2020, solo la Unidad Adscrita, que es el cuerpo por el que usted me pregunta..., más de doscientas sesenta y cuatro actas de constatación, 49 informes, 93 inspecciones, 216 efectos intervenidos. ¿Qué quiere que le diga? Que no tengo palabras para agradecer.

Y lo último, señoría, por su provincia. El cuerpo adscrito a la Policía Autonómica en su provincia, aparte de colaborar permanentemente en los ayuntamientos, que no para de colaborar, la operación del Cerro Abejúcar, la de Regiones Devastadas, la operación Bajo Relieve, la operación Piezón, la operación Reina, Bra-

zam, Fauno... No han parado. Así que, señores, perdóneme, señora presidenta, pero es que no hay palabras de agradecimiento para estos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que están recuperando nuestro patrimonio y trayéndolo donde tiene que estar, que es en su casa, en Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Damos paso a la siguiente pregunta con ruego...

Perdón, que me dice el señor...

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... Viedma que tienes tiempo.

El señor MORILLO ALEJO

—... a nuestra presidenta, y a nuestro presidente también.

Señora consejera, pues yo me sumo a sus palabras. Claro, esto era una pregunta para resaltar y para agradecer la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, nuestra Policía adscrita y, por supuesto, también la Policía local, que en muchas ocasiones también hace intervenciones muy importantes.

Así que yo les pido máximo celo a..., ellos ya lo tienen, pero la consejería, en esa, digamos, protección de nuestro legado, para lo que le he comentado anteriormente, para que no se pierda en esas mafias externas, que dispersan todo nuestro patrimonio por medio mundo.

Así que muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y perdone, señor Morillo, que me haya comido su tiempo.

## 11-20/POC-001972. Pregunta oral relativa a la excavación arqueológica en la plaza de la Merced de Málaga

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a excavación arqueológica en la plaza de la Merced, de Málaga.

Para ello tiene la palabra el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Consejera, hace apenas un año se produjo una situación que se puede considerar histórica en la ciudad de Málaga. Y digo bien: histórica, porque el derribo de toda una manzana de una plaza que a lo largo de los siglos, además, fue siempre vacío en plano —o sea, sin edificar— y que, además, se sitúa justo en lo que fue la zona de entrada a la ciudad, justo en las inmediaciones de lo que luego fue conocido como la Puerta de Granada y la principal entrada de la ciudad, con las murallas que allí estaban, se sitúa en esa zona de entrada desde épocas remotas, y además, escenario de los acontecimientos históricos vitales de la ciudad, como por ejemplo el enfrentamiento para la reconquista de la misma, no es algo habitual. Esto es un hecho que ocurre de siglo en siglo, porque es la oportunidad de realizar un yacimiento arqueológico en una zona vital para conocer la historia de la ciudad y para descubrir el patrimonio de valor que pudiera estar ahí.

En todos estos meses, hemos podido ver por los medios de comunicación el descubrimiento de restos del hospital del siglo XVI —que ya se tenía constancia de ello—, justo después de la reconquista de la ciudad; se han descubierto cientos de enterramientos de soldados que participaron en esa reconquista, puesto que los enfrentamientos fueron principalmente en esa zona. No olvidemos que la zona era la Puerta de Granada, como ya he dicho antes, la entrada de la ciudad, y que ahí se situaban los arrabales nazaríes con la vía que comunicaba con la muralla y la Puerta de Granada, como la principal entrada a la ciudad y por donde, posiblemente, entraron los Reyes Católicos a la ciudad de Málaga tras la reconquista. Pero es que, además, se han descubierto, por lo que sale en medios de comunicación, restos romanos, piletas de *garum*, enterramientos, que podrían indicar incluso que a mayor profundidad podría estar la vía romana, la famosa vía romana de entrada a la ciudad, que también es un hecho histórico que todavía es controvertido y que no se ha podido demostrar. Y digo profundidad y estudio que deseo que sean los máximos posibles, porque no olvidemos que, apenas a cincuenta metros de allí, ya se descubrió un hipogeo fenicio por una obra de aparcamiento. Y, por tanto, aquí las cotas, o las distancias, o las profundidades son fundamentales, porque no es lo mismo una cota -2, para dos niveles de aparcamiento, que quizás una cota para un auditorio. Pasaríamos de nueve metros a doce o incluso quince metros, ¿no?, que serían ya incluso niveles profundos, de fenicios y demás.

En definitiva, consejera, un yacimiento que puede ser la fuente de conocimiento histórico de la ciudad más grande de las últimas décadas. Y por todo ello, le pregunto: ¿qué hallazgos se han encontrado y qué calendario de actuación tenemos previsto, o tiene previsto la consejería, para este yacimiento?

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señoría. Voy a intentar —porque sé que es un asunto que interesa muchísimo en Málaga, que está de mucha actualidad— darle todos los datos rigurosamente.

Efectivamente, señoría, la excavación arqueológica realizada en el solar de los cines Astoria-Victoria, que está ejecutando el ayuntamiento, nos está ofreciendo una magnífica oportunidad, como bien ha dicho, para que todos los malagueños conozcan mejor la ciudad de Málaga. Aunque los resultados de la investigación están pendientes..., en este momento están pendientes de la elaboración de la correspondiente memoria preliminar, que es lo que..., en el paso en el que estamos ahora mismo, las distintas inspecciones realizadas por los servicios técnicos de la delegación durante el proceso de excavación, me permiten avanzarle lo que usted quiere saber, lo que allí ha ocurrido, lo que se ha visto.

La fase más antigua detectada en la excavación corresponde a la época romana altoimperial, de la que se han localizado varias tumbas en la zona norte y sur de la parcela. La siguiente ocupación parece responder al siglo XI, en pleno apogeo de la ciudad islámica, si bien su presencia está muy desdibujada por las aficciones posteriores. Lo que sí se ha detectado claramente son dos fases del entramado urbano del Arrabal de Fontanella, ya en época nazarí, representado por un gran eje viario en sentido norte-sur y otro en sentido este-oeste. También a este momento pertenecen los más de trescientos enterramientos localizados, que parecen responder al momento inmediato previo a la conquista de la ciudad de Málaga.

Y, señoría, encima de todo este sustrato de civilizaciones se instaló el hospital de Santa Ana, fundado a principios del siglo XVI, a los pocos años de la conquista de la ciudad, y cuyo uso perduró hasta el siglo XIX. O sea, que imagínense lo que hay ahí debajo de historia. De este edificio, además de la iglesia se ha documentado uno de los patios, que contaba con suelo de cantos rodados y una galería porticada de columnas de forma hexagonal, enfoscada y pintadas de rojo. Alrededor del patio se disponían las habitaciones del hospital, entre las que se han localizado una zona de almacenaje con las grandes tinajas característica del siglo XVIII. El hospital fue demolido ya a primeros del XX, construyéndose en el solar los edificios de los cines a los que antes hemos hecho referencia. Esa es la historia de lo que allí hay.

El planteamiento técnico, se puede imaginar, ha sido complejísimo, el de la excavación. Y para cumplir con los estrictos objetivos marcados, se planteó una excavación extensiva de la superficie, que luego se iría re-

duciendo progresivamente. Ha habido zonas donde no había restos estructurales, que se han podido excavar hasta los 9 metros sobre el nivel del mar; en otras, hasta 7,40; en fin, dependiendo de la zona. En cuanto a la superficie de la excavación, y según me han informado, el planteamiento inicial se ha ido modificando en función de los resultados de la investigación, a medida que iban avanzando en el terreno. De esta forma, la localización —por ejemplo— de una línea de alta tensión al sur de la parcela obligó a establecer una franja que no podíamos excavar. Por otro lado, la aparición de un cuerpo de tapial en el flanco oriental de la parcela y la posibilidad de que se tratara de una muralla del arrabal medieval, hizo también que se plantearan otros sondeos. En fin, señoría, es complicado aquello, ¿eh?

Entonces, para que se quede con la conclusión final, presidenta, en estos momentos, concretamente el 24 de septiembre, el proceso de excavación se ha dado por finalizado, y se está procediendo a la protección y cubrición de los restos localizados y al soterramiento completo de las áreas de excavación —esta, medida cautelar para prevenir posibles daños, en fin: explosivos, meteorología, etcétera.

Y respecto al calendario de las próximas actuaciones, una vez que esté totalmente soterrado el solar, se firmará la diligencia de finalización de la actividad, fecha a partir de la cual la dirección arqueológica tiene un mes para presentar la memoria preliminar, y a partir de ahí, en el plazo de un mes, los servicios técnicos de la delegación tienen que informar para dictaminar la resolución sobre las previsiones de conservación, remoción de bienes inmuebles y su afectación al proyecto de obra previsto en el citado solar.

En definitiva, señoría haremos todo cumpliendo escrupulosamente la ley y lo que nos vayan indicando los reglamentos y las resoluciones de los técnicos.

Muchísimas gracias.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-002251. Pregunta oral relativa a la situación del convento de las Claras de Vélez-Málaga (Málaga)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la situación del convento de las Claras de Vélez-Málaga, Málaga.

Para ello, tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy traemos aquí la situación del Real Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, conocido popularmente como el convento de las Claras, de Vélez-Málaga. Un monumento declarado de interés cultural, bien de interés cultural, propiedad de Unicaja, que día a día se va deteriorando, y donde ni la propiedad, ni el ayuntamiento, ni la Junta de Andalucía han hecho nada para obligar al propietario para lograr la rehabilitación integral, teniendo en cuenta la importancia que este monumento representa no solo desde el punto de vista artístico, histórico, cultural, sino también que su puesta en valor significaría rehabilitar, regenerar, darle dinamismo a la zona del centro de Vélez-Málaga que es donde está situado.

Y no hace nada, a pesar de que hay una plataforma a la cual desde aquí quiero mandar un saludo y darle las gracias por su enorme implicación, «Las Claras a las claras», que han venido solicitando la intervención a las distintas administraciones y también a la propiedad.

Tras las lluvias producidas por la DANA de septiembre del año pasado, es decir, desde hace un año, se provocaron una serie de daños al monumento que hicieron deteriorar aún más su estado. A partir de ahí se llegó o pudo tener esta asociación, esta plataforma, acceso a un proyecto de intervención, que ni mucho menos era un proyecto de rehabilitación integral, pero a día de hoy no se ha hecho nada.

El papel de la Junta de Andalucía y en concreto de esta Consejería no puede ser únicamente la declaración de bien de interés cultural, sino que debe hacer un seguimiento, una intervención directa, desde órdenes de ejecución cuando existe incumplimiento de conservación, hasta expropiaciones cuando dicho incumplimiento persista, y una apuesta decidida con presupuesto suficiente para llevar a cabo programas de conservación, rehabilitación y mejoras en bienes de interés cultural como el convento de las Claras.

Le decimos, señora consejera, le preguntamos cuáles son las actuaciones que tiene previsto acometer esta consejería, al tiempo que, como bien sabe a través de nuestra portavoz, le invitamos a que conozca, a que reciba en una reunión a la plataforma de «Las Claras a las claras». Cuando se produjeron esos daños le trasladé la problemática, y estamos a la espera de pues tanto ver la implicación que va a tener la Junta de Andalucía en este cometido como el día que se pueda realizar esa reunión con la plataforma, que estoy seguro, porque me he reunido en varias ocasiones, de que va a ver cómo, lejos de solo criticar, tienen propues-

tas serias para lograr conservar y avanzar en el amplio patrimonio cultural de Vélez-Málaga y de Málaga por su extensión.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas, muchísimas gracias, señoría.

Y me uno también, por supuesto, al saludo a la plataforma, que, efectivamente, los contactos que habíamos tenido con su portavoz, con la señora Naranjo, pues, efectivamente la íbamos a recibir en los próximos días también para poder tener ese diálogo.

El convento de las Claras en Vélez-Málaga, yo le voy a dar los datos que tengo porque, como usted bien sabe, efectivamente es un bien de interés cultural precioso, pero también de titularidad privada, de Unicaja.

El convento de las Claras en Vélez-Málaga es —como digo— una propiedad particular, la propiedad, el titular es la entidad Unicaja. Y, como saben también, como todos los titulares, y lo hemos hablado además también en esta comisión, desde el inicio de la comisión, con independencia del titular, el titular concreto del bien es el que tiene todo el deber y todas las obligaciones en relación a la conservación del bien.

Le digo la información que yo tengo en estos momentos, porque sabe que también la delegación tiene que pronunciarse en cualquier tipo de intervención. En este inmueble se están llevando a cabo una serie de obras menores de rehabilitación promovidas por su titular con el objetivo de habilitar un itinerario visitable para el acceso público a la iglesia y nivel bajo del patio del claustro. Asimismo, de forma paralela se ha impulsado también, promovido por supuesto por el titular del inmueble, un proyecto de reparación y conservación de cubiertas, fachadas y muros de cerramiento del huerto, que ya ha sido valorado por los servicios técnicos de la delegación territorial de Málaga. Tras esta valoración, los técnicos han dirigido un escrito al ayuntamiento y al promotor requiriéndoles que se completase el documento técnico con estudios previos de tipo arqueológico, así como otros estudios de tipo técnico para el ajuste y justificación de algunas soluciones previstas en el mismo.

A día de hoy, a día de hoy, para que tenga la información al minuto, aún no hemos recibido respuesta a este requerimiento que se le ha hecho desde la delegación de Málaga. Por lo que en estos momentos, en este momento estamos a la espera a fin de valorar si se ha completado la documentación tal y como se les ha solicitado.

Como ven, señorías, nosotros estamos pendientes, vamos a hacer un control exhaustivo de todas estas intervenciones, estamos —como le digo— ahora mismo esperando un requerimiento precisamente que se le ha hecho sobre esas intervenciones que van a llevar a cabo, y hasta donde yo conozco por los informes técnicos —como le digo—, el titular está llevando a cabo una serie de obras menores, por un lado, e impulsan-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 273

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2020

do un proyecto importante de reparación y conservación de cubiertas, fachadas, etcétera, en el monumento. Por tanto, voy a estar vigilante, por supuesto que sí, es nuestro deber, para cumplir con la Ley de Patrimonio. Yo espero que todo esto se lleve a cabo, que se cumplan todos los informes técnicos y todos los requisitos que se establezcan desde delegación. Y yo estoy convencida de que, en fin, que el monumento pues estará como tiene que estar y visitable, y con todas sus intervenciones de conservación hechas, que es la obligación que tiene el titular del bien, y la nuestra estar pendientes de que eso se haga.

Muchísimas gracias, señoría.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-20/POC-002252. Pregunta oral relativa al Sitio de los Dólmenes de Antequera

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Sitio de los Dólmenes de Antequera.

Para ello, tiene la palabra el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Consejera, en Antequera tenemos una joya que forma parte de la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad, el Sitio de los Dólmenes de Antequera, un maravilloso patrimonio que nos ha traído además recientes descubrimientos de más dólmenes en la zona, restos de un yacimiento cercano en la llamada Peña de los Enamorados, y que esperamos que sea el comienzo de descubrimientos aún mayores, ojalá, que amplíen este patrimonio de Antequera.

Un patrimonio que ya es un reclamo turístico de primer orden, con cifras tan importantes como 210.000 visitantes en 2019. Desgraciadamente, bueno, la COVID, la pandemia nos ha frenado en este año 2020 y va a implicar o ha implicado ya una serie de cambios, de modificaciones, a la hora de la atención al visitante. Visitantes que, además, necesitan una atención acorde a la importancia de este monumento y que deben tener acceso a todas las comodidades y posibilidades que le pueda albergar esta visita, añadiendo además, bueno, pues la importancia turística para Antequera, para la ciudad, que creo que todavía da margen a mucho más para ser explotado.

Existían carencias, necesidades de mejora en las instalaciones desde tiempo atrás, desde mucho tiempo atrás, que eran reclamadas por visitantes y por los propios antequeranos, que ya comentan..., ávidos de que estos visitantes no solo lleguen a la visita de los dólmenes, sino que puedan llevarse parte de la imagen local, ya sea a través de la gastronomía, venta de productos locales o cualquier otro servicio que complemente el sitio, complementando, por tanto, la oferta turística de los dólmenes con la oferta turística de Antequera, ¿no?

Y, por todo ello, consejera, le pregunto: ¿qué medidas van a llevarse a cabo para mejorar la atención a los visitantes de los dólmenes de Antequera?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias. Muchas gracias. Perdón, presidenta.

Señoría, efectivamente, de hecho la propia distinción de este conjunto, ¿no?, como Patrimonio Mundial de la Humanidad ha supuesto además un considerable aumento de las visitas, por eso tenemos que tener ahora más que nunca aquello perfecto para que los visitantes puedan disfrutar de ese gran patrimonio mundial.

Miren ustedes, le voy a dar un dato que es curioso, en el año 2019 subimos a 210.000, algo más de doscientos diez mil visitantes en los Dólmenes, pero es que en el año 2020 y a pesar de los meses que ha estado cerrado, ya llevamos más de cuarenta y un mil visitas, a pesar de la pandemia. Por tanto, tenemos que tener aquello perfecto.

Desde que estamos en el Gobierno, pues, mire, hemos mejorado los caminos interiores de los dos recintos, tanto el de los dólmenes de Menga y Viera, como el del Tholos de El Romeral, así como la zona de aparcamientos. Se ha implantado también un servicio de visitas gratuitas guiadas al Tholos de El Romeral, con el que se completa el servicio prestado hasta ahora por parte de la agencia de instituciones culturales en el recinto de Menga y Viera. Se ha instalado una pantalla en el exterior del centro de recepción, en el que se ofrece información relativa a horarios, actividades, o cualquier novedad en torno al conjunto. Y en el primer trimestre del 2020, hemos finalizado el proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas, que aunque esto ya lo hablaremos cuando nos toque en la Comisión de Discapacidad, pero ya lo hemos terminado, la eliminación de barreras arquitectónicas en los tres aparcamientos del primer recinto, es decir, el de los dólmenes de Menga y de Viera, haciendo más accesible la visita al conjunto dolménico, para que todos los ciudadanos puedan acceder sin ninguna dificultad al conjunto arqueológico. Y así es como debe ser, ¿verdad?, porque la cultura hemos dicho que tiene que ser acceso de todos.

Por otro lado, en 2020 hemos aumentado —fíjese, a pesar de...— el presupuesto de actividades en el conjunto: hemos pasado..., hemos subido de 102.000 a 128.000; hemos incrementado un poquito más.

En fin, una apuesta decidida por el conjunto, que ahora se va a ver enriquecida, como usted sabe, además estamos a punto, a punto, a punto de recepcionar ya el museo. El museo está en el 97,25% de ejecución, que va venir ya a poner la guinda al conjunto de los dólmenes de Antequera. Y como digo, vamos a recibirlo en nada, en breve; yo creo que antes..., vamos, antes de que acabe, por supuesto, el año 2020, espero ya poderlo recepcionar, que, como digo, va a ser ya la guinda del conjunto dolménico, y en ello vamos a seguir trabajando.

Muchísimas gracias, señor Pareja.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Pareja?

## 11-20/POC-002254. Pregunta oral relativa al baptisterio paleocristiano de Las Gabias (Granada)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a baptisterio paleocristiano de Las Gabias, en Granada.

Para ello, tiene la palabra la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señora consejera.

Antes que nada, me gustaría desde aquí saludar a mis compañeros del grupo municipal de Las Gabias, que hoy nos acompañan, porque, tal y como le trasladé, consejera, en su momento, esta pregunta para ellos es importante: poner en valor, poner en valor un hallazgo arqueológico importante para ese municipio. Por tanto, permítanme esa licencia, de saludarlos desde aquí, porque nos están siguiendo.

Bueno, pues vaya por delante que el baptisterio, al que se accede a través de un derrumbe, en un corredor de mampostería delimitado por una verja, no es un baptisterio; se trata más bien de un criptopórtico. Es una infraestructura subterránea, abovedada, que permite la conexión a un edificio superior y con una circulación entre zonas situadas a diferentes alturas.

Hay que decir, consejera, que es un hallazgo, es un monumento único en España; único en España, insisto. En 1920 fue cuando Francisco Serrano —conocido como el Toleo— labraba la tierra a las afueras del pueblo, donde hoy se localiza la calle islas Canarias, cuando de repente su arado tropezó con una gran piedra y dio paso a ese hallazgo arqueológico, como le digo. Y fue en 1923 cuando el arqueólogo Juan Cabré interpretó erróneamente que se trataba de un baptisterio romano, una pequeña capilla donde se administraba el bautismo, cuando en realidad, como le digo, era un criptopórtico.

En esta pregunta que le hago a usted, consejera, quiero poner en valor ese hallazgo arqueológico y, sobre todo, preguntarle qué actuaciones va a llevar a cabo su Consejería. Porque verá: nos encontramos hasta..., nos encontramos, como le digo, en un hallazgo arqueológico único en España, que se encuentra deteriorado por el paso del tiempo, y donde no se han hecho, no se ha hecho ninguna incursión a lo largo de estos años. Hay que decir que la voluntad de la concejala de Cultura del Ayuntamiento de Las Gabias, Julia Olmo, y además, del propio Ayuntamiento, de la propia alcaldesa, que están cuidando este monumento, y además, con celo, para que no siga siendo expoliado ni haya actos de vandalismos, nos lleva a preguntarnos, a preguntarnos que cómo algo tan importante como este hallazgo arqueológico no se ha puesto en valor en los anteriores Gobiernos.

Pero bueno, vamos a seguir adelante y nosotros vamos a hacer nuestro trabajo. Yo sé, consejera, que usted ha tomado interés sobre este tema, y me gustaría que me dijera qué actuaciones se van a llevar a cabo en esta cuestión que estamos planteando.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González Insúa.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora portavoz, señoría, muchísimas gracias por su pregunta, que además no puede ser más oportuna. Aunque previamente quisiera saludar también a los compañeros de Las Gabias que nos acompañan, que he tenido la suerte de encontrármelos cuando entraba en el Parlamento, precisamente para acudir a esta comisión. Así que los saludé cuando los vi, y me uno a este saludo que ha hecho usted durante la intervención; me alegro de que nos sigan.

Y le quería dar las gracias por su pregunta, porque efectivamente —y tiene toda la razón—, esta joya no podía estar así. Esto no lo podemos asumir; esta joya no puede estar así de ninguna de las maneras, como ustedes pueden comprobar en estas fotos.

La villa romana de Las Gabias, descubierta parcialmente a principios de los años veinte del siglo pasado, al documentarse —como bien ha hecho también— un criptopórtico de más de treinta metros de largo de corredor, está inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como bien de interés cultural, con la tipología de «zona arqueológica», un espacio absolutamente protegido por la riqueza del bien.

El inmueble soterrado presenta una gran envergadura, efectivamente, y destaca tanto por sus características arquitectónicas —que también lo ha dicho— como por su riqueza tipológica y decorativa, estando fechado por los técnicos en época tardorromana, aproximadamente.

Tras una inspección por parte de los técnicos —que claro, ya hemos ido— de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio de Granada, se instó a los propietarios del bien que adecentaran la zona, cumpliendo así con sus responsabilidades sobre el BIC.

No obstante, tiene que saber, señoría, que ha sido gran parte también un poco del problema, debido al problema de titularidad, de titularidad, a raíz del fallecimiento de la propietaria sin descendencia directa, que entendemos se presume que será el Estado, el Ministerio, el que se haga cargo de la herencia. La Consejería de Cultura ha asumido el control del mantenimiento del bien y procederá, por supuesto a la limpieza en la zona; esto no se puede quedar así de ninguna de las maneras.

Una vez finalizados los trabajos, reclamaremos al titular los costes de las labores de mantenimiento. Pero nuestro deber es asegurarnos que los titulares cumplen con los bienes patrimoniales, cumplen con sus responsabilidades, y en este caso, desde luego, a la vista de la situación, nosotros vamos a intervenir.

Por otro lado, quiero que sepa también que desde el Gobierno andaluz ya hemos decidido, vamos a proceder a adjudicar en los próximos días el contrato por el vallado del criptopórtico, para protegerlo, por un importe de algo más de 8.500 euros, en las parcelas que son propiedad de la Junta de Andalucía, bajo las cuales se encuentra el bien. Y vamos a estar muy pendientes, señoría..., vamos a desbrozar, vamos a cubrir, vamos a hacer la valla, pero, por supuesto, vamos a estar muy pendientes, porque como usted bien ha dicho, es un

conjunto maravilloso, que tenemos que conservar, exigirle al propietario su conservación, pero, en cualquiera de los casos, desde luego, nosotros lo vamos a adecuar y lo vamos a poner como tiene que estar, con total diálogo con el ayuntamiento, y con lo que haga falta. Esto es muy importante, señorías.

Muchas gracias por su pregunta.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señoría Insúa.

### La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias por su benevolencia, señora presidenta.

Quería agradecer a la consejera la diligencia que ha tenido con este tema. Es una pena que estuviera el monumento en las condiciones que estaba y, además, a merced del vandalismo, como le digo. Esto es poner en valor el patrimonio que tenemos en Andalucía, y además ponerlo al servicio no solamente de los ciudadanos, sino también de la población, y además de un municipio como son Las Gabias. Merece la pena, o sea, merece la pena traer y atraer a los turistas y darles una oportunidad. Así que, consejera, le agradezco enormemente esa diligencia, como le digo, y que desde luego, pongamos entre todos en valor lo que nos pertenece a los andaluces, y lo que tendríamos que haber conservado.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Insúa.

## 11-20/POC-002271. Pregunta oral relativa al Semestre Laffón

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora sí damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Semestre Laffón.

Para ello, tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Si me lo permite, voy a recurrir a los clásicos para comenzar diciendo que una pintura es un poema sin palabras, y es que de eso, de poesía sin palabras, va la pregunta que yo hoy le formulo, porque no es otra cosa lo que toda la vida lleva componiendo Carmen Laffón, lleva componiendo poesía sin palabras. Carmen es un privilegio auténtico para la cultura, pero también especialmente es un privilegio para Andalucía, porque nunca ha pertenecido a una escuela pictórica sino solamente a su pasión, ha respondido a su pasión, por los escenarios de sus pinturas, que son siempre escenarios andaluces. Ella misma, y me voy a sus palabras, lo ha dicho alguna vez: «El Guadalquivir es el río de Sevilla, mi ciudad de nacimiento, que me lleva a Sanlúcar de Barrameda, mi otra ciudad, donde comencé a pintar y a soñar». Y allí en Doñana, frente a Doñana, en Sanlúcar, donde la familia Laffón ha tenido siempre la residencia familiar, es donde ella tiene su estudio y donde pinta de una manera casi obsesiva ese paisaje del coto de Doñana, con ese prodigio de depuración estilística y estética que siempre la ha caracterizado. Carmen Laffón vive volcada absolutamente en su carrera pictórica desde mediados del siglo pasado y también últimamente en su carrera escultórica. Usted la conoce bien. Y es curioso, sorprende que pueda emanar la inmensidad de su arte de una persona de apariencia tan frágil, de una persona tan tímida, de una persona a la que cuesta mucho trabajo, por no decir que es imposible, oírla hablar en público. Sin embargo, tiene dentro una fortaleza interior y una capacidad de trabajo que ya quisieran muchos para sí.

Y sorprende también su interés por el perfeccionismo. Muchos habremos escuchado la anécdota de que se pone en contacto con propietarios de obras cuyas pintadas hace tiempo para ir a su casa y hacerle algún retoque a esa obra, pues posiblemente años después de haberla pintado. Esa es Carmen Laffón.

Y ustedes, desde su consejería, desde la consejería que usted dirige, pues ponen en marcha el Semestre Laffón, que es un homenaje merecidísimo a esta gran pintora sevillana, andaluza universal, hija predilecta de Andalucía. Y van a nutrirlo como una serie de propuestas que van desde esos cuadros de siempre tomados desde su balcón de su estudio de Sanlúcar, hasta estos más recientes que tienen que ver con grandes dibujos centrados sobre las salinas de Bonanza, en los caños y en los esteros que están allí en la desembocadura del Guadalquivir, también en las obras emblemáticas que están en posesión, la mayoría, de la Fundación Cajasol. Con este proyecto, lo ha dicho usted en la última comparecencia que ha tenido, por primera vez, ha

tenido usted que llegar a la consejería para que por primera vez trabajen unidos en un mismo proyecto el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y el Museo de Bellas Artes. Es un proyecto muy importante. Y a mí me parece que no podía haber una figura más representativa del arte andaluz que Carmen Laffón, para centrarse en esta unión de los dos centros artísticos. Porque Carmen Laffón, a estas alturas, se eleva ya con nombre y apellidos para ocupar un sitio en la historia de los grandes artistas que ha dado nuestra tierra, Andalucía.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Desde luego, señoría, es que no podía haber definido mejor a doña Carmen Laffón. Es una señora con una personalidad impresionante, discreta, tímida, que ha hecho una obra excepcional y que está trabajando como nunca, porque está pintando como nunca en esta etapa, haciendo unas creaciones maravillosas, absolutamente discreta. Y no para de... Cada vez que coincido con ella en alguna de las inauguraciones de estas exposiciones simultáneas: «Yo es que no me considero nada de esto, consejera». Le dije el otro día: «Tengo una pregunta en el Parlamento que me preguntan por las exposiciones tuyas». «Por Dios, por Dios, que me estás diciendo». Es de una humildad, de una expresión y un genio impresionante. No deben perderselo, no tienen excusas, señorías, no deben perderse estas exposiciones, de verdad. No deben de perderse estas exposiciones. Y ahí está esa señora que es un auténtico genio de Andalucía. Por supuesto, académica de número de la Academia de Bellas Artes de San Fernando; Medalla de Oro al Mérito de Bellas Artes; Hija Predilecta de Andalucía. Sus obras están por todos sitios, y no solo se pone en contacto para retocar, sino es que, en cualquier exposición de la que estamos montando ahora en Andalucía, doña Carmen está allí pendiente, desde por la mañana hasta por la tarde, de dónde va la obra, dónde se sitúa, dónde tiene la mejor perspectiva, dónde tiene... Es un auténtico genio, además de una gran persona. Y van a tener ustedes el Semestre Laffón pues hasta febrero, lo saben bien. Ya hemos inaugurado en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, donde están esas maravillosas salinas, que es su última producción del año 2017, su última etapa hasta la actualidad. E incluso una serie de dibujos que ha pintado durante el confinamiento, esa serie está expuesta, inédita, expuesta en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Fundación Cajasol, una exposición maravillosa, que está entre ambas etapas, entre su etapa inicial..., que la inauguramos mañana en el Bellas Artes, su etapa inicial y esta etapa actual. Pues ese intermedio es lo que recoge la exposición de Cajasol, que es impresionante, llena de ternura. Por ejemplo, la obra que les dedica a sus padres, donde aparecen sus padres pintados por ella. Ella te lo cuenta: «Mi madre está enfadada ahí en ese, porque es que no quería posar, no le gustaba posar». Entonces, es de una belleza que tienen ustedes que ir a verlo, de verdad, porque es que les va a gustar. Por supuesto, un merecidísimo homenaje a esa trayectoria de un genio que probablemente..., probablemente no, es que es la artista más representativa del último medio siglo en Andalucía.

Por tanto, merecido homenaje. Y yo creo que también para el disfrute de todos tienen que saber que el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, donde inauguramos la primera exposición, que luego va a estar, como saben, simultánea hasta febrero, donde intervenimos la iniciativa pública, la iniciativa privada de la mano de la Fundación Cajasol, y que tendrá su colofón en la edición del catálogo, que lo presentaremos antes de que acabe el año, un gran catálogo que se va a presentar, ese es el colofón. Es una oferta cultural maravillosa que, en fin, va a estar a disposición de los sevillanos, de los andaluces y de todos aquellos que quieran visitarlo. Pero que sepan, récord en la primera semana en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-002273. Pregunta oral relativa a los jardines de la Alcazaba de Almería

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora pasamos a la siguiente pregunta, que es la 3.8, que a petición de la proponente, Rosalía Espinosa, entonces no se pasa al último lugar como teníamos solicitada, sino que la vamos a hacer ahora. La pregunta es con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a jardines de la Alcazaba de Almería.

Para ello, la señora Espinosa tiene la palabra.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Es verdad que los almerienses aparecemos por esta comisión del Parlamento de Andalucía, por la Comisión de Cultura, cuando usted comparece pidiendo cosas para Almería. Y usted lo entiende porque sabe que Almería ha estado 38 años olvidada por los Gobiernos del Partido Socialista. Y conoce usted muy bien, además, que la Alcazaba de Almería, que corona la capital de Almería, no solo es la joya de la corona de la capital, sino también de la provincia, y ha sufrido incluso restauraciones que han sido constitutivas de delito. Y así lo han decretado los tribunales de la provincia de Almería, que han condenado a las personas que llevaron esas rehabilitaciones por encargo y bajo la supervisión de anteriores administraciones del último Gobierno de la Junta de Andalucía.

Nosotros estamos viendo que la Alcazaba de Almería está tomando otro color, como toda la provincia, que está bien iluminada, que ya la vemos, que el Ayuntamiento de Almería está realizando una importante inversión en su entorno para ponerla en valor.

Y queremos más, le estamos pidiendo más. Nos gustaría muchísimo que, entre los planes de la consejería, que en la planificación de la consejería entrara la rehabilitación, la restauración paisajística de los jardines de la Alcazaba, unos jardines que son..., que se proyectaron a semejanza de los de la Alhambra; una alcazaba que data de antes del siglo X —las primeras ruinas son romanas—. Y un orgullo para la provincia de Almería, que hasta ahora no hemos podido disfrutar en su esplendor y que le pedimos nuevamente para la provincia de Almería que atienda, que demuestre esa sensibilidad que siempre demuestra con nuestra provincia y con la Alcazaba y que ponga en valor con su restauración.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, Almería es que no puede entenderse sin el conjunto monumental de la Alcazaba; uno de los bienes..., vamos, yo creo que más singular de la provincia y todo un referente en el patrimonio andaluz.

Como sabe, en 2019, señoría, precisamente se cumplieron treinta años de la creación del conjunto monumental de la Alcazaba. Y pese a esos treinta años de creación de ese conjunto, a nuestra llegada a la consejería pudimos constatar que carecía de documentos estratégicos tan esenciales como el Plan Director, del que tanto hemos hablado en el día de hoy. Era necesario acometer una serie de actuaciones, restauraciones, para su puesta en valor. Sabe además que estamos absolutamente comprometidos con la Alcazaba desde que hemos llegado. Desde ese momento, hemos estado trabajando de manera decidida en el conjunto monumental y también en proyectos que se van a materializar en los próximos años.

Uno de estos proyectos ha sido el inicio de la rehabilitación, precisamente, paisajística de los jardines centrales de Prieto Moreno —conservador del monumento desde la década de los cuarenta hasta los setenta—, y que ocupan una extensión de asimismo de 1.147 metros cuadrados. Esta actuación, que ya se ha ejecutado, es solo una fracción de un proyecto mucho más amplio, que aborda la totalidad de los jardines interiores de la Alcazaba, y que se van a ir acometiendo progresivamente. Los jardines de central de Prieto Moreno integran el llamado complejo hidráulico, formado por un aljibe, una fuente y el pozo de una noria de época andalusí, en un diseño aterrazado de jardín, con fuentes y canalizaciones, que usted tan bien conoce.

La finalidad de esta actuación era doble, señoría: por un lado, la de favorecer, por supuesto, la conservación de los restos arqueológicos y estructuras arqueológicas; y, por otro, atajar una serie de problemas relativos a la paleta vegetal, como es su diversidad, con especies que tienen unas demandas diferentes, o la existencia de especies alóctonas, que no poseen ningún vínculo geográfico, cultural o histórico con la fortaleza, y solucionar a su vez problemas relativos a las deficiencias en el sistema de riego, que también los tenía.

En concreto, las actuaciones han consistido en el desbroce de la zona, la introducción de tierra vegetal en los parterres, la eliminación de especies incompatibles y el mantenimiento de especies arbóreas singulares, la formación de setos y plantación de especies de origen mediterráneo, capaces de soportar el clima cálido y el ambiente salino al mismo tiempo. Asimismo, se ha mejorado el sistema de riego, ampliando el entramado de tuberías, colocándolas en superficie y en el interior de las zonas verdes, para que también resulten menos visibles, con el entorno. En definitiva, señoría, hemos mejorado de forma sustancial el aspecto visual de los jardines de Prieto y, por supuesto, el sistema de riego, que también es esencial para mantener luego esos jardines como tienen que estar.

Estas actuaciones, con las que hemos iniciado la regeneración de los jardines de la Alcazaba, se enmarcan dentro del plan director del conjunto monumental, un plan que estamos elaborando con carácter prioritario, porque entendemos, señoría, que un monumento como la Alcazaba no puede estar sin su plan director, que es su plan de futuro, de conservación. A todo esto..., usted no me ha preguntado, pero a todo esto se une, como sabe bien, las inversiones que estamos acometiendo y que se tienen que acometer en los próximos años, para la puesta en valor del monumento.

Así que muchísimas gracias por su pregunta, señora diputada.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 273

XI LEGISLATURA

30 de septiembre de 2020

---

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Señora Espinosa? Gracias.

---

## 11-20/POC-002356. Pregunta oral relativa a ayudas al sector del Circo

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 3.9 del orden del día, que sería la POC 2316, que ha sido retirada.

[Intervención no registrada.]

La 9; 3.9. Esta pregunta ha sido retirada, pero se queda en el inventario, ¿vale?

Entonces, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a ayudas al sector del circo.

Para ello, la señora Maese tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, doy la pregunta por formulada.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico..., o para la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, las artes escénicas, entre las que se encuentra el circo, son un agente fundamental dentro del sector cultural andaluz. Las compañías de circo han podido acogerse, en este tiempo..., en este tiempo tan complicado que están viviendo todos los sectores de la cultura, como ya hemos visto, a las medidas de apoyo del sector de las artes escénicas y de la música en Andalucía, que usted conoce perfectamente. Ha habido varias líneas a las que han podido acogerse. Y, por supuesto, señoría, también a otras diferentes, correspondientes a creación artística y a cancelación de espacios culturales. Junto a ello, como sabe también, hemos reprogramado prácticamente todo, y en casi todas las actuaciones que hemos tenido este verano, y programaciones que hemos tenido en nuestros espacios, las compañías de circo han supuesto un porcentaje importante en todas nuestras reprogramaciones, que es como mejor podemos ayudarles, ayudándoles a que puedan trabajar.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Maese, tiene la palabra.

## La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el golpe de la pandemia al sector cultural —usted lo ha dicho en esta sede parlamentaria varias veces— ha sido enorme. Y todos sabemos que, dentro de la cultura, hay un sector que ya de por sí es un sector bastante olvidado, que es el sector del circo.

A nosotros nos consta que han estado interesados en este asunto y, desde luego, nosotros no traemos esta pregunta con ningún afán de confrontación, sino todo lo contrario. Como usted bien dice, en esta misma sede parlamentaria se detalló el Plan de Impacto para la Cultura. Creo que recordar que hablaba usted de unos 23 millones para proporcionar liquidez, impulsar la producción, fomentar el consumo, etcétera, teniendo uno de los objetivos el apoyo a colectivos que requerían una especial atención. Y la iniciativa se pondría en marcha de manera inmediata.

Es verdad que no sabemos por qué, si por falta de información, si por falta de intentar su consejería acercarse a determinados sectores... Es verdad que hay circos en nuestra comunidad autónoma, circos andaluces que trabajan y viven en Andalucía, que están fuera de estos..., se han quedado fuera de estas ayudas; de estas ayudas, que son fundamentales. A nosotros nos consta que hay en concreto circos en nuestra Andalucía que requieren de una manera inmediata recibir ayudas. Estamos hablando de artistas de circo, de quinta generación, un capital humano y artístico que creo que no debe ser condenado a la desaparición. En algunos casos, llevan siete meses sin poder trabajar. La realidad es que los ayuntamientos han cancelado las actuaciones, que no hay nuevas contrataciones, y nos comentaban que están literalmente al límite de sus posibilidades: han agotado los ahorros y están en un momento crítico.

Por eso, señora consejera, nosotros creemos que no todos los sectores culturales son iguales —usted lo sabe bien—. Este creo que es de especial atención y tiene muchas peculiaridades, además, que vienen a redundar en la mala situación están pasando: un entorno laboral que, como ya sabemos, de por sí es inestable, ahora es muchísimo más inestable todavía, que, como digo, puede abocarle a su desaparición.

Y otra cuestión es que este tipo de espectáculo es solamente rentable si tiene un aforo completo, un aforo del ciento por ciento, porque, claro, para ellos un aforo con que sea del 50% pues les genera más gasto que beneficio y, evidentemente, no pueden abrir.

A nosotros nos consta que ustedes están en conversaciones con ellos. Sé que la señora Pintor ha contactado con ellos, pero nosotros le pedimos un empujón, tienen que darse prisa, señora consejera. Por eso, nosotros lo que queremos saber es si están tomando medidas y cuándo las van a poner en marcha, porque si no van a desaparecer. Necesitan un empujón grande y ya, y si necesitan otro empujón de este Parlamento pues no nos importa que ustedes mismos, el Partido Popular, traigan una PNL, nosotros la vamos a apoyar. Pero tengan en cuenta, tenga en cuenta, señora consejera, que este sector no va a aguantar mucho más.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Maese, le agradezco muchísimo el tono de su pregunta y, además, me..., en fin, comparto la misma preocupación que usted. De hecho, ya lo comentaremos, pero me gustaría saber exactamente cuáles son los circos que se han quedado fuera, porque es verdad que..., de verdad que lo hemos hecho lo mejor que hemos podido, hemos sacado las líneas de artes escénicas. En la línea dos, apoyo a la producción de espectáculos de teatro y circo de compañías con trayectoria artística profesional inferior a tres años, había 115.000 euros. Había una línea tres para compañías con trayectoria superior a tres años de 280.000 euros. Luego la creación artística para que pudieran presentar también números..., o sea, composiciones para la artística, había..., entre la artística y la de cancelación de espectáculos había dos millones y medio. Están ahora valorándose, hay algunas que se han publicado ya y en los próximos días se seguirá publicando la concesión de estas ayudas para saber un poco por qué no han podido acceder, porque si no han podido acceder a lo mejor tenemos nosotros que cambiar algún formato, alguna línea, alguna medida, algo para que ellos puedan entrar. Por tanto, ya tendremos esa conversación para saber quiénes se han quedado fuera y cuáles son los motivos, porque no..., vamos, para nada es mi interés, al contrario, mi interés es que se agote y que llegue a todos lados, ¿no?

Y, luego, en Anfitrión, fíjese si hemos tenido cuidado, señorita, de las 28 compañías presentes en la edición de Anfitrión, 10 de ellas fueron de circo, el 36%; de las 56 funciones que se realizaron en Anfitrión este verano, 20 contaron con números de circo, acrobacias, títeres. Lo hemos tenido muy, muy en cuenta. Luego, en el Cánovas..., perdón, en la red de teatros públicos de Andalucía, en la anterior Enrédate, 38 espectáculos diferentes en la categoría de circo. Es decir, que estamos muy pendientes. Y luego, en lo que hemos programado en los teatros de la Junta, sobre todo el Cánovas de Málaga lleva muchísima producción de circo también.

Estamos muy pendientes de este sector porque, es verdad, es muy frágil, está sufriendo muchísimo, es verdad que los aforos les..., porque van siempre muy al margen, muy al límite, les están afectando mucho. Pero, sin duda, señora Maese, si hay quienes..., verá, hay grupos y colectivos que se han quedado fuera, pues vamos, yo le agradecería que lo habláramos para ver de qué manera podemos activar esto o cambiar, o qué podemos hacer para llegar...

Muchísimas gracias por su información y por su pregunta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-002357. Pregunta oral relativa al complejo dolménico de Valencina (Sevilla)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso ya a la última pregunta de esta comisión con ruego de respuesta oral, relativa al complejo dolménico de Valencina, en Sevilla.

Para ello, tiene el señor Fernández la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, esta creo que no va a ser tan agradable, esta pregunta.

El 27 de agosto, el alcalde de Valencina se pone por tercera vez en casi un año en contacto con la delegada provincial de Sevilla de Cultura y Patrimonio Histórico. Se pone en contacto con ella para trasladarle los problemas que estaban agravando tanto la visita como la conservación de estos dólmenes. Se pone en contacto para plantearle el tema del cierre del acceso de Matarrubilla, la no apertura de los dólmenes de Matarrubilla y de la Pastora después del cierre por la pandemia, los retrasos que está teniendo cada vez mayores en la comisión de patrimonio..., que, como bien sabe, casi todo el municipio está afectado por las cauteles tanto del BIC como por las cauteles arqueológicas, así como los reiterados incidentes que ponen en peligro el dolmen, el tholos, de la Pastora, el dolmen de la Pastora, por la falta de definición, amojonamiento y señalización sobre el terreno.

Siendo un recurso no solo cultural y científico tan importante, sino también económico para el Ayuntamiento de Valencina, no entendemos cómo les hace oído sordos a estas sugerencias, a estas peticiones, no ya de lealtad institucional sino de cortesía institucional, y no solo por parte del ayuntamiento sino que también asociaciones que han denunciado estos hechos, como la asociación de conservación del patrimonio Los Dólmenes, que tampoco han sido atendidos ni tampoco han tenido una respuesta efectiva por parte de su delegación.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Me reía al inicio de la intervención no por la seriedad y el contenido, que es importantísimo, de la pregunta sino por el comentario que ha hecho usted al ser la última, que siempre a una le gusta irse de los sitios, en fin, con agrado y con buen diálogo, ¿no? Por eso me sonreía, pero nada más allá..., es una pregunta importantísima.

Me sorprende, señor Fernández, lo que manifiesta de la delegación de Sevilla y de la delegada, que es una profesional impresionante, que está trabajando de una manera estupenda y meticulosa por toda la provincia, y de la que nada más que recibo, de verdad, felicitaciones, con lo cual yo..., me da mucha alegría porque sé que está haciendo muy bien su trabajo, de todo tipo de ayuntamientos, gobernados..., independientemente del color político que lo sustenta. Por tanto, me sorprende mucho eso que me dice, porque precisamente esta delegada está trabajando con todos y para todos.

Mire, el enclave arqueológico de los dólmenes de la Pastora y Matarrubilla, ubicado en Valencina, está conformado por dos monumentos megalíticos que están en sendas fincas de propiedad privada. Desde el traspaso de competencias en materia de cultura y patrimonio, este se ha ocupado..., del Estado al Gobierno autonómico, la consejería se ha ocupado de atender la visita..., perdón, este se ha ocupado de atender la visita pública y del mantenimiento y la conservación tanto de las estructuras calcolíticas como de los terrenos donde están inscritas.

Respecto a lo que usted me pregunta también de los planes previstos y las actuaciones en marcha en el enclave, esta consejería, con el fin de mejorar la calidad de la visita pública, está instalando en el área de la Pastora bicicleteros, bancos y nuevas papeleras, siempre para mejorar la calidad de la visita. Asimismo, vamos a colocar señalética corporativa, explicativa e identificativa, monolitos y rótulos, para facilitar la comprensión del yacimiento arqueológico y el uso de los distintos espacios, definiendo áreas para circulación, estancias y actividades y estableciendo restricciones de acceso a diversas zonas próximas al dolmen, con objeto de garantizar su preservación y la seguridad de los visitantes. A tales efectos, se va a destinar un crédito mínimo de 12.000 euros.

Con vistas a reforzar la protección del monumento, se va a completar el vallado cinegético que delimita el dolmen, de modo que no sea posible acceder desde el exterior del mismo al promontorio que corona el monumento. Además, estamos definiendo la instalación de cámaras para la videovigilancia del sitio. Para la primera tarea va a ser destinado un crédito próximo a los cuatro mil euros, y la segunda está incluida en el proyecto que está acometiendo la consejería para mejorar la seguridad de todos los conjuntos y enclaves.

En cuanto a las tareas de mantenimiento, por supuesto vamos a continuar con las labores habituales de desbroce y de desinfección tanto de los espacios habilitados para la circulación del público y el personal laboral como de las áreas colindantes al monumento, empleando para ello 4.500 euros.

Señoría, además de estas iniciativas, queremos impulsar el conocimiento, la valoración y la difusión de nuestros monumentos, con la puesta en marcha de un proyecto innovador, que da un paso definitivo en la documentación de los dólmenes y de su puesta en valor. Se van a realizar, señoría, lecturas aéreas y levantamiento fotogramétricos tanto del paisaje como de los propios dólmenes para que, una vez combinados con su modelado interior y exterior en 3D, poder generar una visita virtual también a la Pastora y Matarrubilla.

Al desarrollo de los trabajos técnicos y a la elaboración de este producto de alta calidad gráfica, la consejería va a destinar 18.000 euros.

Señorías, no estamos ajenos a este conjunto —que, además, tiene un gran valor y una gran riqueza patrimonial—; hablamos de una inversión de casi cuarenta mil euros, que sabemos, además, que este enclave tiene unos valores patrimoniales extraordinarios y, además, está en ese eje maravilloso que lo conforma también San Isidoro del Campo, Itálica, Valencina, que es un triángulo de una riqueza patrimonial incalculable y por el que, por supuesto, esta consejería está preocupada, trabajando y, como digo, invirtiendo.

Y antes de terminar —porque no me va a quedar tiempo—, me habla usted de que está cerrada..., me habla usted de que está cerrada... —perdón, a ver si lo encuentro, que lo tenía aquí, entre mis notas— la visita en el dolmen de la Pastora. ¿Me decía, no, que estaban cerradas las visitas? Continuará de momento cerrado, señorías, porque es que hablamos de un *tholos* que tiene un corredor, el corredor más largo de la Península, con más de cuarenta y seis metros. Pero es que tiene una anchura entre un metro y 0,76, esa es la anchura del *tholos*. Esto, unido a su diseño constructivo y a la imposibilidad de la renovación del aire, hace imposible, por motivos estrictamente sanitarios, de momento, la reanudación de las visitas, pero por motivos sanitarios, señorías, y porque yo creo que es responsabilidad hacerlo de esta manera.

Pero no se preocupe que nos estamos volcando en presupuesto y en atenciones a Valencina, que es exactamente lo que tenemos que hacer, por la riqueza patrimonial que supone para Sevilla, para Andalucía y para toda la provincia.

Muchísimas gracias, señora consejera.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

— Gracias, presidenta.

Pues si tan buenos augurios tenía usted de inversiones, ha perdido ya tres oportunidades de atender al alcalde esa magnífica delegada que usted dice, porque será el alcalde de Valencina el que tiene la mala suerte de ser la excepción que confirma la regla.

Mire usted, si van a invertir tanto, si van a hacer..., no pueden abrir por razones sanitarias, ¡qué menos que lo supiera el alcalde para poderse lo decir a los vecinos de Valencina, qué menos!

Pero es que en Matarrubilla, el propietario del terreno ha puesto una valla y nadie de la consejería le ha dicho que, como mínimo, las visitas, que tiene habilitar como propietario de un BIC, tiene que hacerlas. Eso no se lo ha dicho nadie al propietario. Y que usted vaya a invertir 40.000 euros, creo que es a todas luces insuficiente, pero creo que es necesario que el alcalde lo sepa, que las entidades lo sepan, porque, de verdad, el patrimonio, científicamente es comparable al patrimonio que tiene el complejo dolménico de Antequera y todo el complejo dolménico —que coge no solo Valencina, sino también Castilleja de Guzmán, con el dolmen de Montelirio—, toda esa zona sí se va a poner en valor, fíjese usted, con el compromiso de la Diputación de Sevilla y con una EDUSI que se va a hacer para un centro de recepción y de puesta en valor, pero es que no se lo podemos contar a la delegada porque no nos recibe. Y a los vecinos, ¿qué explicación legal le da el alcalde a los vecinos, a los que no les puede dar una licencia de obras para modificar un suelo? O que no pueda hacer las obras el alcalde. Ya vimos cómo costó lo que costó para poder sacar la biblioteca y la obra de la biblioteca. ¿Qué explicación le da al vecino con la Comisión de Patrimonio?

Hemos hablado en esta comisión de las comisiones de Patrimonio, y usted dijo que habían tenido un funcionamiento normalizado durante la pandemia. Pues, mire usted, cada vez más tarde es la respuesta que reciben los vecinos de Valencina.

Consejera, de verdad, haga usted..., pregúntele usted a su delegada, a ver si le da respuesta, aparte de lo que pueden ser todos los proyectos. A ver si su delegada le da respuestas de todas esas cuestiones que le ha planteado el alcalde, porque creo que no es el camino tener que venir aquí a hacerle una pregunta a usted para que responda por la falta, ya digo, no de lealtad, sino de cortesía institucional que no tiene su delegada con el alcalde de Valencina, que no es un alcalde de ningún partido, sino que es el alcalde de todos los vecinos y vecinas de Valencina, que los representa a todos y que creo que, por lo menos, se merece que lo atiendan.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y no habiendo más puntos que debatir en el orden del día, doy por levantada la sesión.

Muchas gracias a todos.

